

Fundado el 14 de Enero de  
1917  
AÑO XXVII N.º 9,293

# LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

EDICION DE 26 PAGINAS

## EL GENERAL DUNHAM ES EL MEDICO DE CABECERA, NO DE LAS FAMILIAS, SINO DE LAS NACIONES

MEDIANTE SUS FAMOSOS PLANES DE SANNEAMIENTO E HIGIENE PUBLICOS

LO QUE SERA EL PLAN COOPERATIVO SANITARIO DE CHILE

UNA ENTREVISTA

Como hemos informado en nuestras ediciones anteriores se encuentra en este capital, una comisión norteamericana de Salubridad y Saneamiento, presidida por el general, doctor señor George Dunham e integrada por los médicos-técnicos, señores George Sund y Theodore Gandy, por el abogado señor John Morrissey.

Esta comisión tiene la misión de implantar en nuestros países un amplio plan de salubridad pública, de acuerdo con lo establecido en la Tercera Reunión de Cancilleres de las Repúblicas americanas, celebrada en Río de Janeiro, en el mes de enero de 1942 y que se refiere a la cooperación de los países del continente en la materia indicada.

Este plan tiene el propósito de dar al Hemisferio una efectiva mejoría en la salud pública, aprovechando las experiencias de los servicios sanitarios de los respectivos países americanos en colaboración con los expertos norteamericanos, que para tal efecto, enviará a Chile, la oficina del Coordinador de Asuntos Interamericanos.

Esta entidad, como se sabe, ha hecho una donación de cinco millones de dólares para la realización de este plan. Dicha donación ya fue aceptada por el Gobierno de Chile mediante un documento firmado por el Director General de Sanidad, doctor Suárez, y por el jefe del Departamento de Salud Pública, doctor Dunham.

ENTREVISTA AL DR. DUNHAM

En la mañana de ayer, a las 11:30 horas, el distinguido médico señor George Dunham, recibió en su despacho en el Hotel Carrera, a los representantes de la prensa.



El general Dunham durante la entrevista que concedió ayer a los periodistas en su residencia del Hotel Carrera

Estaba acompañado por los funcionarios norteamericanos que integran la comisión.

El señor Dunham, es una persona de recta constitución, mide más de metro y medio, tiene 58 años de edad, es casado y padre de seis hijos. Ha recorrido noventa mil kilómetros por las al- rias y otros más por las rutas terrestres, utilizando para ello

el automóvil y el tren hasta el coche, la mula y el bote de pescador fluvial en su afán de prodigar atenciones a sus "clients", que suman más de 25 millones...

Es el médico de cabecera, no de las familias, sino de las na- ciones, mediante sus famo- sos planes de saneamiento e higiene públicos.

El doctor Dunham dirige la División de Salubridad y Saneamiento, dependiente de la Oficina del Coordinador de Asun- tos Interamericanos. Es un or- ganizador de copiosa experiencia. Sus planes han dado ya resul- tados en diez países americanos. Chile es el 15. o país que se incorpore a este beneficioso plan de cooperación sanitaria, que seguramente ha de traducirse en un positivo bienestar para nuestra población.

LO QUE SERA EL PLAN

En el curso de la entrevista ayer a los representantes de la prensa, el Ministro de Hacienda, don Guillermo Del Pedregal, expresó que tenía el convencimiento de que la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, en cu- yo poder se encuentra el pro-yecto económico de emergencia, lo declararía aprobado en la sesión que celebrará en las 16 horas de mañana.

Interrogado acerca de las incidencias internas que se han originado en el Partido Radical, dijo que no creía que ellas tuvieran repercusión en el mencionado proyecto, ya que con éste se trata de res- guardar debidamente los in- tereses nacionales.

Puntualmente, en relación con el rumbo de una posible regresión de su cargo, el señor Del Pedregal manifestó que no tenía fundamento serio.

(PASA A LA PAG. 13)

## HUEVOS, LENTEJAS Y GARBAZOS NO PODRAN SER EXPORTADOS

ASI LO RESOLVIO EL CONSEJO NAC. DE COMERCIO EXTERIOR POR IMPEDIRLO LAS NECESIDADES DEL CONSUMO INTERNO

Varias importantes resoluciones con respecto a exportaciones han adoptado en estos días el Consejo Nacional de Comercio Exterior.

### EXPORTACION DE HUEVOS

Ha sido denegada definitivamente una solicitud presentada al Consejo mencionado para la exportación de huevos a los países de la costa del Pacífico.

En este sentido se nos pide informar que no se permite, en ninguna forma, la exportación de dicho artículo alimenticio.

### EXPORTACION DE LEGUMINOSAS

El Consejo Nacional de Comercio Exterior ha resuelto no dar cuotas a solicitudes que signifiquen nuevos embarques de lentejas y garbanzos al extranjero, quedando prohibidas las exportaciones de estas leguminosas.

Se han tomado estas medidas con el objeto de atender,

lazamente, a las necesidades del consumo interno del país.

### LA IMPORTACION DE METALES NO FERRICOS

Ha llegado ya al conocimiento del Consejo Nacional de Comercio Exterior el monto de las cuotas asignadas por el Gobierno de los Estados Unidos a nuestro país para el tercer trimestre del presente año en cuanto a aluminio, cobre, bronce, grafito, níquel, plomo y zinc.

El hecho de que las respectivas Recomendaciones para importar deben estar en Washington a más tardar el 15 de julio, para que sean consideradas por el Board Economic Warfare, ha determinado que el Consejo Nacional de Comercio Exterior recalque la necesidad de que los interesados presenten dichas recomendaciones en la brevedad posible. Se insiste, especialmente en lo que se refiere a las Recomendaciones por Cobre y Aleaciones a base de cobre, cuyo plazo final no se ha establecido todavía, pero acerca de las cuales se ha sugerido desde los EE. UU. una pronta tramitación.

## AYER SE INAUGURO EL HOGAR SOCIAL DE UNION DE PROFESORES DE CHILE

EN ESTA OPORTUNIDAD ASUMIO SUS FUNCIONES LA NUEVA DIRECTIVA DE LA SECCION SANTIAGO

En la tarde de ayer se efectuó la inauguración del nuevo local del Hogar Social de la Sección Santiago de la Unión de Profesores de Chile, ubicado en Monjitas N.º 625.

A este acto concursaron las autoridades educacionales, pro-

fesores y varias personalidades.

En esta oportunidad se procedió también a la transmisión del mando al nuevo directorio de la institución.

### LOS DISCURSOS

En primer término hizo uso de la palabra el ex secretario general de la Sección Santiago de la U.P.C.H., señor Oscar Barrera, quien dio cuenta de la labor desarrrollada.

A continuación hablaron el miembro del Consejo Directivo señor Guillermo Morales, el presidente de la Alianza de Intelectuales de Chile, señor Alberto Roemer y el nuevo secretario general de la Sección Santiago de la U.P.C.H., señor Luis Osorio.

Se desarrolló un interesante programa artístico musical, con la participación de la recitadora María Malinverni y del señor Roberto Parada.

### NUEVO DIRECTORIO

La nueva directiva que ayer asumió sus funciones está integrada por las siguientes personas:

secretario general, señor Luis Osorio; secretarios de finanzas, doña Blanca Montero; de prensa y propaganda, don Víctor Apablaza; de economía, don Eduardo Cresta; de relaciones sindicales, don Carlos Sepulveda; de educación, don Oscar Barbera; de defensa profesional, don Ignacio Diaz; de alfabetización y cultura, don Eduardo Gómez; de hogar social, doña Lidia Daza; protesorero, don Plácido Acuña.

### CANCILLER DIO CUENTA A S.E. SOBRE SUCESOS DE ULTIMA ACTUALIDAD

A mediados de ayer el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Joaquín Fernández Fernández, visitó al Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, a quien dio cuenta de los últimos sucesos que se refieren a la actualidad internacional.

El Canciller informó al Primer Mandatario de las comunicaciones recibidas de nuestros representantes en el exterior, y cambió algunas ideas sobre al particular.

### PARADEROS DE BUSES CADA 203 CUADRADAS BIEN SENALIZADOS

A MANERA DE ENSAVO EN LAS LINEAS TROPEZON Y POBLACION BULNES

La Administración Fiscal de los Servicios de Locomoción Colectiva de Pasajeros, nos encarga poner en conocimiento del público que próximamente se establecerán cada dos o tres cuadras, debidamente señalizados, para los servicios de micros y autobuses, a objeto de proporcionar un servicio más rápido y con una mayor economía de bienes.

A manera de ensayo se establecerán estos paraderos en las líneas de Autobuses "Tropozón y Población Bulnes", en la siguiente forma:

Línea Tropozón:

Recorrido de ida: Mapocho, Presidente Balmaceda Matucana, Mapocho, Besa hasta Plaza Garín;

máquina por medio de este servicio seguirá por José Joaquín Pérez hasta el terminal, tanto de ida como de vuelta.

Regreso: Plaza Garín, Besa, Mapocho, Manuel Rodríguez, P. Balmaceda hasta su paradero de Mapocho.

Línea Mapocho

Recorrido de ida: Mapocho, P. Balmaceda Puente Yungay, Camino Tránsito, hasta su terminal Población Bulnes.

Regreso: Igual al recorrido de ida.

## CON ASISTENCIA DE S. E. SE INAUGURARON LOS CURSOS DE CAPACITACION DE LA DEFENSA CIVIL

EL ACTO SE REALIZO CON GRAN EXITO EN EL TEATRO MUNICIPAL— HABLARON DON RAUL ALDUNATE PHILLIPS, LA SRA. AMANDA LABARCA, EL DIPUTADO IBÁÑEZ Y EL CAPELLAN. DON BERNARDINO ABARZA.—LOS NUEVOS ALUMNOS PRESTARON JURAMENTO SOLEMNE

S. E. FELICITO AL DIRECTOR DE LA INSTITUCION



S. E. el Presidente de la República y señora de Ríos, en el Palco Presidencial del Teatro Municipal, presenciando el desarrollo del acto. — El escenario en el momento de hacer uso de la palabra el Capellán Abarza

Con todo éxito fueron inaugurados en la tarde de ayer en el Teatro Municipal los cursos de capacitación que han organizado la Defensa Civil de Chile con el objeto de desarrollar una más eficiente labor.

La ceremonia fue presidida por el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, quien concursó acompañado de su esposa, la señora María Cecilia de Ríos, y de su hijo Fernando, Ríos, Ido. Primer Mandatario y los miembros de su familia ocuparon el palco oficial, junto con el Intendente-Alcalde de Santiago, don Washington Bannen, y los Ediles de Aviación y Naval, don Alfonso Cárcassan y Julio Luna, respectivamente.

La mesa de honor, ubicada en el escenario, estuvo ocupada por el Ministro de Salubridad, doctor Jerónimo Méndez Arancibia; por los jefes de las Fuerzas Armadas, así como por dirigentes de la Cruz Roja, Bomberos, Boy Scouts y Carabineros, y por el Director de la Defensa Civil.

En los palcos tomaron ubicación el Arzobispo de Santiago, Monseñor José María Caro, dignatarios de la Iglesia, delegados de las Fuerzas Armadas, Oficiales, Cruz Roja, Bomberos, Boy Scouts y dirigentes de diversos organismos y de la misma Defensa Civil y representantes de la prensa.

La sala se encontraba completamente llena y el acto inaugural constituyó todo un éxito.

DESARROLLO DEL ACTO

El acto inaugural comenzó con la ejecución del Himno Nacional.

## SE ORGANIZARA CENTRAL DE COMPRAS PARA TODO EL COMERCIO MINORISTA

SEGUN ACUERDO DEL CONGRESO EXTRAORDINARIO CELEBRADO RECENTEMENTE, TENDRÁ UN CAPITAL DE \$ 50.000.000

Entre los proyectos de mayor importancia aprobados por el reciente Congreso Extraordinario del Comercio Minorista de Chile figura uno que se refiere a la creación de una gran Central de Compras, el que fue presentado por el señor Galván Rivera G., y cuyo texto es el siguiente:

Lo se acuerda la creación de una Gran Central de Compras que adquiera directamente del productor y fabricante los productos necesarios para abastecer los negocios minoristas de Chile, y que sea dirigida por los propios minoristas, y fiscalizada por el Supremo Gobierno y Coope-

rtativa.

2. Para la mejor realización de este anhelo, el Supremo Gobierno deberá facilitar el capital inicial por intermedio de la Corporación de Fomento u otro organismo que esté en condiciones de hacerlo.

3. El capital que debe tener

## JUEGOS FLORALES DE LA LENGUA CATALANA

A las 6 P. M. en el Teatro Municipal:

Solemne proclamación de los poetas y escritores premiados y de la Reina de la Fiesta.

Actuación del ORFEO CATALA y del ESBART CATALA DE DANSAIRES.

A la salida la Reina de la Fiesta y su Corte de Amor irán a depositar flores al pie de la imagen de la Virgen de Montserrat, (Parroquia de la Virgen) y de la estatua de Manuel Montt.

A las 9 P. M. Banquete Oficial de los Juegos Florales

El Banquete se celebrará en el HOTEL CRILLON y no en el Hotel Carrera como se había anunciado erróneamente.

TIEMPO PARA SANTIAGO

HOY: Bueno.

PRECIO EN TODO EL PAIS: \$ 1.20

EL SUPLEMENTO DE "LA NACION" SOBRE EL TRABAJO DE CHILE CONTENDRA UN RESUMEN EN INGLÉS Y CIRCULARÁ PROFUSAMENTE EN LOS PRINCIPALES CENTROS SOCIALES, ECONOMICOS E INDUSTRIALES DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Suplemento Extraordinario de "La Nación", dirigido por Joaquín Blaya Alende.

Reserve Inmediatamente su Ejemplar con el Agente de "La Nación" en la Localidad Donde Ud. Reside.

AHUMADA!

AMPLIFICADORES  
PARLANTES  
para  
PROPAGANDA  
SOCIEDADES etc.

BICICLETAS y  
TRICICLOS de  
REPARTO-GARANTIDOS

FACILIDADES de PAGO

AHUMADA!

casa  
**PHILIPS**

AHUMADA!  
RADIOS  
ENTREGAMOS CON 1<sup>a</sup> CUITA  
de 150.- 200.-

Llegaron:

Modernos  
AMPLIFICADORES  
PARLANTES  
para  
PROPAGANDA  
SOCIEDADES etc.

Facilidades de Pago

# AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

## OFRESCO BUENAS RESIDENCIAS EN ALAMEDA SUR

130.000.— Ensayagüe dos casas de habitación, cada una comedor, salón, escritorio, 3 dormitorios, W. C., cocina, despensa, dormitorio y W. C. empida. Deuda 50.000. Caja EE. PP. y PP. — Ossandon.

150.000.— Porvenir, propiedad de renta, compuesta de cuatro casitas de 3 y 2 dormitorios cada una, W. C., patio grande. Deuda 6.000.— Bandera 168.

150.000.— Roberto Espinoza, antes de Avenida Matta, 2 casas de habitación de un piso, cada una con 3 dormitorios, baño, cocina, despensa, dormitorio empida, patio. Deuda 40.000.— Ossandon.

200.000.— Cordero propiedad de renta, compuesta de tres casas de un piso. Rentan \$ 26.400.— Bandera 168.

210.000.— Arturo Prat, antes de Avenida Matta, propiedad de renta compuesta de una casa habitación y 2 locales comerciales

con puerta de cortina. Deuda 50.000. Caja EE. PP. y PP. — Ossandon.

210.000.— A media cuadra de Vicuña Mackenna, antes de 10 de Julio, chalet de 2 pisos, bien tenido, con 3 dormitorios, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado completo, cocina, despensa, dormitorio y baño empida. Jardín, patio, garaje — Bandera 168.

260.000.— Avenida Beauchef, chalet 3 pisos, ubicado en esquina con parque de la avenida, escritorio, 4 dormitorios, bañito de visitas, 2 baños instalados, cocina, despensa, repostería, 2 dormitorios empida, baño empida, jardín, patio, garaje, subterráneo. Deuda 80.000. Caja EE. PP. — Ossandon.

280.000.— Vicuña Mackenna, antes del 10 de Julio, espléndida propiedad para industria, compuesta de 4 grandes pabellones, 2 en altos y 2 en bajos. Construcción

asimétrica, de acuerdo con las disposiciones municipales. — Bandera 168.

300.000.— Escharán, 3 casas de Delicias, cada habitación un piso, construcción cal y cancha, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, cocina, despensa, 2 dormitorios empida, baño empida. Jardín, patio, garaje — Bandera 168.

300.000.— Arturo Prat, antes de Avenida Matta, propiedad de renta, compuesta de 2 locales comerciales (uno con habitaciones) y casa de habitación con 9 piezas cada una; terreno, 19 x 42. Deuda 28.000 Banco Hipotecario. — Bandera 168.

310.000.— Avenida Matta, propiedad de renta, compuesta de 9 locales comerciales con casa de 2 piezas, W. C. y patio cada una. Construcción, cal y yadrillo. Rentan \$ 33.000.— Ossandon.

350.000.— Santa Fe, muy cerca de Delicias, propiedades de renta, compuesta de 2 locales comerciales y 2 casas de habitación; consta una de ellas de 24 piezas, y 3 patios, la otra 5 piezas, 1 patio, galería cocina, terreno, 60. Deuda 55.000 Caja Hipotecaria. — Bandera 168.

350.000.— Escharán, 3 casas de habitación de 2 pisos independientes, terreno 15.30 x 35. Bajos: hall, comedores, escritorios, 2 patios; alto: cocina, despensa, 2 dormitorios empida, baño empida, patio. Deuda Banco Hipotecario — Ossandon.

380.000.— San José, pasaje Republica, casa habitación, 2 pisos, independientes, terrazas altos y bajos, independientes, terreno 12.60 x 41, construcción ladrillo y cemento; bajos: living, comedor con

chimenea mármol, escritorio, dependencias, 2 baños instalados, amplia galería, comedor, escritorio, 2 patios; alto: galería, 2 baños, uno instalado, dependencias. Deuda 43.000 Caja Hipotecaria. — Bandera 168.

420.000.— A un paso de Lira, chalet 2 pisos, dependencias, todo terminado, construcción asimétrica, 2 pisos, no instalado de lujo, amplias dependencias, gallinero, jardín, patio, garaje, altos: hall, living, comedor, 2 dormitorios, baño, cocina desplazada, dormitorio empida. Deuda 80.000 Caja Hipotecaria. Rentan \$ 38.400.— Ossandon.

500.000.— Porvenir, propiedad de renta, compuesta de 10 casas habitación y local comercial esquina — Bandera 168.

**Carlos Ossandon - Bandera 168**

Desde el Lunes 17 del presente, la oficina Ossandon atenderá en Agustinas 1030

**TERNOS Y  
A**

**LA NACION**

AVISAMOS A NUESTROS FAMILIARES QUE NO HAYO CO EN GENERAL QUE NUESTROS SERVICIOS TELEFONICOS PARA LOS DIAS DOMINGOS SON ESTIVOS. SERAN ATENDIDOS COMO SIGUE:

Consejo... Fono N.º 22396  
Director... 88474  
Subdirector... 88247  
Gerente... 87038  
Cronica... 82207  
Jefe de Víncos... 82224  
Porter... 82223  
Cables... 82224  
Cronica... 82225  
Depositos... 82226  
Taller... 82227  
Fotografia... 83740

**INDICE DE AVISOS  
ECONOMICOS  
CLASIFICADOS**

1.- Abrijas, monedas y antigüedades.  
2.- Automóviles, camiones y ve-  
hículos.  
3.- Neumáticos, accesorios y ga-  
lerías.  
4.- Arriendos buscados.  
5.- Arriendos ofrecidos.  
6.- Casas, chalets.  
7.- Comerciales y piezas.  
8.- Abarrotes, comestibles y fru-  
tos del país.  
9.- Arboles y plantas.  
10.- Automóviles, peluquería.  
11.- Compras y ventas.  
12.- Compras y ventas.  
13.- Deportes, turismo y verano.  
14.- Fotografía, cine y artículos  
científicos.  
15.- Educacion.  
16.- Fotografía, cine y artículos  
científicos.  
17.- Oficinas y negocios.  
18.- Objetos y animales perdidos.  
19.- Personas buscadas.  
20.- Prendas, accesorios y bonos.  
21.- Profesionales y oficios.  
22.- Propiedades compradas.  
23.- Propiedades vendidas.  
24.- Reparaciones, hoteles, restauran-  
tes.  
25.- Materiales de construcción.  
26.- Materiales y minerales.  
27.- Materiales y maquinarias y ar-  
tículos eléctricos.  
28.- Máquinas de escribir y ro-  
tar.  
29.- Muebles, menaje y artículos  
domésticos.  
30.- Modas e interés para el ho-  
gar.  
31.- Mudanzas y transportes.  
32.- Negocios y relaciones.  
33.- Objetos y animales perdidos.  
34.- Personas buscadas.  
35.- Prendas, accesorios y bonos.  
36.- Profesionales y oficios.  
37.- Propiedades compradas.  
38.- Propiedades vendidas.  
39.- Propuestas públicas y par-  
ticularas.  
40.- Raíces y instrumentos de  
medida.  
41.- Ropa y artículos de vestir.  
42.- Ropa y artículos de vestir.  
43.- Ropa y artículos de vestir.  
44.- Ropa y artículos de vestir.  
45.- Ropa y artículos de vestir.  
46.- Judiciales.

**AGENCIAS DE  
"LA NACION"**  
PARA LA RECEPCION DE  
AVISOS ECONOMICOS

CIGARRERIA "EL RECORD"  
SAN DIEGO 1181  
Telefono 76039  
FERIA MATADERO N.º 42  
PORTALES 1200, 1202 y 1248  
CIGARRERIA  
SAN PABLO 3258  
PELUQUERIA  
MONEDA 1244  
PROVIDENCIA 1340  
PASTELERIA CHILE 2897  
IRARRAZAVIA 1200  
ROBERTO CARDENAS  
MAULE 1006  
RECOLETA 794  
PELUQUERIA "PARIS"  
DIAZ 1205  
LAVANDERIA INDEPENDENCIA 310  
LAVANDERIA HIGIENICA  
ALMACEN DE MUSICA  
HUMBERTO VUZOZ  
SAN PABLO 15

**ASTRERIA  
LA MENDOCINA  
SAN DIEGO 255**  
TELEFONO 66665  
*Solicite  
un crédito*

1.- Alhajas, monedas y antigüe-  
dades.

1111 TRUST!!! JOYEROS,  
compra urgente brillantes,  
oro, platino, boletos. Comprador 1029. Teléfono 66394. 17 Mayo.

COMPRO URGENTE BRILLANTES  
joyas oro, platino, precios insupe-  
rables. Kardonos, Estado 384.

ORO, JOMAS, BRILLANTES, PLATINO,  
plata, monedas antiguas, con  
pramas superando cualquier ofer-  
ta. Bandera 86. 17 Mayo.

NOVIOS!! PARA ARGOLLAS,  
Fábrica Sostin, Nueva York 66.  
may. 20

COMPRO URGENTE BRILLANTES  
joyas oro, platino, precios insupe-  
rables. Kardonos, Estado 384.

ORO, JOMAS, BRILLANTES, PLATINO,  
plata, monedas antiguas, con  
pramas superando cualquier ofer-  
ta. Bandera 86. 17 Mayo.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y  
18 kilates, mazicas, grabadas, des-  
de 120 pesos por San Diego 730.  
Relojería Sportman. may. 23

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES,  
platino, oro, plata, compramos  
superiores cualesquier oferta —  
Huerfanos 1121. 17 Mayo.

OFRESCO NEUMATICOS TODAS  
medidas. Arturo Prat 22 12 Jun

CASA JOSE FLORES 8, DELICIAS  
1123, Santiago. Teléfono 82727.  
Compramos de la mayor parte de acce-  
sorios y repuestos para automó-  
viles. 19 Mayo.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES  
Propietarios Santo Domingo  
1249 15-II-44

ARRENDAMOS PROPIEDADES  
Caja Propietarios Santo Domingo  
1249. 15-II-44

\$ 600, ARRIENDO CASA, AVENIDA  
de Chile España 379, Del Rio Ban-  
dera 552. 17 Mayo.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y  
18 kilates, mazicas, grabadas, des-  
de 120 pesos por San Diego 730.  
Relojería Sportman. may. 23

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES,  
platino, oro, plata, compramos  
superiores cualesquier oferta —  
Huerfanos 1121. 17 Mayo.

OFRESCO NEUMATICOS TODAS  
medidas. Arturo Prat 22 12 Jun

CASA JOSE FLORES 8, DELICIAS  
1123, Santiago. Teléfono 82727.  
Compramos de la mayor parte de acce-  
sorios y repuestos para automó-  
viles. 19 Mayo.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES  
Propietarios Santo Domingo  
1249 15-II-44

ARRENDAMOS PROPIEDADES  
Caja Propietarios Santo Domingo  
1249. 15-II-44

\$ 600, ARRIENDO CASA, AVENIDA  
de Chile España 379, Del Rio Ban-  
dera 552. 17 Mayo.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y  
18 kilates, mazicas, grabadas, des-  
de 120 pesos por San Diego 730.  
Relojería Sportman. may. 23

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES,  
platino, oro, plata, compramos  
superiores cualesquier oferta —  
Huerfanos 1121. 17 Mayo.

OFRESCO NEUMATICOS TODAS  
medidas. Arturo Prat 22 12 Jun

CASA JOSE FLORES 8, DELICIAS  
1123, Santiago. Teléfono 82727.  
Compramos de la mayor parte de acce-  
sorios y repuestos para automó-  
viles. 19 Mayo.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES  
Propietarios Santo Domingo  
1249 15-II-44

ARRENDAMOS PROPIEDADES  
Caja Propietarios Santo Domingo  
1249. 15-II-44

\$ 600, ARRIENDO CASA, AVENIDA  
de Chile España 379, Del Rio Ban-  
dera 552. 17 Mayo.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y  
18 kilates, mazicas, grabadas, des-  
de 120 pesos por San Diego 730.  
Relojería Sportman. may. 23

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES,  
platino, oro, plata, compramos  
superiores cualesquier oferta —  
Huerfanos 1121. 17 Mayo.

OFRESCO NEUMATICOS TODAS  
medidas. Arturo Prat 22 12 Jun

CASA JOSE FLORES 8, DELICIAS  
1123, Santiago. Teléfono 82727.  
Compramos de la mayor parte de acce-  
sorios y repuestos para automó-  
viles. 19 Mayo.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES  
Propietarios Santo Domingo  
1249 15-II-44

ARRENDAMOS PROPIEDADES  
Caja Propietarios Santo Domingo  
1249. 15-II-44

\$ 600, ARRIENDO CASA, AVENIDA  
de Chile España 379, Del Rio Ban-  
dera 552. 17 Mayo.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y  
18 kilates, mazicas, grabadas, des-  
de 120 pesos por San Diego 730.  
Relojería Sportman. may. 23

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES,  
platino, oro, plata, compramos  
superiores cualesquier oferta —  
Huerfanos 1121. 17 Mayo.

OFRESCO NEUMATICOS TODAS  
medidas. Arturo Prat 22 12 Jun

CASA JOSE FLORES 8, DELICIAS  
1123, Santiago. Teléfono 82727.  
Compramos de la mayor parte de acce-  
sorios y repuestos para automó-  
viles. 19 Mayo.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES  
Propietarios Santo Domingo  
1249 15-II-44

ARRENDAMOS PROPIEDADES  
Caja Propietarios Santo Domingo  
1249. 15-II-44

\$ 600, ARRIENDO CASA, AVENIDA  
de Chile España 379, Del Rio Ban-  
dera 552. 17 Mayo.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y  
18 kilates, mazicas, grabadas, des-  
de 120 pesos por San Diego 730.  
Relojería Sportman. may. 23

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES,  
platino, oro, plata, compramos  
superiores cualesquier oferta —  
Huerfanos 1121. 17 Mayo.

OFRESCO NEUMATICOS TODAS  
medidas. Arturo Prat 22 12 Jun

CASA JOSE FLORES 8, DELICIAS  
1123, Santiago. Teléfono 82727.  
Compramos de la mayor parte de acce-  
sorios y repuestos para automó-  
viles. 19 Mayo.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES  
Propietarios Santo Domingo  
1249 15-II-44

ARRENDAMOS PROPIEDADES  
Caja Propietarios Santo Domingo  
1249. 15-II-44

\$ 600, ARRIENDO CASA, AVENIDA  
de Chile España 379, Del Rio Ban-  
dera 552. 17 Mayo.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y  
18 kilates, mazicas, grabadas, des-  
de 120 pesos por San Diego 730.  
Relojería Sportman. may. 23

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES,  
platino, oro, plata, compramos  
superiores cualesquier oferta —  
Huerfanos 1121. 17 Mayo.

OFRESCO NEUMATICOS TODAS  
medidas. Arturo Prat 22 12 Jun

CASA JOSE FLORES 8, DELICIAS  
1123, Santiago. Teléfono 82727.  
Compramos de la mayor parte de acce-  
sorios y repuestos para automó-  
viles. 19 Mayo.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES  
Propietarios Santo Domingo  
1249 15-II-44

ARRENDAMOS PROPIEDADES  
Caja Propietarios Santo Domingo  
1249. 15-II-44

\$ 600, ARRIENDO CASA, AVENIDA  
de Chile España 379, Del Rio Ban-  
dera 552. 17 Mayo.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y  
18 kilates

Santiago de Chile, domingo 16 de mayo de 1943.

## DIFICULTADES DE FRONTERA

Hace unos días tuvo lugar en el Honorable Senado de la República un interesante debate, relativo a la imposible necesidad "de buscar vinculaciones efectivas de carácter económico y comercial con la República Argentina". Los señores Durán, Valenzuela, Errázuriz y Grove abundaron en ideas y aportaron sugerencias dignas de ser tenidas, y que seguramente serán tomadas en cuenta por los organismos técnicos que actualmente estudian las proposiciones del Gobierno argentino, relativas a tan delicada materia.

Al margen de ellas, el senador don Maximiano Errázuriz se refirió a ciertas dificultades de orden aduanero, consular y policial que afectarían a los ciudadanos chilenos de las regiones fronterizas de la Patagonia, que van a trabajar en Argentina. Según informaciones recogidas sobre el terreno por el honorable senador, las autoridades del país vecino molestan a nuestros obreros, los hostilizan y, aún, los maltratan. Si alguno desea adquirir un predio, lo obligan en seguida a venderlo o lo expropian, procurando hacerlo objeto de toda especie de vejámenes.

El señor Errázuriz expresó que estuvo hablando sobre el particular con el Gobernador de Río Negro, quien reconoció que había mucho de verdad en la queja formulada, pero agregó que, desgraciadamente, nada podía hacer, "porque los culpables de esos atropellos son los elementos de la Gendarmería Nacional, una policía recientemente formada, que no está sujeta a la autoridad civil, sino que depende directamente del Ministerio de Guerra".

Raro parecería esto, pues tenemos entendido que en los diversos órganos del Gobierno Federal debe existir un mismo concepto respecto a la política internacional. De otro modo servirían de poco las iniciativas del Excmo. señor Castillo y de su Ministro de Relaciones, ya que mientras ellos sugieren un entendimiento más estrecho con nuestro país, las autoridades dependientes del Ministerio de Guerra estarían creando un clima de recelo y de desconfianza en una de las partes más sensibles de la frontera común.

Afortunadamente, la explicación dada por el propio Gobernador de Río Negro, aclara la situación. En efecto, según este alto funcionario, los componentes locales de la Gendarmería Nacional han adoptado esta actitud agresiva "para justificar su existencia y dar la impresión de que su acción es necesaria y oportuna".

Pero el hecho de que la responsabilidad recaiga sobre elementos secundarios no altera en nada la realidad de los sufrimientos de nuestros compatriotas, ni contribuye a modificar el clima que tales procedimientos pueden crear en la región. De ahí que consideremos necesario que el Gobierno Central argentino, de quien depende directamente la Gendarmería Nacional, se haga eco de las quejas expuestas y proceda a solucionar las dificultades que las motivan.

Se trata, en verdad, de asuntos de relativamente poca importancia. Pero la amistad entre las naciones y su mutua comprensión suelen ser dificultadas por sucesos de esta especie, generadas únicamente en la falta de tacto y de inteligencia de funcionarios subalternos, a quienes la lejanía y las circunstancias colocan, a veces y en cierta medida, al margen del control directo y de la sanción inmediata de las autoridades centrales.

Estamos ciertos de que el Gobierno del Excmo. señor Castillo lo entiende así, y de que bastará que la cuestión haya sido abordada en nuestro Parlamento, para que se adopten en Buenos Aires las medidas destinadas a impedir que tal clase de incidentes se repita.

Por otra parte, sabemos que nuestra Cancillería no pierde de vista los intereses de nuestros compatriotas de las regiones a que el señor Errázuriz se refirió, sobre los cuales, sin ostentación, pero también sin olvido, vela en todo momento.

## Proyecto necesario y urgente

Enjimos en un artículo anterior que era innecesario y perjudicial seguir en discusiones teóricas acerca de si es o no conveniente legislar en estos o en aquel sentido sobre habilitaciones populares.

Insistimos en que era perjudicial al país seguir con exposiciones doctrinarias, en lugar de abocarse prontamente al despacho de la reforma legal que permitirá a la Caja de la habitación construir los miles de casas que el pueblo está necesitando cada día más.

Sin embargo ciertos sectores aparecen, como siempre, interesados en seguir llevando las cosas por el estéril terreno de la polémica. No es que estos expresamos expresando un concepto cobarde acerca de lo conveniente que es en un régimen democrático oír las opiniones y encontrar la luz después de haber agotado los argumentos. Nada de eso. Pero es que en ciertos problemas es más perjudicial destinar el tiempo a las discusiones en vez de dedicarla a realizar obra efectiva.

Y no se quiera torcer a las cosas su verdadero sentido, o su intención, diciendo que la reforma propiciada por el Ejecutivo desde 1940 y ya aprobada por gran mayoría en la Cámara de Diputados, es una reforma inútil y perjudicial. Esto no revela sino maldad e ignorancia; mas si se acompaña con la idea de que los deseos del Gobierno son sólo los de cambiar a una ley la firma de quien la promulgó, y su fecha. Esto es una expresión demagógica que sólo puede engañar a quienes quieren ser engañados.

Las leyes, y especialmente las leyes destinadas a resolver la cuestión social, sólo son buenas cuando son capaces de remediar los males para los cuales se dictan.

La actual Ley de la Habitación tiene ya seis años de vi-

gencia, y su mecanismo práctico ha demostrado ser completamente insuficiente. Esta es la verdad y esta es la única causa por la cual se la quiere modificar.

Una ley destinada a resolver el problema de la falta de habitaciones sólo es buena cuando permite realizar la política de habitaciones que el país necesita. Si ello no es posible, a pesar de los esfuerzos desplegados para cumplirlo, de nadie sirve su perfección técnica.

Y no se diga que no se han tratado de remediar los vacíos de la Ley 5.950 por que hoy se rige la Caja de la Habitación, ni se diga que no se ha tenido suficiente energía ni pre-ocupación por conseguir que se le diera cumplimiento. Basé solamente decir que se han dictado varias leyes destinadas a corregir y mejorar la Ley 5.950, y entre ellas la 6.094, la 6.172, la 6.334, y, a pesar de ello, ha sido imposible conseguir que tuviera mejor rendimiento.

Ahora respecto a la diligencia gastada en su aplicación, sirva como prueba que la totalidad de los fondos recibidos, alrededor de doscientos ochenta millones de pesos han sido invertidos totalmente en construcciones. Y esta labor no se ha hecho, como otros solo alrededor de la capital, sino que a través de todo el país. Son medio ciento de ciudades de Chile las que están gozando de una población obrera.

Hasta ahora se han malogrado muchas rápidas y necesarias medidas, únicamente por la imposibilidad legal que tenía la Caja para proceder con rapidez en este aspecto. Esto es lo esencial en la nueva reforma. Dar a la Caja de la Habitación los medios económicos y las atribuciones legales para encarar, en un plan nacional y definitivo, el mal de la vivienda. Conseguir que las cien mil familias de nuestro país que hoy no tienen la casa que merecen, la obtengan, y conseguirlo pronto.

Los aliados, en cambio, tuyos que empezar desde el principio, en circunstancias en que toda Europa había sido sub-

yugada. Tuvieron pues que entrenar ejércitos, organizar y fortificar la industria bélica y elaborar estrategias, que como se vió en las primeras acciones de guerra, tuvo que ser rectificada muchas veces por sus correspondientes tácticas fallidas. En cuanto a la logística ese fue el problema más espinoso que han tenido las Naciones Unidas. Los suministros y pertrechos de guerra llegaban casi siempre un poco demasiado tarde y en cantidad un poco escasa, a veces no llegaban.

Para ahora, hasta la difusa ciencia de la logística está siendo dominada por los aliados. El hecho de que los aliados hayan podido resistir las espantosas embestidas totales de los ejércitos nazis se debe en gran parte al triunfo de la logística que pese a los escollos casi sobrehumanos, ha permitido que los aprovisionamientos norteamericanos y británicos llegasen a tiempo y en suficiente cantidad a los puertos soviéticos de Murmansk y Arkangel. Asimismo, gracias a una excelente logística, los ejércitos de Alexander, Montgomery y Anderson, en África del Norte, han podido ser abastecidos en suficiente medida por los navíos aliados que llegaban a Cairo vía el Cabo de la Buena Esperanza.

Por último la fuerza de la logística más grande de todos

R. E. J. E. R.

menos les cejen el trato propicio de toda persona humana.

Aplicado este principio al Reich como nación, el criterio democrático es igualmente diabólico. El Gobierno alemán, que es mera fuerza bruta, no representa a la nación alemana. No es, por consiguiente, un sujeto de derecho, con quien se puede negociar; los responsables directos de los ataques contra el derecho público y privado que forman la cábida del organismo nazi, sólo son delincuentes a juicio de su daño. En cambio, el resto de los alemanes y de las instituciones alemanas son y serán siempre para las democracias, los titulares de derechos que —an inexistentes para la mentalidad totalitaria— poseen conforme al derecho de gentes y las normas de la civilización.

La ocupación alemana de los países europeos se ha convertido en una instauración de la arbitrariedad. La de Alemania, en su caso, será la restauración en su suelo del derecho internacional. Evidentemente, del derecho penal internacional para los responsables de crímenes conforme al mismo; pero también de todas las prerrogativas y ventajas que un régimen legal lleva consigo para la mayoría de la población, hoy privada de ellos.

Así, por ejemplo, volverá a haber en el Reich libertad religiosa y secreto, de los malos tratos en campos de concentración y de todo cuanto ha hecho del nazismo la vergüenza de nuestro siglo.

Hay un dato, en una de las rendiciones de tropas alemanas en Túnez, que a algún lector le habrá bastado para iluminarle por completo este concepto de "rendición incondicional", y que a algún otro —en su lectura rápida— pudo escaparse. El mando aliado declaró a los mismos prisioneros germanos que acababan de someterse a la exigencia que venímos comentando: "Ahora estás ustedes sujetos al trato establecido en el derecho de gentes". Es decir, si los soldados alemanes, como subditos de una potencia que está regida al margen de la ley, no tienen ningún derecho son hombres, y como tales las naciones organizadas jurídicas

son de grueso público.

Al iniciarse esta guerra, los alemanes gozaron de una inmensa ventaja. No solamente se habían preparado minuciosamente para el conflicto desde hace una década, sino que tenían lista su estrategia, habían practicado en miles de veces la táctica necesaria para llevarlas a cabo en campos de adiestramiento y en maniobras de un realismo absoluto, y, en cuanto a la logística, probaron ser maestros indiscutidos de esa ciencia, al someter al continente europeo en un tiempo verdaderamente asombroso. Esa fue la obra de sapo que por muchísimo tiempo los nazis ograron con sus actividades quintoelementales, que les aseguraron comunicaciones de primer orden, apenando franquear las fronteras circuncircunstancias.

Los aliados, en cambio, tuyos que empezar desde el principio, en circunstancias en que toda Europa había sido sub-

R. E. M.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

## EL CAMINO DE ROMA

La pieza titulada El Camino de Roma, traducida al español por Casanova y representada con éxito en Buenos Aires, al decir de los carteles, desconcertó a poco. El autor pertenece al escritor norteamericano Sherwood, y ofrece un juego de caracteres históricos en caricaturas, en juegos de palabras relacionados con la actualidad, en tergiversaciones y en chistes "malos".

El fondo del asunto consiste en la interpretación cariñosa de la causa del retiro subito de las tropas catamaranas, cuando oye la suerte de Roma frente a Aníbal.

Concebida el lector el da-

yo previo con miss Unity Mitford?

Es claro que un caso así no lo concebiría ningún lector inteligente. Un general en guerra se convierte en máquinas para declinar el verbo arrasar. Desde luego, no depende ya de su capricho el New Yorker y del Lilliput, pero resulta una irritante falsificación en la escena.

El Senado se distinguió invariablemente por la sabiduría y la nobleza de sus miembros, lo que Renán llamó "gravedad romana".

Aníbal ha llegado a la visita de Roma. En la plaza ruedan los chistes a proclamarse de sus elefantes. En realidad, en preparar un núcleo considerable de buenos y eficientes artesanos y técnicos de la con trucción.

En la plaza de Sherwood aparece una mujer viviana griega de tipo Tanagra, muy bien caracterizada por la señora Leguía. Esta griega, esposa del dictador de Roma, psicóloga finísima, intenta probar a Aníbal la vanidad y la inutilidad de todos sus deseos.

— ¿Por qué haces esto? le pregunta. — Por qué? — Para qué? — Por qué vas a asaltarme a Roma?

La mujer bonita y viviana levanta, no obstante su vivacidad, la pesada obediencia de la incertidumbre humana. La misma que hizo temblar al Pretor cuando Pilatos preguntó a Cristo: "¿Y qué cosa es la verdad?"

Dice el Evangelio que Cristo enmudeció. Aníbal vacila. El argumento, combinado con los torneados brazos de la consulea adentro, en su recto fuerte, y ordena la retirada.

Suenan los clarines: A Cataluña, Roma se ha salvado una vez más.

Magnífico esfuerzo de Dunham y de su comparsa. Decorado admirable Piero Flote.

R. E. J. E. R.

## Más sobre la rendición incondicional

La frase "rendición incondicional" de la declaración de Casablanca ha cobrado actualidad renovada en los días últimos. De una parte las potencias democráticas han rechazado las propuestas del Gobierno español para una paz pactada con los totalitarios. De otra, ha comenzado a usarse la fórmula "rendición incondicional" en el campo de batalla de Túnez. Conforme a ella, aceptándola explícitamente, se han rendido todas las fuerzas del Eje, a excepción del grupo encabezado por von Arnim.

Es, pues, evidente que el criterio político y jurídico encerrado en esas dos palabras va a ser llevado adelante y que toda la fase final de la guerra —liberación de los países ocupados y derrota última de los agresores— estará orientada por el mismo.

Para eso conviene acariciar, lente a posibles tergiversaciones y errores que pueden, acaso, producirse.

Hay un dato, en una de las rendiciones de tropas alemanas en Túnez, que a algún lector le habrá bastado para iluminarle por completo este concepto de "rendición incondicional", y que a algún otro —en su lectura rápida— pudo escaparse. El mando aliado declaró a los mismos prisioneros germanos que acababan de someterse a la exigencia que venímos comentando: "Ahora estás ustedes sujetos al trato establecido en el derecho de gentes". Es decir, si los soldados alemanes, como subditos de una potencia que está regida al margen de la ley, no tienen ningún derecho son hombres, y como tales las naciones organizadas jurídicas

son de grueso público.

También se hace el cargo de no haber puesto en práctica otras disposiciones, pero se observa que la Caja necesitaba utilizar los fondos que recibía irregularmente en lo que le diera más rendimiento. Peor habría sido que la Caja hubiera repartido sus pequeños fondos en múltiples actividades, que no se hubieran realizado a pedazos y malamente.

Ya en otras oportunidades hicimos abundantes comentarios sobre los diversos aspectos de la Ley actualmente en discusión en el Congreso, y que no es sino el resultado de la observación y necesidad de corregir la actual, después de veinte años de aplicación sus vacíos y sus inconvenientes. No creemos que habría sido mejor modificar sólidamente algunos puntos insignificantes, pues ello habría sido dejar las cosas aptas para que nuevamente fallaran. Y prueba de ello es que la reforma inclusiva considera o deja en su mismo texto un capítulo entero de la antigua ley, el destinado a la protección del hogar obrero.

Hasta ahora se han malogrado muchas rápidas y necesarias medidas, únicamente por la imposibilidad legal que tenía la Caja para proceder con rapidez en este aspecto. Esto es lo esencial en la nueva reforma. Dar a la Caja de la Habitación los medios económicos y las atribuciones legales para encarar, en un plan nacional y definitivo, el mal de la vivienda. Conseguir que las cien mil familias de nuestro país que hoy no tienen la casa que merecen, la obtengan, y conseguirlo pronto.

Coordinación, palabra mágica

La ciencia militar tiene su vocabulario característico, cuyas palabras estratégicas, la ciencia de preparar una campaña militar; la táctica, la manera de realizar la estrategia, y la logística la ciencia de hacer llegar a su debido tiempo y lugar la suficiente cantidad de abastecimientos para los ejércitos.

son algunos de los más conocidos de grueso público.

Al iniciarse esta guerra, los alemanes gozaron de una inmensa ventaja. No solamente se habían preparado minuciosamente para el conflicto desde hace una década, sino que tenían lista su estrategia, habían practicado en miles de veces la táctica necesaria para llevarlas a cabo en campos de adiestramiento y en maniobras de un realismo absoluto, y, en cuanto a la logística, probaron ser maestros indiscutidos de esa ciencia, al someter al continente europeo en un tiempo verdaderamente asombroso. Esa fue la obra de sapo que por muchísimo tiempo los nazis ograron con sus actividades quintoelementales.

Probablemente que los aliados, alrededor de los dos millones de soldados norteamericanos y aliados todo lo cual ha sido el factor decisivo en la victoria aliada de África del Norte.

Para existir otra palabra que aunque no es precisamente del vocabulario militar, posiblemente parte de él, por cuanto se trata de hacer obrar de común acuerdo miles de hombres de distintas nacionalidades, lenguas, razas, religiones y culturas.

Probablemente que la coordinación de las fuerzas aliadas, que se realizó en la batalla de El Alamein, y que resultó en la victoria aliada de África del Norte.

Probablemente que la coordinación de las fuerzas aliadas, que se realizó en la batalla de El Alamein, y que resultó en la victoria aliada de África del Norte.

Probablemente que la coordinación de las fuerzas aliadas, que se realizó en la batalla de El Alamein, y que resultó en la victoria aliada de África del Norte.

Probablemente que la coordinación de las fuerzas aliadas, que se realizó en la batalla de El Alamein, y que resultó en la victoria aliada de África del Norte.

Probablemente que la coordinación de las fuerzas aliadas, que se realizó en la batalla de El Alamein, y que resultó en la victoria aliada de África del Norte.

Probablemente que la coordinación de las fuerzas aliadas, que se realizó en la batalla de El Alamein, y que resultó en la victoria aliada de África del Norte.

Probablemente que la coordinación de las fuerzas aliadas, que se realizó en la batalla de El Alamein, y que resultó en la victoria aliada de África del Norte.

Probablemente que la coordinación de las fuerzas aliadas, que se realizó en la batalla de El Alamein, y que resultó en la victoria aliada de África del Norte.

Probablemente que la coordinación de las fuerzas aliadas, que se realizó en la batalla de El Alamein, y que resultó en la victoria aliada de África del Norte.

Probablemente que la coordinación de las fuerzas aliadas, que se realizó en la batalla de El Alamein, y que resultó en la victoria aliada de África del Norte.

Probablemente que la coordinación de las fuerzas aliadas, que se realizó en la batalla de El Alamein, y que resultó en la victoria aliada de África del Norte.

# AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS



## Para ABRIGOS "LA AFRICANA"

ABRIGOS para caballeros en todos colores:

**\$ 295.-**

ABRIGOS todas tallas, hechuras y colores:

**\$ 395.-**

ABRIGOS varios colores, finos, saldos:

**\$ 495.-**

ABRIGOS todos colores, gamuza y cruzados, amplios:

**\$ 595.-**

PARA NIÑOS  
Gran surtido  
desde

**\$ 135.-**

## LA AFRICANA ESMERALDA 874

### SILLAS de PASEO

Coches curvas  
Últimos  
modelos  
Sillas Ruedas  
para enfermos  
Credito  
PRECIOS  
BAJOS  
FIA LAS CLARAS MACIVER  
MANOS AL PROVINCIALES 162

### 18.—Ocupaciones ofrecidas.

NECESITO BUENAS BORDADORES a mano, presentarse a toda hora en Coquimbo 1067. Casa No. 6. 18 Mayo

MUEBLISTAS COMPETENTES Y oficiales adiestrados, necesita Chile 1139. 17 Mayo

GOTICO COMPETENTE, NECESITO. Chile 1189. 17 Mayo

NECESITO OFICIAL CARPINTERO. Conferencia 441. 16 Mayo

LANADERIA PIAMONTE, SAN Antonio 584. Necesito planchadoras camisera, postreca. 15 Mayo

NECESITO URGENTE: MAESTROS especialistas en Oficio Fina: Sillones, Lino XV, Ebanisteria, Mueblistas y Tapiceria. Contrato 2 años. Sueldo minimo \$ 80 diario. Vasquez 209. 16 Mayo

SE NECESITAN MIRAS competentes para envase completo en calzado. Victor Manuel 2298. 17 Mayo. 17 Mayo

FARNACIA de TURNO permanente hasta la una de la madrugada Andrade Telef. DELICIAS 2902 92340

### MEMORANDUM DE "LA NACION"

#### TURNO DE BOTICAS

Del 15 de mayo al 22 de mayo, estarán de turno las siguientes farmacias:  
Berlin, S. González, Puerca 3153; Universo, E. Melé, B. O'Higgins 5153; Arica, Barquin, Suc. I. Barquin, Huérfanos 206; Matucana, M. Michelow, Matucana 430; Andacollo, 1. Padilla, Maipo 2319; El Pasaje, S. J. Vignolo, Portugal 497; Viñez G. Vímez, Chile 1807; Chilena, J. Brusie, la, Molina 609; Rojas N. 2, Rojas, Bascuñas 1963; Condor, E. Vida, San Diego 401; Aracena, A. Aracena, Vicuña Mackenna 1125; Tucapel, B. Torres, San Alfonso 1005; Andes, P. Vilalba, Gran Avenida 9065; Gran Avenida, Schwarzenberg y Cia., Gran Avenida 5656; Avda. P. Yuscorio, Avenida Villarrica 1119; Los Quindios, Bulnes, L. Espinosa, Berrío 311; Fob. Bulnes Renca; San José, M. Carrera, P. Luisa Cudra 1119; Los Leones, S. de Baeza, Avenida Provincia 2415; Arriagada, M. Arriagada, Avenda J. M. Infante 242; Contador, B. Contador, Avenda Independencia 2668; Maipú, Gmo. Thumala y Cia, Avenda Rebolledo 2153; Arlegui, R. Arlegui, Avenda José Pedro Alessandri; Macul, Lagos y Cia, Avenda José Pedro Alessandri; Irarrázaval, A. Navarrete, Avenda Irarrázaval 184; Santa Crisóstomo, D. Ramírez, Avenda Recoleta 997; Santa Filomena, A. Tricelli, Santa Filomena esq. Loreto; Peña, J. Peña, Avenda Independencia 566; Prusia, M. Wuth, Avenda José M. Infante 1517.

#### MAYO

#### LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 65191 Posta N. 2 de la Asistencia Pública, Manzana esquina del Chacón, teléfono 5300; Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N. 9 8338; Asistencia Pública N. 10 1017, teléfono N. 6 1548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N. 803, teléfono 29358; Prefectura de Carmelo, Monegro 69151; Bomba 6171.

SANTOS DE HOY:

Juan Nepomuceno

SANTOS DE MASANA

Pascual

CORRESPONDENCIA DESPACHO DE

El Servicio Postal de Santiago, despachará correspondencia por los siguientes vapores y Correas desde el 17 de mayo hasta el 23 de mayo inclusive:

Por Ferrocarril:  
Para países Sudamericanos del Atlántico, Europa, Asia, África y Oceanía, por Vías Aéreas, el Jueves 29.

Calera a Iquique el 17, Calera a Arequipa el 19 y 22, Calera a Arequipa el 17, 19 y 22.

Por Vía Aérea:  
Santiago a Caquetá y Concepción el 18.

Santiago a Bolivia y Aérica e Intermedio (Nacional), el 18, 17, 18, 19, 20, 21 y 22.

Santiago (Oviedo) a Antofagasta e Intermedio (Nacional), el 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22.

Perú, Ecuador, Venezuela, Colombia, C. América y Estados Unidos (Panamá), el 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22.

Bolivia (Panamá), el 17, 18, 19, 20, 21 y 22.

NOTAS: La correspondencia

se certifica en seis horas, las 20 horas del día antes de las fechas indicadas y la ordinaria,

En el Teléfono del Estado hay los siguientes telegramas soñados:

Tomasa, Iván Felipe; El Vial, Alegre, Erasmo Peso; Bancagua, Llódice, Manuel Medina; Angelos, Ida de Larrea, Osorio, Tomás, Víctor, Víctor, Víctor, Marca, Copiapo, Jorge Píndola; Concepción, Hermán Castillo; P. Hundide, Eduardo, Bustamante, Alvaro, Millán, Arístides, Gabino, Valles, Fulanido, Isaías Lozano; Antofagasta, Chara; Punta Arenas, Tschudi, Rivas, Rivas, Rivas, Fornata; Bancagua, María Escobar, Valparaíso, Ana C. Pino, Angel, Remedel; Angelita, Mirita Casanova, Rosario, Rosario, Rosario, Ana García, Cuacariche, José Balmaceda; Antofagasta, Argeral, hasta las 24 horas.

El correo para países Sudamericanos del Atlántico, Europa, etc. por vía Aérea despachará los días:

Correspondencia certificada se recibe hasta las 16 horas del jueves.

Correspondencia ordinaria se recibe hasta las 19 horas del jueves.

Licitación de Calzado de cuero chancado legítima a muy bajo precio para señora y caballeros. Los de señora con coma, tipo Sport.

Licitación de Calzado de cuero chancado legítima a muy bajo precio para señora y caballeros. Los de señora con coma, tipo Sport.

Licitación de Calzado de cuero chancado legítima a muy bajo precio para señora y caballeros. Los de señora con coma, tipo Sport.

Licitación de Calzado de cuero chancado legítima a muy bajo precio para señora y caballeros. Los de señora con coma, tipo Sport.

Licitación de Calzado de cuero chancado legítima a muy bajo precio para señora y caballeros. Los de señora con coma, tipo Sport.

Licitación de Calzado de cuero chancado legítima a muy bajo precio para señora y caballeros. Los de señora con coma, tipo Sport.

Licitación de Calzado de cuero chancado legítima a muy bajo precio para señora y caballeros. Los de señora con coma, tipo Sport.

Licitación de Calzado de cuero chancado legítima a muy bajo precio para señora y caballeros. Los de señora con coma, tipo Sport.

Licitación de Calzado de cuero chancado legítima a muy bajo precio para señora y caballeros. Los de señora con coma, tipo Sport.

Licitación de Calzado de cuero chancado legítima a muy bajo precio para señora y caballeros. Los de señora con coma, tipo Sport.

Licitación de Calzado de cuero chancado legítima a muy bajo precio para señora y caballeros. Los de señora con coma, tipo Sport.

Licitación de Calzado de cuero chancado legítima a muy bajo precio para señora y caballeros. Los de señora con coma, tipo Sport.

Licitación de Calzado de cuero chancado legítima a muy bajo precio para señora y caballeros. Los de señora con coma, tipo Sport.

Licitación de Calzado de cuero chancado legítima a muy bajo precio para señora y caballeros. Los de señora con coma, tipo Sport.

Licitación de Calzado de cuero chancado legítima a muy bajo precio para señora y caballeros. Los de señora con coma, tipo Sport.

Licitación de Calzado de cuero chancado legítima a muy bajo precio para señora y caballeros. Los de señora con coma, tipo Sport.

Licitación de Calzado de cuero chancado legítima a muy bajo precio para señora y caballeros. Los de señora con coma, tipo Sport.

Licitación de Calzado de cuero chancado legítima a muy bajo precio para señora y caballeros. Los de señora con coma, tipo Sport.

Licitación de Calzado de cuero chancado legítima a muy bajo precio para señora y caballeros. Los de señora con coma, tipo Sport.

Licitación de Calzado de cuero chancado legítima a muy bajo precio para señora y caballeros. Los de señora con coma, tipo Sport.

Licitación de Calzado de cuero chancado legítima a muy bajo precio para señora y caballeros. Los de señora con coma, tipo Sport.

Licitación de Calzado de cuero chancado legítima a muy bajo precio para señora y caballeros. Los de señora con coma, tipo Sport.

Licitación de Calzado de cuero chancado legítima a muy bajo precio para señora y caballeros. Los de señora con coma, tipo Sport.

Licitación de Calzado de cuero chancado legítima a muy bajo precio para señora y caballeros. Los de señora con coma, tipo Sport.

Licitación de Calzado de cuero chancado legítima a muy bajo precio para señora y caballeros. Los de señora con coma, tipo Sport.

Licitación de Calzado de cuero chancado legítima a muy bajo precio para señora y caballeros. Los de señora con coma, tipo Sport.

Licitación de Calzado de cuero chancado legítima a muy bajo precio para señora y caballeros. Los de señora con coma, tipo Sport.

Licitación de Calzado de cuero chancado legítima a muy bajo precio para señora y caballeros. Los de señora con coma, tipo Sport.

Licitación de Calzado de cuero chancado legítima a muy bajo precio para señora y caballeros. Los de señora con coma, tipo Sport.

Licitación de Calzado de cuero chancado legítima a muy bajo precio para señora y caballeros. Los de señora con coma, tipo Sport.

Licitación de Calzado de cuero chancado legítima a muy bajo precio para señora y caballeros. Los de señora con coma, tipo Sport.

Licitación de Calzado de cuero chancado legítima a muy bajo precio para señora y caballeros. Los de señora con coma, tipo Sport.

Licitación de Calzado de cuero chancado legítima a muy bajo precio para señora y caballeros. Los de señora con coma, tipo Sport.

Licitación de Calzado de cuero chancado legítima a muy bajo precio para señora y caballeros. Los de señora con coma, tipo Sport.

Licitación de Calzado de cuero chancado legítima a muy bajo precio para señora y caballeros. Los de señora con coma, tipo Sport.

Licitación de Calzado de cuero chancado legítima a muy bajo precio para señora y caballeros. Los de señora con coma, tipo Sport.

Licitación de Calzado de cuero chancado legítima a muy bajo precio para señora y caballeros. Los de señora con coma, tipo Sport.

Licitación de Calzado de cuero chancado legítima a muy bajo precio para señora y caballeros. Los de señora con coma, tipo Sport.

Licitación de Calzado de cuero chancado legítima a muy bajo precio para señora y caballeros. Los de señora con coma, tipo Sport.

Licitación de Calzado de cuero chancado legítima a muy bajo precio para señora y caballeros. Los de señora con coma, tipo Sport.

Licitación de Calzado de cuero chancado legítima a muy bajo precio para señora y caballeros. Los de señora con coma, tipo Sport.

Licitación de Calzado de cuero chancado legítima a muy bajo precio para señora y caballeros. Los de señora con coma, tipo Sport.

Licitación de Calzado de cuero chancado legítima a muy bajo precio para señora y caballeros. Los de señora con coma, tipo Sport.

Licitación de Calzado de cuero chancado legítima a muy bajo precio para señora y caballeros. Los de señora con coma, tipo Sport.

Licitación de Calzado de cuero chancado legítima a muy bajo precio para señora y caballeros. Los de señora con coma, tipo Sport.

Licitación de Calzado de cuero chancado legítima a muy bajo precio para señora y caballeros. Los de señora con coma, tipo Sport.

Licitación de Calzado de cuero chancado legítima a muy bajo precio para señora y caballeros. Los de señora con coma, tipo Sport.

Licitación de Calzado de cuero chancado legítima a muy bajo precio para señora y caballeros. Los de señora con coma, tipo Sport.

Licitación de Calzado de cuero chancado legítima a muy bajo precio para señora y caballeros. Los de señora con coma, tipo Sport.

Licitación de Calzado de cuero chancado legítima a muy bajo precio para señora y caballeros. Los de señora con coma, tipo Sport.

Licitación de Calzado de cuero chancado legítima a muy bajo precio para señora y caballeros. Los de señora con coma, tipo Sport.

Licitación de Calzado de cuero chancado legítima a muy bajo precio para señora y caballeros. Los de señora con coma, tipo Sport.

Licitación de Calzado de cuero chancado legítima a muy bajo precio para señora y caballeros. Los de señora con coma, tipo Sport.

Licitación de Calzado de cuero chancado legítima a muy bajo precio para señora y caballeros. Los de señora con coma, tipo Sport.

Licitación de Calzado de cuero chancado legítima a muy bajo precio para señora y caballeros. Los de señora con coma, tipo Sport.

Licitación de Calzado de cuero chancado legítima a muy bajo precio para señora y caballeros. Los de señora con coma, tipo Sport.

## CRONICA LITERARIA

Por RICARDO A. LATCHAM

HISTORIA DE CHILE  
ILUSTRADA, por Walter Millar. (Ediciones Orbe, Santiago, 1943).

El señor Walter Millar ha publicado una segunda edición de su "Historia de Chile Ilustrada", que tiene el carácter de texto auxiliar para las Escuelas Primarias y anexas de los Liceos. Es un volumen que acostumbrará a los estudiantes a familiarizarse con el pasado chileno y con los hechos fundamentales de la evolución nacional desde la Colonia hasta hoy. Es también una innovación valiosa la que realiza este conocido artista que ha ocupado las columnas de LA NACION en difundir los más notables episodios de la historia patria. No abunda, entre nosotros, el libro ilustrado y en cierto sentido, eran más antiguos algunos textos antiguos como el magnífico de Monteburgo, sobre la historia de Oriente, Grecia y Roma. La historia chilena se enseña descriptivamente, a través de libros fácticos y descriptivos de toda información práctica. Hacemos una síntesis breve de la obra de don Luis Galdames, recientemente traducido al inglés por el profesor Isaac J. Cox, que reúne las condiciones clásicas del género narrativo, con clara síntesis de los primordiales fenómenos políticos, sociales, económicos y culturales.

Hay otro estudio de fina calidad y escrito con elegancia: el don Francisco Valdés Vergara, que no hizo conocer nützlich padres en los lejanos días de la Colonia. Estaba compuesto de un modo sencillo y agradable como hecho a la imagen y semejanza de las menidades más elementales que se singularizaron en sacrificio por nuestra libertad política.

Volviendo al señor Millar, y a su "Historia de Chile Ilustrada", lo hallemos muy afortunado en cierta innovación la que significa no sólo referirse a los héroes militares y civiles, sino a las personalidades de rango intelectual, a los que supieron infundir prestigio a las letras, a las artes y a la enseñanza. Así se acostumbraron los alumnos primarios y secundarios a los que daban ser siluetas conocidas a imágenes tutelares de la cultura chilena. Aquí brotan estampas de la significación de Andrés Belli, de Eusebio Lillo, de Manuel Montt, de Antonio Varas de Diego Barros Arana, de Miguel Luis Amunátegui, de Vicente Pérez Rosales, de José Victorino Lastarria, de Federico Errázuriz Zañartu, de Benjamín Vicuña Mackenna, de Domingo Santa María, Faltan muchos y entre ellos Alberto Blest Gana, Vicente Grez, Carlos Pérez Véliz, Pedro Antonio González, Eduardo de la Barra, Ramón Setomayor Valdés, Crescencio Ríos, José Toribio Medina, Nicolás Chacón, otros que dignificaron a las letras a los artistas. El señor Millar podría ampliar en una tercera edición el panorama cultural de Chile y reconstruir las imágenes de lo que en la Colonia dieron

Así se acostumbraron los alumnos primarios y secundarios a los que daban ser siluetas conocidas a imágenes tutelares de la cultura chilena. Aquí brotan estampas de la significación de Andrés Belli, de Eusebio Lillo, de Manuel Montt, de Antonio Varas de Diego Barros Arana, de Miguel Luis Amunátegui, de Vicente Pérez Rosales, de José Victorino Lastarria, de Federico Errázuriz Zañartu, de Benjamín Vicuña Mackenna, de Domingo Santa María, Faltan muchos y entre ellos Alberto Blest Gana, Vicente Grez, Carlos Pérez Véliz, Pedro Antonio González, Eduardo de la Barra, Ramón Setomayor Valdés, Crescencio Ríos, José Toribio Medina, Nicolás Chacón, otros que dignificaron a las letras a los artistas. El señor Millar podría ampliar en una tercera edición el panorama cultural de Chile y reconstruir las imágenes de lo que en la Colonia dieron

LA GUERRA CON EL  
INDIO EN LA JURIS-  
DICCIÓN DE SAN LUIS,  
por Reynaldo A. Pas-  
tor. — (Buenos Aires,  
1942).

Aunque este voluminoso y documentado libro parece referirse sólo a la vida histórica de una provincia argentina, tiene una significación particular para los aficionados a estudiar el pasado chileno. El señor Reynaldo A. Pastor es uno de los eruditos conocedores de San Luis, y ocupa en la política y en las letras argentinas un sitio destacado. Ha cumplido su libro con gran vigor emotivo, con honda competencia del detalle, lo cual del paisaje de la pampa y de sus sierras borrosos se restaura la imagen desvanecida de un período en que las montoneras y los caudillos se extendían como una extensión amenazante a las existencias épicas que agitaron entre las malicias de los indios y los hercónicos tipos con el pintoresco nombre de exploradores que se designa-

En este libro que es un verano inagotable de casos y causas descomunales, se describen muchos de los móviles económicos de la historia, sin que su autor se proponga concebir nadie que lo aproxime a la interpretación dialéctica de los hechos preteritos. Es el documento que habla, y a través de sus siquias borrosos se restaura la imagen desvanecida de un período en que las montoneras y los caudillos se extendían como una extensión amenazante sobre la extensión distalísima de las campas.

Desfilan los criollos viejos, los mestizos, los asimilados a la existencia salvaje de los indios pampas o ranqueles, los hercónicos que defendían su civilización y los curiosos tipos con el pintoresco nombre de exploradores que se designa-

COMPRO  
JOYAS VALIOSAS

Brillantes, esmeraldas, zafiros, objetos de oro, platino, plata, cuajuelas, baubles de empeño cuajuelas cantidad pagando como nadie.

Av. Bdo. O'Higgins 857

A PROPOSITO DEL PREMIO  
MUNICIPAL DE NOVELA

(CARTA LITERARIA)

Antofagasta, 8 de mayo de 1943.

Señor Benedicto Chuaqui,

Santiago. Distinguido escritor:

Vaya Ud. desde mañana Lunes 17

a la  
LIBRERIA "CULTURA"

HUERFANOS N.º 1165, frente a la Galería Alessandri

Realiza por 8 días miles de libros de los mejores autores a precios tan irrisorios que solamente viéndolos puede creerse.

Aunque sea por curiosidad visitenos y cuéntelo después a sus amistades como "un increíble pero cierto"

NOTA:  
No se efectúan ventas a comerciantes. — Nuevamente les rogamos no insistir. — Esta venta especial de libros muy escogidos de los mejores autores, a precios jamás vistos en Santiago y en todo Chile, está destinada a beneficiar solamente a los señores clientes lectores.

LIBRERIA "CULTURA"  
DISTRIBUYENDO CASI GRATIS "CULTURA"

LÉA A PABLO NERUDA

EN  
CREPUSCULARIO

4.ª EDICIÓN.

"CREPUSCULARIO" ha pasado así, con su romanticismo y su emotividad, a ser un libro clásico en la literatura chilena y a constituir el primer escalón de esa impresionante y formidable torre poética que se lama PABLO NERUDA.

Precio: \$ 20.00

Próximamente:  
ANTOLOGÍA COMPLETA DE PABLO NERUDA  
por Arturo Aldunate Phillips.

La obra completa de BALDOMERO LILLO.

SUB-TERRA: la vida en las minas de carbón.

3.ª edición.

SUB-SOLE: temas marítimos, ambiente campesino.

3.ª edición.

RELATOS POPULARES: motivos del vivir cotidiano.

1.ª edición.

"Sobresale por sus grandes cualidades: su imaginación que le permite describir el hecho disyuntivo y su dramatización singular".

"En una Universidad norteamericana "Sub-Terra" se emplea como texto en la cátedra de español. Admiradores de todas partes han traducido su contenido al francés y al inglés."

PRECIO DE CADA TITULO: \$ 16.30

MIS ENTREVISTAS.  
por GEORGINA DURAND.

PRECIO: \$ 30.00

LAS EFEMERIDES.

AL SERVICIO DE LA EDUCACION.

Guía del maestro para las inauguraciones de clases, arreglada especialmente para las escuelas primarias.

por PEDRO J. RAMIREZ

Prof. de la Esc. Normal de Chile.

PRECIO: \$ 40.00

Editorial  
NASCIMENTO

SANTIAGO  
Alumada 125  
Teléfono 83789  
Casilla 298.

CONEPCION  
Barrio Arana 800  
Teléfono 87  
Casilla 252.

Un número extraordinario de "Atenea"

**Cacería del S. P. C. en honor de S. E. partirá a las 10 hrs. de hoy.**

A las 10 horas de hoy se han dado cita los socios del Santiago Paperchase, para salir en dirección a Apoquindo, al punto de reunión en el término del camino pavimentado "curva peligrosa", donde, al toque de corneta y a los acordes de una marcha de caballería, se largará una jauría que buscará los rastros del zorro. Esta jauría, de cuarenta y tres perros, ha sido facilitada por los señores Tobias Labbe, Andrés Pérez y Luis Dolbe.

A continuación, partirán los monteros encabezados por el Excmo. señor Rios presididos por la enorme cabalgata y coches de caza, en que irán distinguidas damas, muchas de ellas luciendo el uniforme que en otra época diera triunfo en los torneos ecuestres.

**En el Hotel Carrera.**

La señorita María Isabel Larbárcena Vicuña fué despedida de su vida de soltera con un té que le ofrecieron un grupo de sus amigas y al cual asistieron las siguientes damas: Luz Pérez B., Silvia Rojas Baltra, Lucy Luco Herrera, Valeria Rojas de Lugo, María Moreno Merino, Marta Barros García Huidobro, Marta Costa Goycolea, Elsa Rojas Besaín, Luz Vargas Vargas, Marta Herrera de Munita, Lily Herrera Herrera, Nancy Larenas Ostrom, María de los Angeles Solar García Huidobro, Julia Cerdá U., María Rivadeneria L., Poly Grohner de Lacourt, Luz Morandé de Deglin, Tala S. de Vicuña y María Inés Sánchez.

Durante la reunión social

**ARGOLLAS  
DE COMPROMISO**

Trayendo el oro - hechas gratis en el Taller de Joyería Leopoldo W. Lux Ahumada 116, OFICINA 8

**KARDONSKY**



**Fábrica de Sederías  
'10 DE JULIO'**

10 DE JULIO 536 — TELEFONO 52155

**LANAS**

Estamos liquidando grandes cantidades de géneros de lana para trajes y abrigos de señoras, a precios desde \$30.- el metro

Tenemos el más variado surtido de colores en lana crep, tipo Andrella, en 1.30 de ancho al precio de \$50.- metro

Liquidamos además gran lote de saldos de lana en 1.30 de ancho, al precio único de \$35.- metro

VISITENOS USTED Y OBTENDRA EFECTIVA ECONOMIA

**10 DE JULIO 536**

ENTRE CARMEN Y SAN ISIDRO



Señorita Marta Nieto Brito, cuyo matrimonio con el señor Hernán García Gacitúa será bendecido hoy, a las 4 P. M. en la Parroquia del Sagrario.



Señorita Hortensia Salas Munoz, cuya matrimonio con don Fernando Mardones González quedará concertado hoy domingo, en la ciudad de Los Andes. La señora Eva Mardones de Chilimatto hará la visita de estreno.



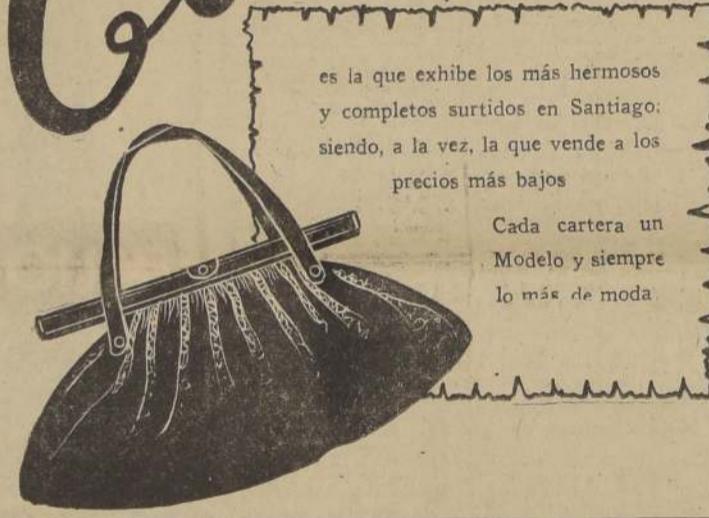
**Hoy se realizan los juegos florales de la Lengua Catalana.**

Hoy, a las 17 horas, en el Teatro Municipal, se llevará a efecto uno de los actos artísticos y culturales más importantes que hayamos presentado en los últimos años: la realización de los Juegos Florales de la Lengua Catalana.

Con asistencia del Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos; los Ministros de Estado y del Cuerno 'Diplomático' residente, altas personalidades del Estado y de las instituciones culturales, el acto promete adquirir contornos excepcionales. Tomarán parte entre otros muchos números, el Orfeón Catalá, bajo la dirección del maestro Fabregat, los Esbart des Dansaires, que bailarán sardanas bailes típicos de Cataluña.

Por la noche se realizará una comida llamada de los Juegos Florales. En los breves discursos a pronunciarán durante la cena, se tendrá oportunidad de aquilar la finura de expresión de esa raza mediterránea, orgullo de sus tradiciones y de su lengua.

**Siempre la FABRICA de Carteras LIRA 484 esq. Sta. Isabel**



es la que exhibe los más hermosos y completos surtidos en Santiago: siendo, a la vez, la que vende a los precios más bajos

Cada cartera un Modelo y siempre lo más de moda

**CULTO CATÓLICO**

**Hoy se inicia la celebración del Día de la Joven Católica.**

Con gran entusiasmo iniciarán hoy las Jóvenes Católicas la celebración del día en que, por primera vez, al llamado del Obispo, Excmo. señor Edwards, se unieron para empezar el gran movimiento juvenil por su fe y sus ideales. Lema de la A. J. C. F.

Hoy y mañana, en todas las parroquias de Santiago se congregarán las jóvenes al pie del altar, junto a sus banderas, con sus boinas blancas, para oír la Santa Misa

y recibir en sus corazones el Pan de los fuentes. Una sola oración se elevará al cielo de los puntos más remotos del país, y estos grupos, aunque materialmente separados, formarán un haz de plegaria por la patria, por la Iglesia y por la paz del mundo.

Las asambleas, en diferentes locales

Después se reunirán en asambleas para tratar dos problemas que les interesan profundamente, dada su gran actualidad: el Biografato y el Divorcio. Allí se instruirán y encontrarán la verdadera solución de estos problemas en la clara exposición de la realidad, que están dispuestas a aceptar.

**HOY EN LA MANANA**

9.30 horas. — Parroquia Santo Domingo de Guzmán, Pedro de Valdivia.

10 horas. — Centro Español en Parroquia Corazón de María.

10.30 horas. — En Lourdes, Capuchinos, Población Velázquez, San Isidro, Cisterna y Santa Filomena.

11 horas. — Parroquia Corazón de María, San Juan Evangelista, San Antonio de Padua.

11.30 horas. — Centro Arabe, en Agustinas 1480; Parroquia La Virgen de los Sacramentos y Parroquia San Nicolás.

12 horas. — Parroquia San Joaquín, Santa Teresita, de Población Belga, Parroquia Santo Cura de Ars (Cáritas Menos), Parroquia Las Mercedes (El Salto).

12.30 horas. — Santo Tomás, Apostol Santiago Santa Fe, La Estampa.

13 horas. — Población Modelo (La Granja); San Gerardo.

14 horas. — Lo Negrete y Andacollo.

15 horas. — Niño Jesús de Praga, Carrascal y Parroquia San Rafael.

16 horas. — Santa Lucía.

17 horas. — San Alfonso.

RADIOAUDICIÓN HOY A LAS 11 HORAS

Por Radio Sociedad Nacio-

nal de Agricultura, C. B. 57, se transmitirán quince minutos en homenaje a la Joven Católica.

**LA ASAMBLEA DE VALPARAISO, HOY, A LAS 11.30 HORAS**

Hoy, a las 11.30 horas, las Jóvenes de Valparaíso tendrán una gran Asamblea en el Teatro Real, la que será transmitida por Cooperativa Vitalicia, C. B. 76.

Mañana, a las 13 horas, la presidenta nacional, señora

San Francisco 153-65

A una cuadra y media de Alameda, del gran porvenir, con la salida del Hospital San Juan de Dios, \$ 300.000 al contado, gran propiedad, plazo 18 por 45. Rentas \$ 5.400. Pueden pagar \$ 3.000, faltando Dueno \$ 300.000, pago convenional, no pago \$ 3.000 por transacción. Tratar con

Alfonso Vásquez N.

Banderas 346. Fono 81600

rita Teresa Ossandón Guzmán

se dirigirá a las Jóvenes de Chile, con su autorizada pa-

labra.

**Evangelio del tercer domingo DESPUES DE PASCUA**

Si el hombre hiciera buen uso de la libertad la vida tuviera menos desencuentos y nos ofrecería más satisfacciones. Pero el hombre abusa de su libertad y de ese abuso arranca su desgracia. Libremente irá el hombre hacia el bien si dejase que la razón guiará su libertad ya que por su inteligencia el hombre se asemeja a Dios. Y la razón dice que la mentira perjudica que la calumnia amarga que el robo despoja, que la fuerza opprime que el golpe hiera o mata cada vez que el hombre miente o calumnia, roba o opprime, hiere o mata abusa de su libertad, contradice los dictados de su razón. Así se explica la existencia del mal en el mundo.

No se puede vivir en el mundo sin Dios, al suprimirlo, al suplantarla, al deformarlo, como lo hacemos la vida se torna insopportable y como si no bastara la desgracia de los que negando a Dios niegan también los valores espirituales para imponer los materiales del dinero de la fuerza y del placer, sumáse a éstos los teólogos de Dios y de la virgen, y que con Dios en los labios y las recetas de moralidad a diestro y siniestro, desenvenuelen también sus vidas abusando de la fuerza y del dinero para el placer.

Y a los discípulos que conforman la vida a sus enseñanzas divinas, les advierte Jesús que también les espera el sufrimiento, no el sufrimiento que resulta del desorden de la libertad, sino el

sufriimiento de tener que vivir en medio de los que no entienden la vida sobrenatural, el mundo se gozará y vosotros sufriréis" pero también les agrega: "vuestra tristeza se convertirá en gozo pues, yo volveré a visitarlos y vuestro corazón se bañará en un gozo que nadie os podrá quitar". Y este gozo no es únicamente la bienaventuranza eterna la felicidad del Paraíso, es también la felicidad que aquí comienza en el alma que vive en gracia.

Vivir en gracia es no ofender ni a Dios ni al prójimo, y esto es armonía perfecta entre el espíritu y materia con el gozo de sentirse hombre espiritual. La voracidad de la materia hay que resistirla, de lo contrario, ella se impone y así el hombre sólo siente su cuerpo y por lo mismo surge el hombre carnal y grosero el hombre materia que no percibe las cosas de Dios, y como el alma es hecha por Dios, sin su Gracia el alma se convierte en simple principio animador de la materia, sin vida propia.

Por eso es que el hombre sin la Gracia es casi lo mismo que hombre sin alma. Si quisieras que tu alma tenga vida propia y manifieste su espiritual actividad déjala que la Gracia de Dios more en ella, detesta el pecado y bórralo con el Sacramento del perdón y acepta que Cristo viva en ti por el Sacramento de su unión cotiza (Eucaristía).

Visite nuestra casa que le da garantía de precio y competencia DESDE HACE MAS DE 80 AÑOS SOMOS ESPECIALISTAS EN

**TAPICES Y ALFOMBRAS**

Contamos con un experimentado personal técnico para todo trabajo de tapicería

"La Riojana" - 64 Estado 64

**MALETERIA SUIZA**

110 — ESTADO — 110

**Sigue Liquidando**

Saldos de las existencias de

**MALETAS**

por conclusión de este negocio

Se vende el negocio con todas sus existencias

**CALZADO - FABRICAS**

PROTEJA SUS PIÉS  
USANDO BUEN CALZADO

**CALZADO Guante para DAMAS y CABALLEROS**

Guante es imitado pero jamás igualado

**ARTICULOS PARA CABALLEROS**

**LA CASA**

**A. EWART**

1024 - Huérfanos - 1024

OFRECE EL MAS SELECTO SURTIDO EN TRAJES DE SPORT



**Sombreros «Robinson»**

PIJAMAS, CAMISAS SPORT Y FULL OVER PARA PLATA ROPA INTERIOR, etc.

**TODA CLASE DE ARTICULOS PARA CABALLEROS**

**TAPICES Y ALFOMBRAS**

**HAGA COMODO Y CONFORTABLE SU HOGAR**

Visite nuestra casa que le da garantía de precio y competencia

DESDE HACE MAS DE 80 AÑOS SOMOS

ESPECIALISTAS EN

**TAPICES Y ALFOMBRAS**

Contamos con un experimentado personal técnico para todo trabajo de tapicería

"La Riojana" - 64 Estado 64

Matrimonio Echavarria Maturana - Pico Cañas.

En la Iglesia de los RR. PP. Franceses será bendecido hoy a las 12 horas el matrimonio de la señorita Syvia Pico Cañas con el señor Alberto Echavarria Maturana. Padres, don José Pico Miró y señora María Luisa Cañas de Pico; don Vicente Echavarria Maturana y la señora Esther Maturana de Echavarria. Testigos por parte de la novia, los señores Agustín Pico Cañas, Germán Pico Cañas, Dr. Walther Kock Stecher, Carlos Prádez Saldías, Erwin Schulze Müller y Pedro Pico Cañas, y por parte del novio, los señores Jorge Echavarria Barriga, Marcos Maturana Vergara, Luis Barriga Errázuriz, Enrique Echavarria Maturana, Alejandro Maturana Vergara, Rodolfo Jaramillo Bruce, Carlos Barriga Bravo, Alfredo Echavarria Maturana y Tomás Echavarria Barriga.

## MATRIMONIO CONCERTADO.

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Yvonne Wotherspoon T. con el señor Félix Caffarena M.

Hicieron la visita de estilo,

el señor Blas Caffarena y la

señora Anita Morice de Caf-

farena.

**ALIDA RUBE**

Prestigiosa Astróloga psicosanalista Atiende personal y por correspondencia.

San Antonio 665

4 - 8 diariamente.

FONO 33476

**BAILE**

Ha regresado de Buenos Aires la Directora del Instituto Superior de Bailes, Sra. Blanca F. de Walter, trayendo las últimas novedades en Bailes de salón. Danzas clásicas y regionales. La matrícula está abierta y se ruega a los alumnos que tengan cursos pendientes se sirvan reservar su hora.

Compañía 1770. Fono

N.º 76683

**PROTEJA sus bronquios con**

**BRONCOSAN**

"GEKA"

DIRECCION GENERAL DE LA INDUSTRIAL

**¡NO CONFUNDIR!**

MERCED 631 - TEL. 30667

al llegar a Miraflores

Casilla 668 - Santiago

Se vende material

argentino para

forrar botones.

nos.

**ACORDEON RÍNGLER**  
**CASA PLISADORA "LA CHILENA"**  
ANTIGUA CASA RECIENTEMENTE INSTALADA CON  
OPERARIAS ANTIGUAS PARA ESTE TRABAJO

SE HACEN  
PLISADOS  
DE ACORDEON DE DIBUJOS SOLEI Y LISOS  
Bordados - Filetes - Se tornan  
bolones y todo lo del ramo.  
El trabajo se entrega en el día.  
sin recargo.

**Cadeau**  
EL LUGAR DEL BUEN GUSTO

**Dama** **del Caballero**  
todo en **NYLON**  
CINTURONES  
SUSPENSORES  
CORBATAS  
ZOQUETES  
CIGARRERAS

**CARTERAS de COCODRILO, CUERO, GAMUZA**  
**CHOMBAS IMPORTADAS para SEÑORAS, CABALLEROS**

**ESTADO 248** ENTRADA HOTEL RITZ

**In Memoriam.****Mañana beneficio de la Cruz Roja**

**Noruega en el Central.**

**PREMIERE DE LA GRAN PRODUCCION**  
**"LOS COMANDOS"**

Mañana lunes, en conmemoración del día nacional de Noruega, y a beneficio de la Cruz Roja de ese país, se ofrecerá una función extraordinaria en el Teatro Central, exhibiéndose, en "premiere" de gala, la película titulada: "Los Comandos", producción Colombia que importa uno de los trabajos más relevantes del arte cinematográfico de todos los tiempos. Su realismo asombroso, su acción, y sus intérpretes encabe-

zados por el gran actor Paul Muni, constituyen el triunfo grandioso alcanzado por esta cinta de contornos extraordinarios.

Esta función que se verificará mañana lunes en la noche, contará con el valioso concurso del Coro Yugoslavo dirigido por el maestro Fabregat, y a ella concurrirán personalidades del Supremo Gobierno, autoridades nacionales y lo más selecto de nuestro mundo diplomático y social.

**EL DR. ALFREDO GUZMAN LORCA.**

Hoy hace un año, que falleció prematuramente la señorita Dorama Acevedo Hott. Quienes conocieron el alma candorosa y buena de la señorita Acevedo, tienen, todavía, al fin de su fallecimiento un recuerdo entrañable para quien, en su vida fugaz, supo ganarse el afecto de todos los que la rodearon.

Hoy se cumplió un año en que Teresa Silva Zamora abandonó esta vida entre las lágrimas y sollozos de todos sus familiares y amigos.

Con su muerte no se extinguirá su labor humanitaria; quedará, además de su hogar, el distinguido doctor don Ernesto Oyarzún Lorca.

Desde que se recibió de médica orientó su vida hacia el cumplimiento estricto de los deberes que su profesión le impone. Sus prendas de carácter, raramente suelen encontrarse reunidas en un sólo hombre. Su admirable sencillez, su lealtad, eternamente amigable y don de gentes lo hacían entrar en las más.

Con su muerte no se extinguirá su labor humanitaria; quedará, además de su hogar, el distinguido doctor don Ernesto Oyarzún Lorca.

Con su muerte no se extinguirá su labor humanitaria; quedará, además de su hogar, el distinguido doctor don Ernesto Oyarzún Lorca.

Con su muerte no se extinguirá su labor humanitaria; quedará, además de su hogar, el distinguido doctor don Ernesto Oyarzún Lorca.

Con su muerte no se extinguirá su labor humanitaria; quedará, además de su hogar, el distinguido doctor don Ernesto Oyarzún Lorca.

Con su muerte no se extinguirá su labor humanitaria; quedará, además de su hogar, el distinguido doctor don Ernesto Oyarzún Lorca.

Con su muerte no se extinguirá su labor humanitaria; quedará, además de su hogar, el distinguido doctor don Ernesto Oyarzún Lorca.

Con su muerte no se extinguirá su labor humanitaria; quedará, además de su hogar, el distinguido doctor don Ernesto Oyarzún Lorca.

Con su muerte no se extinguirá su labor humanitaria; quedará, además de su hogar, el distinguido doctor don Ernesto Oyarzún Lorca.

Con su muerte no se extinguirá su labor humanitaria; quedará, además de su hogar, el distinguido doctor don Ernesto Oyarzún Lorca.

Con su muerte no se extinguirá su labor humanitaria; quedará, además de su hogar, el distinguido doctor don Ernesto Oyarzún Lorca.

Con su muerte no se extinguirá su labor humanitaria; quedará, además de su hogar, el distinguido doctor don Ernesto Oyarzún Lorca.

Con su muerte no se extinguirá su labor humanitaria; quedará, además de su hogar, el distinguido doctor don Ernesto Oyarzún Lorca.

Con su muerte no se extinguirá su labor humanitaria; quedará, además de su hogar, el distinguido doctor don Ernesto Oyarzún Lorca.

Con su muerte no se extinguirá su labor humanitaria; quedará, además de su hogar, el distinguido doctor don Ernesto Oyarzún Lorca.

Con su muerte no se extinguirá su labor humanitaria; quedará, además de su hogar, el distinguido doctor don Ernesto Oyarzún Lorca.

Con su muerte no se extinguirá su labor humanitaria; quedará, además de su hogar, el distinguido doctor don Ernesto Oyarzún Lorca.

Con su muerte no se extinguirá su labor humanitaria; quedará, además de su hogar, el distinguido doctor don Ernesto Oyarzún Lorca.

Con su muerte no se extinguirá su labor humanitaria; quedará, además de su hogar, el distinguido doctor don Ernesto Oyarzún Lorca.

Con su muerte no se extinguirá su labor humanitaria; quedará, además de su hogar, el distinguido doctor don Ernesto Oyarzún Lorca.

Con su muerte no se extinguirá su labor humanitaria; quedará, además de su hogar, el distinguido doctor don Ernesto Oyarzún Lorca.

Con su muerte no se extinguirá su labor humanitaria; quedará, además de su hogar, el distinguido doctor don Ernesto Oyarzún Lorca.

Con su muerte no se extinguirá su labor humanitaria; quedará, además de su hogar, el distinguido doctor don Ernesto Oyarzún Lorca.

Con su muerte no se extinguirá su labor humanitaria; quedará, además de su hogar, el distinguido doctor don Ernesto Oyarzún Lorca.

Con su muerte no se extinguirá su labor humanitaria; quedará, además de su hogar, el distinguido doctor don Ernesto Oyarzún Lorca.

Con su muerte no se extinguirá su labor humanitaria; quedará, además de su hogar, el distinguido doctor don Ernesto Oyarzún Lorca.

Con su muerte no se extinguirá su labor humanitaria; quedará, además de su hogar, el distinguido doctor don Ernesto Oyarzún Lorca.

Con su muerte no se extinguirá su labor humanitaria; quedará, además de su hogar, el distinguido doctor don Ernesto Oyarzún Lorca.

Con su muerte no se extinguirá su labor humanitaria; quedará, además de su hogar, el distinguido doctor don Ernesto Oyarzún Lorca.

Con su muerte no se extinguirá su labor humanitaria; quedará, además de su hogar, el distinguido doctor don Ernesto Oyarzún Lorca.

Con su muerte no se extinguirá su labor humanitaria; quedará, además de su hogar, el distinguido doctor don Ernesto Oyarzún Lorca.

Con su muerte no se extinguirá su labor humanitaria; quedará, además de su hogar, el distinguido doctor don Ernesto Oyarzún Lorca.

Con su muerte no se extinguirá su labor humanitaria; quedará, además de su hogar, el distinguido doctor don Ernesto Oyarzún Lorca.

Con su muerte no se extinguirá su labor humanitaria; quedará, además de su hogar, el distinguido doctor don Ernesto Oyarzún Lorca.

Con su muerte no se extinguirá su labor humanitaria; quedará, además de su hogar, el distinguido doctor don Ernesto Oyarzún Lorca.

Con su muerte no se extinguirá su labor humanitaria; quedará, además de su hogar, el distinguido doctor don Ernesto Oyarzún Lorca.

Con su muerte no se extinguirá su labor humanitaria; quedará, además de su hogar, el distinguido doctor don Ernesto Oyarzún Lorca.

Con su muerte no se extinguirá su labor humanitaria; quedará, además de su hogar, el distinguido doctor don Ernesto Oyarzún Lorca.

Con su muerte no se extinguirá su labor humanitaria; quedará, además de su hogar, el distinguido doctor don Ernesto Oyarzún Lorca.

Con su muerte no se extinguirá su labor humanitaria; quedará, además de su hogar, el distinguido doctor don Ernesto Oyarzún Lorca.

Con su muerte no se extinguirá su labor humanitaria; quedará, además de su hogar, el distinguido doctor don Ernesto Oyarzún Lorca.

Con su muerte no se extinguirá su labor humanitaria; quedará, además de su hogar, el distinguido doctor don Ernesto Oyarzún Lorca.

Con su muerte no se extinguirá su labor humanitaria; quedará, además de su hogar, el distinguido doctor don Ernesto Oyarzún Lorca.

Con su muerte no se extinguirá su labor humanitaria; quedará, además de su hogar, el distinguido doctor don Ernesto Oyarzún Lorca.

Con su muerte no se extinguirá su labor humanitaria; quedará, además de su hogar, el distinguido doctor don Ernesto Oyarzún Lorca.

Con su muerte no se extinguirá su labor humanitaria; quedará, además de su hogar, el distinguido doctor don Ernesto Oyarzún Lorca.

Con su muerte no se extinguirá su labor humanitaria; quedará, además de su hogar, el distinguido doctor don Ernesto Oyarzún Lorca.

Con su muerte no se extinguirá su labor humanitaria; quedará, además de su hogar, el distinguido doctor don Ernesto Oyarzún Lorca.

Con su muerte no se extinguirá su labor humanitaria; quedará, además de su hogar, el distinguido doctor don Ernesto Oyarzún Lorca.

Con su muerte no se extinguirá su labor humanitaria; quedará, además de su hogar, el distinguido doctor don Ernesto Oyarzún Lorca.

Con su muerte no se extinguirá su labor humanitaria; quedará, además de su hogar, el distinguido doctor don Ernesto Oyarzún Lorca.

Con su muerte no se extinguirá su labor humanitaria; quedará, además de su hogar, el distinguido doctor don Ernesto Oyarzún Lorca.

Con su muerte no se extinguirá su labor humanitaria; quedará, además de su hogar, el distinguido doctor don Ernesto Oyarzún Lorca.

Con su muerte no se extinguirá su labor humanitaria; quedará, además de su hogar, el distinguido doctor don Ernesto Oyarzún Lorca.

Con su muerte no se extinguirá su labor humanitaria; quedará, además de su hogar, el distinguido doctor don Ernesto Oyarzún Lorca.

Con su muerte no se extinguirá su labor humanitaria; quedará, además de su hogar, el distinguido doctor don Ernesto Oyarzún Lorca.

Con su muerte no se extinguirá su labor humanitaria; quedará, además de su hogar, el distinguido doctor don Ernesto Oyarzún Lorca.

Con su muerte no se extinguirá su labor humanitaria; quedará, además de su hogar, el distinguido doctor don Ernesto Oyarzún Lorca.

Con su muerte no se extinguirá su labor humanitaria; quedará, además de su hogar, el distinguido doctor don Ernesto Oyarzún Lorca.

Con su muerte no se extinguirá su labor humanitaria; quedará, además de su hogar, el distinguido doctor don Ernesto Oyarzún Lorca.

Con su muerte no se extinguirá su labor humanitaria; quedará, además de su hogar, el distinguido doctor don Ernesto Oyarzún Lorca.

Con su muerte no se extinguirá su labor humanitaria; quedará, además de su hogar, el distinguido doctor don Ernesto Oyarzún Lorca.

Con su muerte no se extinguirá su labor humanitaria; quedará, además de su hogar, el distinguido doctor don Ernesto Oyarzún Lorca.

Con su muerte no se extinguirá su labor humanitaria; quedará, además de su hogar, el distinguido doctor don Ernesto Oyarzún Lorca.

Con su muerte no se extinguirá su labor humanitaria; quedará, además de su hogar, el distinguido doctor don Ernesto Oyarzún Lorca.

Con su muerte no se extinguirá su labor humanitaria; quedará, además de su hogar, el distinguido doctor don Ernesto Oyarzún Lorca.

Con su muerte no se extinguirá su labor humanitaria; quedará, además de su hog



## VIOLENTO BOMBARDEO DE CIVITA VECCHIA AL NOROESTE DE ROMA

LA SITUACION EN TUNEZ VUELVE A LA NORMALIDAD

ARGEL, 15. — (U. P.) — Fortalezas volantes norteamericanas, cargadas de bombas pesadas, efectuaron su más penetrante ataque de la guerra a Italia, golpeando ferocemente el puerto de Civita Vecchia, situado a 70 kilómetros al noroeste de Roma, mientras otras formaciones de bombarderos atacaron Olbia, puerto importante del noreste de Cerdeña.

## EL MEDITERRANEO ABIERTO PARA LOS CONVOYES ALIADOS

ARGEL, 15. — (U. P.) — El Mariscal del Aire, Sir Arthur Tedder, declaró a la prensa que hasta ahora han sido capturados 525 aviones del Eje en Tunéz. Dijo que los convoyes pueden ahora emplear los estrechos de Sicilia y el Mediterráneo, que ha quedado virtualmente abierto. Los convoyes pueden actualmente atravesar el Mediterráneo a pesar de que no puede garantizarse el que no sean perdidas". Agregó que "la fuerza aerea alemana había sido completamente derrotada en el Norte de África, y que hay señales crecientes de que se siente verdaderamente golpeada; la moral de los pilotos alemanes ha caído enormemente; la Luftwaffe habrá de ser la primera fuerza alemana a desmoronarse completamente". Los alemanes, se apresuraron en tratar todo lo que estaban en aviación tratando de evitar la derrota en el Norte de África".

Agregó el Mariscal Tedder: "Les hemos hecho demasiado cumplidos; emplean muy mal su aviación, no saben emplearla como armada". Interrogado sobre la fuerza aerea italiana, respondió: "Pobres infelices, también están en mala postura

en el Norte de África. Es el mejor trampolin en todo el Mediterráneo para operaciones ofensivas contra el Eje, especialmente contra el Eje, especialmente contra el corazón de Italia. La batalla del Norte de África agrego, fué bien una campaña para ganar bases aéreas. Las perdidas terrestres y aéreas en el Norte de África fueron terribles. Los ataques aliados a los aeródromos de Cerdanya y Sicilia fueron otros errores demoledores. Y terminó diciendo que los aliados poseen ahora bases aéreas a lo largo de toda la costa de África, lo que les permite manejar su poder aéreo en todas direcciones, para hacer frente a cualquier acontecimiento en el Mediterráneo".

\$ 5,000, contado  
Acepto Cajas. Buena calidad, quinta 20 a 65 cuadro piezas, doce de servicios, todo servido, fruta secuado, todo \$ 40.000. Caja de Empleados Públicos, con 29.000 al contado, se puede hacer traspaso. Verla toda hora, vive su dueño, Mirador No. 1885, una cuadra Micros 9. Ovalle.

Tratar con Alfonso Vásquez N. Bandera 345. Fono 81600.

Ofrezco por terminación de negocio:

1 Refrigerador de dos cuerpos "SIAM".  
1 Máquina Registradora Eléctrica "National".  
2 Balanzas Dayton.  
2 Mostradores de fierro cromado y cristal.  
2 Vitrinas, etc.  
1 Motor H. P.  
1 Máquina Plástilcer para fabricar caramelos.  
1 Turbina con bombo de fierro.  
1 Cilindro con rodillos para afilar pastas.  
1 Rejas de fierro, torpedos grandes y chicos, bandejitas de fierro, ventiladores eléctricos, mesas de fierro, palets de fierro y varios artículos para fábricas de confiterías, pastelerías, etc.

Galería Alessandri 14 A. (Por Bandera)

V. Arnim, llevado a Gibraltar de paso a Inglaterra

ARGEL, 15. — (U. P.) — Informan desde La Línea que el General V. Arnim se encuentra entre los 8 generales alemanes que llegaron a Gibraltar. Los generales mostraban un estado físico satisfactorio, pero parecían nerviosos y cansados.

Se cree que se les llevó por la vía aérea a Inglaterra.

Llegaron también trescientos prisioneros, la mayor parte oficiales jóvenes que se muestran cansados. Los alemanes pidieron noticias del frente ruso, y los italianos de "el corazón de Italia".

La guerra disminuida guerra aerea contra Italia continuó hoy con rapidez. Otros seis puntos estratégicos de la metrópoli y uno de las islas insulares Alghero, Porto Torres, Porto Ponte, Romano, Abbassata, y Cagliari fueron bombardeados.

Mientras las operaciones aéreas han tomado un ritmo acelerado, las condiciones dentro de Tunéz se han vuelto gradualmente a la normalidad. La mayor parte de los trenes están en servicio y los camiones están siendo rápidamente reconstruidos en donde las bombas los habían destruido. Los servicios de agua, fuerza y electricidad ademas de otros de orden público, estaban dentro de poco dentro de lo normal.

La declaración del Vicemariscal del Aire, Mr. Tedder, sobre las ventajas adquiridas por los aliados con la posesión del Norte de África, fué hecha en una conferencia de prensa en la que anunció que hasta ahora 525 aviones del Eje, muchos de ellos en excelente estado, habían sido destruidos en el Norte de África.

Agregó el Mariscal Tedder: "Esas hemos hecho demasiado cumplidos; emplean muy mal su aviación, no saben emplearla como armada".

Informaciones recibidas hoy indican que la misión realista, a pesar de las unidades navales y aéreas que bombardearon y desbarcaron la isla Pantelleria, tuvo resultados de alta precisión ya que, según las últimas de las informaciones, el aeródromo de la isla ha quedado completamente inutilizable.

En el ataque contra Civita Vecchia, con un gran depósito de petróleo, se arrojó una cantidad de harcos que se contrabalan al ancla en el puerto fueron alcanzados por las bombas. En los barcos alcanzados estallaron incendios cuyas columnas de humo se elevaban tanto que eran visibles a una distancia mayor de cien kilómetros.

Tres buques enemigos fueron hundidos en Olbia por bombarderos alemanes. Mitchell dijo que, al mismo tiempo derribaron tres aviones de combate y que los que trataron de interceptarlo.

El objeto de los bombarderos de gran radio de acción parece haber sido el de atacar ambos extremos del canal entre Italia y Cerdeña, mientras otras unidades recorrian la Cerdeña misma, atacando todos sus puertos casi sin oposición. Cazas-bombardeos Lightnings destruyeron 12 aviones que intentaron perseguirlos, los cuales eran hidroaviones Italianos de alto valor aéreo que se encontraban en el puerto de Alghero. En Abbassata, otros aviones Lightnings incendiaron algunas fábricas de guerra. Una planta productora de petróleo sintético de aviación fue también incendiada en Roma.

El ataque a Cagliari fué efectuado por bombarderos pesados del Comando de la RFA en el Medio Oriente, con base en Egipto.

Al hacer resaltar "el valor aplastante de la supremacía aérea" en la batalla de Tunéz y Bizerta, Sinclair dijo que en los 14 días comprendidos entre el 23 de abril y el 4 de mayo, los aliados realizaron 3 mil salidas de bombarderos contra 245 salidas de bombarderos de la Luftwaffe. En el mismo período los aliados lograron 1200 toneladas de aviones de combate contra una oposición insignificante del Eje.

Al explicar la terrible blitza que dió la victoria a las fuerzas aliadas en el África, Sir Archibald Sinclair dijo que tan solo el 6 de mayo, los ejércitos del Eje fueron bombardados y cañoneados por más de 600 aviones y 1.780 de aeroplano de combate, y que 600 toneladas de bombas fueron arrojadas sobre las tropas enemigas.

Después de resumir el efecto acumulativo de las cuidadosamente planeadas tácticas aéreas en el África, Sir Archibald Sinclair expuso: "Entretanto hemos estado construyendo una poderosa fuerza de bombarderos para dar golpes de martillo contra los arsenales y las fábricas alemanas. Más de 30 hectáreas de terreno ocupadas por los grandes usinas Krupp en Essen, han sido completamente devastadas, y las informaciones recibidas demuestran que 10 días después de esa incursión las fábricas estaban de parada en la fábrica".

"En la zona de Siettini, una superficie de 40 hectáreas cubierta por edificios industriales ha sido completamente devastada por la incursión del 20 de abril".

"En Múnich, Colonia y Düsseldorf se ha continuado la obra devastadora y ahora acabamos de llevar a cabo un formidable ataque contra Dulsburg, el más violento de la guerra".

Ambos bandos cometieron numerosas faltas en los diez minutos del primer tiempo, lo que dio

lugar a protestas del público.

Los jugadores hicieron quejas por mejores y más justas las sanciones, pero los árbitros, que superaron ligeramente los penales, demostraron mejor puntería. Los uruguayos jugaron con varios tiros libres.

Los jugadores peruanos, que superaron ligeramente los penales, demostraron mejor puntería. Los uruguayos jugaron con varios tiros libres.

En el segundo período los argentinos superaron a sus contendores por un juego más efectivo y veloz, conquistando un merecido triunfo que dejó a los uruguayos en medio de la gran expectativa del público que aplaudió a ambos cuadros.

Los uruguayos comenzaron con mayor dinamismo y ganaron la cuenta pena, igualando el puntaje restante.

En los siguientes momentos el equipo uruguayo perdió su empuje con la salida de Vitera por haber cometido cuatro faltas penales.

PERU VENCE A CHILE POR 44 CONTRA 23: ARGENTINA A URUGUAY

## EXITO DE LAS FUERZAS NAVALES LIGERAS ALIADAS FRENTA A TUNEZ

### HUNDIERON UN DESTROYER ITALIANO Y VARIOS TRANSPORTES CON TROPAS

ARGEL, 15. — (U. P.) — Hoy se dio a conocer el siguiente comunicado:

"De acuerdo con las informaciones de que se dispuso hasta ahora, nuestras fuerzas navales ligeras y con la costa que opera en aguas tunezas en el crítico período del 30 de abril al 12 de mayo, hundieron cuatro barcos mercantes enemigos, un destructor italiano, tres barcos de carga pequeños, una barcaza de transporte, un pequeño buque pesquero y numerosos botes de remos, encabezados por pequeñas. La mayor parte de estos barcos llevaban tropas que trataban de escapar por mar, unas 490 de las cuales, incluso un general alemán, fueron tomadas prisioneras.

"Por la proximidad a la costa enemiga día y noche, sin confusión y con mucho éxito, el almirante Cunningham terminó diciendo: "Felicitó a todos ustedes por el trabajo difícil y duro bien cumplido".

"Por la noche, las fuerzas de la fuerza aerea efectuaron ayer un violento ataque contra el importante puerto italiano de Civita Vecchia, haciendo impactos directos en varios barcos surcados en el puerto, en instalaciones de almacenaje de combustible, y en un depósito de municiones que se vio destrozado.

"Por la mañana simultáneamente se efectuaron ataques de bombarderos medianos contra el puerto sardo de Olbia, que provocó el hundimiento de tres barcos, quedando otros, incluso un petrolero, seriamente averiados. También se hizo impactos en los muelles y en la zona industrial del puerto. Tres aviones enemigos fueron destruidos sobre el norte de Córcega, sufriendo impactos en el aeródromo y puerto de Alghero y en la bahía de Porto Torres, así como en puntos importantes del ferrocarril de esa región.

"Un avión sencillo de bombardero, que se estrelló en el agua, mató a su piloto y herió a su copiloto.

"Las fuerzas navales ligeras efectuaron un buen trabajo de hostigamiento del enemigo en el mar, y un gran número de naves de diversos tipos trabajó en

el área de Civita Vecchia, provocando impactos en el aeródromo y puerto de Alghero y en la bahía de Porto Torres, así como en puntos importantes del ferrocarril de esa región.

"En la noche del 13 de mayo, el catorce Wellington efectuaron un violento ataque contra Cagliari provocando varias grandes explosiones. En todas esas operaciones se perdieron dos de nuestros aviones".

## Levantado el estado de emergencia en Holanda

### AUMENTA EL SENTIMIENTO ANTIFASCISTA EN ITALIA

LONDRES, 15. — (U. P.) — Un despacho de la Transoceán, dado a conocer por la Radio de Berlín, anunció esta noche que el estado de emergencia que las autoridades alemanas habían impuesto en Holanda, a causa de la extensión de las revueltas, ha sido levantado a las 6 p. m. de hoy.

En la suspensión del estado de sitio parece indicar que los combates entre las fuerzas aliadas y el enemigo continúan residiendo el orden en Holanda después de una semana de revueltas, demostraciones y sabotajes por todas partes. La Agencia Holandesa Aneta en esta noche informó que otros tres patriotas holandeses habían sido ejecutados llevando el total de la semana, por lo menos a 50 personas que han sido fusiladas por los fascistas.

DISTURBIOS EN ITALIA  
El Eje ha tenido que seguir luchando frente a los disturbios de Italia. Informaciones de Berlín dicen que las autoridades clausuraron inmediatamente todas las escuelas a consecuencia de los bombardeos de la Real Fuerza Aérea y del estado general de inquietud que ha seguido al colapso del Eje en Italia. Han seguido aclarando que dichas informaciones de Berlín dicen que las autoridades clausuraron inmediatamente todas las escuelas a consecuencia de los bombardeos de la Real Fuerza Aérea y del estado general de inquietud que ha seguido al colapso del Eje en Italia. Han seguido aclarando que dichas informaciones de Berlín dicen que las autoridades clausuraron inmediatamente todas las escuelas a consecuencia de los bombardeos de la Real Fuerza Aérea y del estado general de inquietud que ha seguido al colapso del Eje en Italia. Han seguido aclarando que dichas informaciones de Berlín dicen que las autoridades clausuraron inmediatamente todas las escuelas a consecuencia de los bombardeos de la Real Fuerza Aérea y del estado general de inquietud que ha seguido al colapso del Eje en Italia. Han seguido aclarando que dichas informaciones de Berlín dicen que las autoridades clausuraron inmediatamente todas las escuelas a consecuencia de los bombardeos de la Real Fuerza Aérea y del estado general de inquietud que ha seguido al colapso del Eje en Italia. Han seguido aclarando que dichas informaciones de Berlín dicen que las autoridades clausuraron inmediatamente todas las escuelas a consecuencia de los bombardeos de la Real Fuerza Aérea y del estado general de inquietud que ha seguido al colapso del Eje en Italia. Han seguido aclarando que dichas informaciones de Berlín dicen que las autoridades clausuraron inmediatamente todas las escuelas a consecuencia de los bombardeos de la Real Fuerza Aérea y del estado general de inquietud que ha seguido al colapso del Eje en Italia. Han seguido aclarando que dichas informaciones de Berlín dicen que las autoridades clausuraron inmediatamente todas las escuelas a consecuencia de los bombardeos de la Real Fuerza Aérea y del estado general de inquietud que ha seguido al colapso del Eje en Italia. Han seguido aclarando que dichas informaciones de Berlín dicen que las autoridades clausuraron inmediatamente todas las escuelas a consecuencia de los bombardeos de la Real Fuerza Aérea y del estado general de inquietud que ha seguido al colapso del Eje en Italia. Han seguido aclarando que dichas informaciones de Berlín dicen que las autoridades clausuraron inmediatamente todas las escuelas a consecuencia de los bombardeos de la Real Fuerza Aérea y del estado general de inquietud que ha seguido al colapso del Eje en Italia. Han seguido aclarando que dichas informaciones de Berlín dicen que las autoridades clausuraron inmediatamente todas las escuelas a consecuencia de los bombardeos de la Real Fuerza Aérea y del estado general de inquietud que ha seguido al colapso del Eje en Italia. Han seguido aclarando que dichas informaciones de Berlín dicen que las autoridades clausuraron inmediatamente todas las escuelas a consecuencia de los bombardeos de la Real Fuerza Aérea y del estado general de inquietud que ha seguido al colapso del Eje en Italia. Han seguido aclarando que dichas informaciones de Berlín dicen que las autoridades clausuraron inmediatamente todas las escuelas a consecuencia de los bombardeos de la Real Fuerza Aérea y del estado general de inquietud que ha seguido al colapso del Eje en Italia. Han seguido aclarando que dichas informaciones de Berlín dicen que las autoridades clausuraron inmediatamente todas las escuelas a consecuencia de los bombardeos de la Real Fuerza Aérea y del estado general de inquietud que ha seguido al colapso del Eje en Italia. Han seguido aclarando que dichas informaciones de Berlín dicen que las autoridades clausuraron inmediatamente todas las escuelas a consecuencia de los bombardeos de la Real Fuerza Aérea y del estado general de inquietud que ha seguido al colapso del Eje en Italia. Han seguido aclarando que dichas informaciones de Berlín dicen que las autoridades clausuraron inmediatamente todas las escuelas a consecuencia de los bombardeos de la Real Fuerza Aérea y del estado general de inquietud que ha seguido al colapso del Eje en Italia. Han seguido aclarando que dichas informaciones de Berlín dicen que las autoridades clausuraron inmediatamente todas las escuelas a consecuencia de los bombardeos de la Real Fuerza Aérea y del estado general de inquietud que ha seguido al colapso del Eje en Italia. Han seguido aclarando que dichas informaciones de Berlín dicen que las autoridades clausuraron inmediatamente todas las escuelas a consecuencia de los bombardeos de la Real Fuerza Aérea y del estado general de inquietud que ha seguido al colapso del Eje en Italia. Han seguido aclarando que dichas informaciones de Berlín dicen que las autoridades clausuraron inmediatamente todas las escuelas a consecuencia de los bombardeos de la Real Fuerza Aérea y del estado general de inquietud que ha seguido al colapso del Eje en Italia. Han seguido aclarando que dichas informaciones de Berlín dicen que las autoridades clausuraron inmediatamente todas las escuelas a consecuencia de los bombardeos de la Real Fuerza Aérea y del estado general de inquietud que ha seguido al colapso del Eje en Italia. Han seguido aclarando que dichas informaciones de Berlín dicen que las autoridades clausuraron inmediatamente todas las escuelas a consecuencia de los bombardeos de la Real Fuerza Aérea y del estado general de inquietud que ha seguido al colapso del Eje en Italia. Han seguido aclarando que dichas informaciones de Berlín dicen que las autoridades clausuraron inmediatamente todas las escuelas a consecuencia de los bombardeos de la Real Fuerza Aérea y del estado general de inquietud que ha seguido al colapso del Eje en Italia. Han seguido aclarando que dichas informaciones de Berlín dicen que las autoridades clausuraron inmediatamente todas las escuelas a consecuencia de los bombardeos de la Real Fuerza Aérea y del estado general de inquietud que ha seguido al colapso del Eje en Italia. Han seguido aclarando que dichas informaciones de Berlín dicen que las autoridades clausuraron inmediatamente todas las escuelas a consecuencia de los bombardeos de la Real Fuerza Aérea y del estado general de inquietud que ha seguido al colapso del Eje en Italia. Han seguido aclarando que dichas informaciones de Berlín dicen que las autoridades clausuraron inmediatamente todas las escuelas a consecuencia de los bombardeos de la Real Fuerza Aérea y del estado general de inquietud que ha seguido al colapso del Eje en Italia. Han seguido aclarando que dichas informaciones de Berlín dicen que las autoridades clausuraron inmediatamente todas las escuelas a consecuencia de los bombardeos de la Real Fuerza Aérea y del estado general de inquietud que ha seguido al colapso del Eje en Italia. Han seguido aclarando que dichas informaciones de Berlín dicen que las autoridades clausuraron inmediatamente todas las escuelas a consecuencia de los bombardeos de la Real Fuerza Aérea y del estado general de inquietud que ha seguido al colapso del Eje en Italia. Han seguido aclarando que dichas informaciones de Berlín dicen que las autoridades clausuraron inmediatamente todas las escuelas a consecuencia de los bombardeos de la Real Fuerza Aérea y del estado general de inquietud que ha seguido al colapso del Eje en Italia. Han seguido aclarando que dichas informaciones de Berlín dicen que las autoridades clausuraron inmediatamente todas las escuelas a consecuencia de los bombardeos de la Real Fuerza Aérea y del estado general de inquietud que ha seguido al colapso del Eje en Italia. Han seguido aclarando que dichas informaciones de Berlín dicen que las autoridades clausuraron inmediatamente todas las escuelas a consecuencia de los bombardeos de la Real Fuerza Aérea y del estado general de inquietud que ha seguido al colapso del Eje en Italia. Han seguido aclarando que dichas informaciones de Berlín dicen que las autoridades clausuraron inmediatamente todas las escuelas a consecuencia de los bombardeos de la Real Fuerza Aérea y del estado general de inquietud que ha seguido al colapso del Eje en Italia. Han seguido aclarando que dichas informaciones de Berlín dicen que las autoridades clausuraron inmediatamente todas las escuelas a consecuencia de los bombardeos de la Real Fuerza Aérea y del estado general de inquietud que ha seguido al colapso del Eje en Italia. Han seguido aclarando que dichas informaciones de Berlín dicen que las autoridades clausuraron inmediatamente todas las escuelas a consecuencia de los bombardeos de la Real Fuerza Aérea y del estado general de inquietud que ha seguido al colapso del Eje en Italia. Han seguido aclarando que dichas informaciones de





**CASA MUZZIO**  
AVENIDA  
Bd. O'HIGGINS  
1017

OPORTUNIDADES



COPAS Sport para premios:  
Tamaño 32 de alto con tapa \$ 400.—  
Tamaño 34 de alto con tapa \$ 450.—



Tamaño 34 de alto sin tapa \$ 180.—  
Tamaño 26 de alto sin tapa \$ 150.—  
Tamaño 20 de alto sin tapa \$ 95.—



Tamaño 17 de alto sin tapa \$ 75.—  
Tamaño 12 de alto sin tapa \$ 35.—



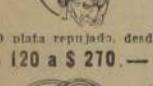
MEDALLA de metal, tamaño 3 cms., de toda clase de Santos \$ 9.—



ANILLO 5 brillantes y 8 diamantes \$ 950.—



ANILLO oro y platino, 3 diamantes y 2 zafires, desde \$ 450.—



ANILLO plata repujado, desde \$ 120 a \$ 270.—



ANILLO de plata marza, repujado en distintas figuras, desde \$ 80 a \$ 240



ANILLO oro, 14 kits., plata platinada, agua marina \$ 180.—



ANILLO oro, 14 kits., plata platinada, agua marina \$ 240.—



CRUZ de plata y gargantilla de plata, \$ 150.—

CRUZ de oro y collar oro, 14 K., \$ 250.—

ARGOLLAS oro de 18 kilates extra, \$ 450.—

## SALIERON BAJO FIANZA DETENIDOS POR ACCIDENTE AL AVION LAN N.º 4

AYER DECLARÓ EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA LINEA AEREA NACIONAL.—EL SUMARIO MARIO ESTA PROXIMO A CERRARSE

El Comandante de Grupo, don Felipe Latorre, que en calidad de Fiscal instruye el sumario por el accidente ocurrido el 20 de marzo, avión No 4 de la Línea Aérea Nacional, y en el que perecieron el piloto, don David Viveros, y los cinco pasajeros que lo acompañaban, continúa trabajando ayer activamente para dar cumplimiento a su cometido.

Entre las diligencias practicadas por el Comandante Latorre figura la de llamar a su presencia al Ingeniero-Jefe de la Maestranza de la LAN, señor Eugenio Tixier Ortiz; al ex ingeniero de la misma, señor Alberto Egleson; y al Teniente Llo de la Dirección de Aeronáutica, Sr. Oscar González, de quien ocupa el cargo de Inspector de Aeronáutica.

Estas tres personas, que fueron detenidas anteayer por orden del Fiscal, prestaron declaraciones con cargos y, en seguida quedaron en libertad, bajo fianza individual de diez mil pesos, en atención a que el cargo que existe en su contra admite la excarcelación.

En la tarde compareció también ante el Fiscal, señor Lato, el vicepresidente ejecutivo de la Línea Aérea Nacional, señor Jorge Beeche, quien fue interrogado acerca de diversos aspectos que figuran en el sumario.

La instrucción de esta causa se proseguirá hasta agotar la investigación, previo el cumplimiento de algunas diligencias que se han decretado para el completo esclarecimiento de los hechos.

Una vez realizadas las tramitaciones que hay pendientes, el Fiscal cerrará el sumario y lo enviará a conocimiento del Juez de Aviación, señor Félix Shearer, quien dictaminará en definitiva acerca de las responsabilidades que de él se desprendan.

DATOS ESTADISTICOS DEL PERSONAL DE RESERVA DEL EJERCITO

A fin de mantener al día los registros y estadísticas de los oficiales del grado de teniente a capitán, suboficiales y clases de reserva, la Dirección de Recruitamiento e Instrucción de las Reservas solicita de cada uno de ellos se sirva pasar a la brevedad posible a sus oficinas de Dieciocho 133, con el objeto de completar los datos personales y no incurrir en infracción a la Ley de Reclutamiento, Art. 42, en lo pertinente a faltas por no comunicar los cambios de domicilio a la autoridad competente.

Si la persona no pudiere comparecer a esta citación, bastará que en el más breve plazo envíe por correo sus datos personales, contestando al siguiente cuestionario:

Nombre, grado, arma, fecha de nacimiento, fecha de retiro del Ejército, especialidad militar, profesión u oficio, domicilio actual.

Además se deberá indicar si su reclutamiento procede de la Escuela Militar, de Aspirante, Oficial de tropa contratista o de concierto.

### TEMBLOR DE CUARTO GRADO SACUDIO AYER TODA ZONA CENTRAL

ESTUDIO DEL TIEMPO.—Los meteorogramas recibidos en el Observatorio del Salto informan que un nuevo cambio de tiempo comienza a desarrollarse gradualmente en el país. Hoy amanece nublado en el Cono Central y desde Peral al sur por el interior Lluviendo en Puerto Montt, Chiloé y Aysén. Fenómeno sismico.—A las 14.47 horas se registró un temblor del cuarto grado de intensidad, acompañado de sordos ruidos subterráneos.

INFORMES PARA LA AGRICULTURA.—El cambio de tiempo continuará generalizándose gradualmente en los paisajes.

### VENTAS AL PUBLICO DE LAS INDUSTRIAS CASERAS

Desde mañana la Distribuidora de la Industria Casera abrirá las ventas al público de las manufacturas que hasta ahora han enviado a esa institución las personas que trabajan en sus casas.

Se nos pide avisar a las dueñas de casa que en la Distribuidora encontrarán objetos para regalo hechos a mano, y también artículos indispensables para el uso doméstico. Hacienda fina, flores para adoración interiores y de trajes, cartelería, ropa de guagua, delantales, jarras para cocktail, artículos de aseo de escritorio; sifones, chalecos, juguetería en general, mermeladas, dulces de leche, etc.

Cualquier objeto de los ejidatarios se pueden hacer en la cantidad que se dese.

La Distribuidora funcionó en Monday 1118, 2 o piso, de 9 a 30 a.m. y de 15 a 18.30 horas.

### CIRCULO DE EX CADETES MILITARES

En una de las últimas reuniones de directorio de esta institución, y como un medio de cooperar a la labor de la Dirección de Recruitamiento e Instrucción de las Reservas del Ejército, se ha acordado abrir un curso de capacitación para los ex cadetes de la Escuela Militar, que obtuvieron sus despachos de oficial, y que deseen obtener el título de subteniente de reservista en las distintas armas.

Para la realización de este objeto se cuenta con el concurso de prestaciones profesionales militares que desinteresadamente dictarán clases en los distintos ramos.

En la Secretaría del Círculo de Ex Cadetes Militares, Avenida Bernardo O'Higgins 1164 segundo piso, podrán pasarse diariamente de 18 a 20 horas a inscribirse aquello ex cadete que se interese por estos cursos.

ENTREGA DE ARMAS AL NUEVO CONTINGENTE DEL REGTO. TACNA

A tres cuadras de Matucana, \$ 40 metro.  
Torreblanca 872, media cuadra San Pablo, son 4.600 m2. facilidades espacio. Hay algo edificado, que se incluye en la venta. Barrio gran Parvís con el levantamiento de la linea ferroviaria de Matucana. Tramoyar con.

Alfonso Vásquez N.  
Bandera 345. Fono 81800

PULSERAS metálicas para reloj extra fina \$ 45.—

LITSEMAS metálicas para reloj cromada \$ 85.—

## NOTICIAS DIVERSAS

DIO CUENTA DE SU VISITA A B. AIRES.—El senador por la provincia de Coquimbo, señor Humberto Alvarez Suárez, visitó ayer al Ministro de Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández Fernández, con quien estuvo conversando de su reciente visita a Buenos Aires y de las impresiones que recibió en el vecino país.

SUSPENSION DE RETRETA.—Por tener que asistir al "Panhandle Club" de despedida en honor de la banda dominical correspondiente al día de la Pascua de Resurrección.

SINDI. PROF. DE EMPLEADOS DE CRISTALERIAS DE CHILE.—Ayer en presencia del Inspector del Trabajo, señor Humberto Nogueira, los empleados de esta industria constituyeron y legalizaron su Sindicato Profesional, eligiendo el siguiente directorio: Presidente, señor Gustavo Ubeda; Secretario, señor Leopoldo Arenas; Tesorero, señor Joaquín Villarrubia, y directores, señores: Héctor García y Miguel Salinas.

### INDUSTRIA BELICA EN GATH Y CHAVES

Mañana lunes se inaugura en la casa Gath & Chaves, calle Huérfanos esquina Estado, una Exposición de Fotografías de la Industria Belica de Gran Bretaña.

Esa interesante exposición, que muestra en espléndidas fotografías lo que significa la fabricación de armas, aviones, tanques y barcos en el Reino Unido, será visitada a las 11 horas de ese día por el Embajador británico, Sir Charles Orde y miembros de esa Embajada.

La Exposición permanecerá abierta durante dos semanas.

### AUDICION RADIAL DE LA REVISTA "EL EMPLEADO"

En la audición radial de la revista "El Empleado" de la Emisión Bonaerense (C. B. 80) el 30 de mayo de la mañana de hoy el doctor René Valdés dictará una charla sobre la "Organización y Financiamiento del Servicio Migratorio de Empleados".

En esta misma audición se dará a conocer el temario del Tercer Congreso Nacional de Empleados Particulares, que se celebrará en Santiago en el mes de junio próximo.

## CONFLICTO DE OBREROS SALITREROS ESTA EN VIAS DE SER SOLUCIONADO

EL MINISTRO EL TRABAJO PROPSO UNA FORMULA DE PROCEDIMIENTO PARA ELLO

Frente al problema existente entre las Compañías Salitreras Anglo Chilena y Lauarco Marca, con los Sindicatos Industriales de María Elena y Pedro de Valdivia, el Ministro del Trabajo propuso en reunión de ayer la medida que a continuación se indica, para ajustar el procedimiento a seguir en su solución definitiva: fórmula que fue aceptada por las partes.

1.0 Las Compañías presentarán a los obreros para su estudio, un memorándum explicativo sobre la aplicación que se ha realizado del convenio suscrito el 31 de mayo de 1942, estudio que lo practicará con la intervención de un funcionario del Ministerio del Trabajo;

2.0 Los representantes de los obreros harán las observaciones al memorándum, por escrito, asesorados por el funcionario que hubiere intervenido en la formulación del memorándum;

3.0 Si el estudio de dicho memorándum se comprueba que los obreros han resultado perjudicados en sus intereses con la aplicación del Convenio, la com-

petencia comunitaria al Ministerio de Educación, señor Claro Vlasco:

"Señor Ministro:

Ha tenido conocimiento esta Compañía que el incendio de la Biblioteca de Lima constituye una pérdida irreparable para la cultura americana;

2.0 Que el Supremo Gobierno comparte los sentimientos de dolor que esa contribuye al restablecimiento de ese famoso e importante centro de estudios.

He acordado y decreto:

Designase una comisión compuesta del Rector de la Universidad de Chile, don Juventino Hernández, del Director General de Bibliotecas, Museos, Monumentos y Archivos, don Gabriel Amunátegui, y del Presidente de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, don Ricardo Donoso, a fin de que proponga al Gobierno, dentro del plazo de quince días la forma más adecuada en que Chile puede contribuir al restablecimiento del fondo de impresos de la Biblioteca Nacional de Lima.

3.0 Que la Asociación Sudamericana de Vapores que este ofrecimiento encontrará en US. una favorable acogida ya que significa aunar el sentimiento gubernativo y el particular de los chilenos ante la dolorosa catástrofe sufrida por la Biblioteca de Lima.

Séguiré atentamente al señor Ministro.

CONDOLÉNCIAS POR LA CATÁSTROFE DE LIMA

La Asociación de Bibliotecarios de Chile ha enviado a don Carlos A. Romero, Director de la Biblioteca Nacional de Lima, el siguiente cablegrama:

"Señor Ministro:  
Hoy tengo conocimiento esta Compañía que el incendio de la Biblioteca de Lima constituye una pérdida irreparable para la cultura americana;

2.0 Que el Supremo Gobierno comparte los sentimientos de dolor que esa contribuye al restablecimiento de ese famoso e importante centro de estudios.

He acordado y decreto:

Designase una comisión compuesta del Rector de la Universidad de Chile, don Juventino Hernández, del Director General de Bibliotecas, Museos, Monumentos y Archivos, don Gabriel Amunátegui, y del Presidente de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, don Ricardo Donoso, a fin de que proponga al Gobierno, dentro del plazo de quince días la forma más adecuada en que Chile puede contribuir al restablecimiento del fondo de impresos de la Biblioteca Nacional de Lima.

3.0 Que la Asociación Sudamericana de Vapores que este ofrecimiento encontrará en US. una favorable acogida ya que significa aunar el sentimiento gubernativo y el particular de los chilenos ante la dolorosa catástrofe sufrida por la Biblioteca de Lima.

Séguiré atentamente al señor Ministro.

CONDOLÉNCIAS POR LA CATÁSTROFE DE LIMA

La Asociación de Bibliotecarios de Chile ha enviado a don Carlos A. Romero, Director de la Biblioteca Nacional de Lima, el siguiente cablegrama:

"Señor Ministro:  
Hoy tengo conocimiento esta Compañía que el incendio de la Biblioteca de Lima constituye una pérdida irreparable para la cultura americana;

2.0 Que el Supremo Gobierno comparte los sentimientos de dolor que esa contribuye al restablecimiento de ese famoso e importante centro de estudios.

He acordado y decreto:

Designase una comisión compuesta del Rector de la Universidad de Chile, don Juventino Hernández, del Director General de Bibliotecas, Museos, Monumentos y Archivos, don Gabriel Amunátegui, y del Presidente de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, don Ricardo Donoso, a fin de que proponga al Gobierno, dentro del plazo de quince días la forma más adecuada en que Chile puede contribuir al restablecimiento del fondo de impresos de la Biblioteca Nacional de Lima.

3.0 Que la Asociación Sudamericana de Vapores que este ofrecimiento encontrará en US. una favorable acogida ya que significa aunar el sentimiento gubernativo y el particular de los chilenos ante la dolorosa catástrofe sufrida por la Biblioteca de Lima.

Séguiré atentamente al señor Ministro.

CELEBRACION DEL 126.º ANIVERSARIO DEL REGTO. TACNA

Con motivo de celebrarse el 26 del presente el 126.º aniversario de la fundación del Regimiento de Artillería No 1 "Tacna", numerosos Oficiales de Reserva de la Unidad han solicitado de su Comandante la realización de un almuerzo, que sirva para estrechar los lazos de camaradería entre ellos y sus compañeros en servicio activo.

Acceptada esta sugerencia por el señor Comandante se nos pide rogar a los interesados pasar a inscribirse y a cancelar su cuota en la Ayudantía del Regimiento hasta el 22 del presente a las 12 horas.

Pueden, asimismo, inscribirse los que deseen tomar parte en un concurso de pistola que se va a celebrar el mismo día.

EL PROBLEMA NACIONAL DE HUERTOS OBREROS

Para hoy, a las diez horas, se encuentra convocada una importante reunión que se efectuará en la Universidad de Chile y a la que asistirán representaciones de las 64 Cooperativas de Huertos Obreros y Familiares ya organizadas.

El objetivo de esta reunión es tratar sobre el financiamiento de la Ley N.º 6.815 que se encuentra involucrado en el actual proyecto de nueva estructuración de la Caja de la Habitación, en discusión en el Honorable Senado.

Cuando se dictó la Ley N.º 6.815 hace dos años atrás, se estableció una Cooperativa encabezada por José Maza. Actualmente el movimiento ha encontrado un eco profundo entre empleados y obreros. Por esta causa hay ya 46 Cooperativas organizadas con un mínimo de 6.200 socios aproximadamente; habien de 16 Cooperativas más que tienen en tramitación su personalización y están en proceso de formación.

Las cooperativas tienen un número de socios aún no se ha registrado. Con las que tienen sus socios controlados, el problema afecta a unas 40.000 personas.



# El 99% de los miles de personas han acudido a nuestro sin igual LIQUIDACION

han adquirido en las Grandiosas Ofertas que,

como muestra detallamos algunos artículos:

LANA negra, artículo grueso. Regalo .. \$ 22.50
LANA en colores, especial para trajes, antes \$ 45.—, a .. \$ 28.50
LANA escocesa especial para trajes, antes \$ 48.—, a .. \$ 28.50
LANA estilo Duvetinas, ancho 140, antes \$ 70.—, a .. \$ 50.—
LANA cuadro chico, especial para trajes, ancho 140, a .. \$ 55.—
LANA escocesa para abrigos .. \$ 42.50
MOUFLONES para abrigos, antes \$ 90, \$ 60.—

**Casa IBAÑEZ**  
PUENTE esp. STO. DOMINGO

LOS REPORTEROS DE LA MONEDA  
CELEBRARON AYER ANIVERSARIO

SE RECIBIERON VARIAS SIGNIFICATIVAS ADHESIONES.—UN ALMUERZO

Ayer se celebró el Segundo Aniversario de la fundación de la Agrupación de Reporteros de la Moneda, institución que cubría todos los periodistas de diarios y agencias noticiosas de esta capital, que prestan sus servicios en las diversas reparticiones del Palacio del Gobierno. Esta fecha coincidió con la celebración del Primer Aniversario de la inauguración de la Oficina de Trabajo de los Reporteros de la Moneda, la que fue facilitada por el propio Presidente de la República, por intermedio del Secretario General de Gobierno de esa época, señor Marcelo Ruiz Solar.

**SESION SOLEMNE**  
Los Reporteros de Moneda celebraron a mediodía de ayer una sesión solemne en su sede oficial, la que fué presidida por el Presidente de la Agrupación, don Julio Palma Labbé. El señor Palma tuvo frases encomiasticas para referirse a la unidad que existe entre los representantes de diversos diarios y agencias noticiosas de Santiago que hacen el servicio del Moneda y formaron votos por que éstaunidad persista a través de tiempo. Luego, pidió un momento de silencio en homenaje a los Reporteros de Moneda, fallecidos, señores Mario Aste, Enrique Guzmán y Gabriel Valle.

Luego otros integrantes de la Agrupación se refirieron a otros puntos de interés para los Reporteros de Moneda y rindieron un homenaje de amplitud y adhesión al Presidente del organismo, don Juan Palma Labbé, quien se despidió en el cargo desde la indicación de esta entidad periódica.

**UN ALMUERZO**  
En seguida, a las 14 horas, los reporteros de Moneda se reunieron en un almuerzo de camaradería, que se sirvió en el Club de la Unión, al cual conciervieron los siguientes periódicos:

Señores Julio Labbé, Presidente de la Agrupación y representante de la United Press; Enrique Munúa Chittaker, de la Associated

Press; Luis Azúa Walsh, de "La Nación"; Ruperto Rosales Rojas y Luis Pérez Silva, de "El Diario Ilustrado"; Carlos Víctor Sanhueza, de "El Chileno"; Raúl Busto, de "Juan Santafé"; Raúl E. Díaz, de "El Mercurio"; Alfonso Castillo, de "La Hora"; Alfredo Valencia Donoso, de "La Opinión"; y Jorge Díaz Garcés, de "El Imparcial".

## ADHESIONES

El señor Díaz Garcés, Secretario de la Agrupación, leyó en seguida, adhesiones enviadas por don Enrique Gajardo Villarroel, Subsecretario de Relaciones Exteriores; don Luis Renard Valencia, Jefe del Protocolo de Venezuela; don Jorge Cobos, Jefe de la Cancillería; Enrique Cobo, Jefe de Informaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores; Juan Luis Maurás, Secretario Político del Ministro del Interior; Humberto Aguirre Díaz, ex-Secretario Jefe de la Presidencia de la República y Vicepresidente Ejecutivo Subrogante de la Caja de Crédito Agrario y Jorge Lobo Reyes, de "La Opinión".

## UNA COMIDA

En la noche, el Presidente de la Agrupación, señor Julio Palma Labbé, ofreció una comida íntima a sus colegas de la Moneda en su residencia particular, en San Bernardo, la que transcurrió en un ambiente de especial camaradería.

Con motivo del aniversario de la celebración del Segundo Aniversario de esa digna institución y formalizar mis más cordiales votos por su creciente prosperidad y la ventura personal de cada uno de sus distinguidos miembros.

## LOS INVITADOS

A esta manifestación de camaradería postal-telegráfica, concurrieron el Director General de los servicios, señor Héctor Arancibia Lazo; el Jefe del Departamento de Bienestar de Correos y Telégrafos, señor Temístocles Sáenz Soró; el Administrador Principal de Correos de la provincia de Santiago, señor Armando Aldunate; el Jefe de la Sección Control de Telégrafos, señor Julio Bustos; el señor Fernando Ramírez, presidente de la Junta Ejecutiva Nacional de la Asociación de Empleados de Correos y Telégrafos, y numerosos otros dirigentes del gremio.

Compañeros de trabajo de señor Orlando Rojas Lira conciervieron en subido número a manifestarse su adhesión y serenidad, por haber obtenido tan legítimo triunfo.



EN LOS SALONES DEL CLUB DE LAS "PRESERAS DE ORDEN EN RETIRO" SE HIZO EFECTO, A MEDIO DÍA DE AYER, LA MANIFESTACIÓN EN QUE SUS COMPAÑEROS DE TRABAJO DE CORREOS Y TELÉGRAFOS OFRECÍAN A D. ORLANDO ROJAS LIRA, CON MOTIVO DE HABER OBTENIDO SU LICENCIENZA EN LEYES, EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE.

Manifestó que para conseguirlo que el gremio aspiraba, contaba con la buena voluntad de tre, tanto en su aspecto postal como en lo telegráfico.

Manifiestó que para conseguirlo que el gremio aspiraba, contaba con la buena voluntad de

deberes de la persona de Rojas Lira, con motivo de haber obtenido su licencia en Leyes, en la Universidad de Chile.

## EL PROFESORADO COOPERARA EN EL PRÓXIMO CENSO ECONÓMICO

### INSTRUCCIONES IMPARTIDAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

El Ministro de Educación desechó una circular telegráfica a los establecimientos dependientes de ese Ministerio, por medio de la cual se les ordenó poner a disposición de los comisionados comunales a todos los profesores y maestros que les sean solicitados por éstos, para efectuar el Censo Económico.

Hemos sabido que en Santander el profesorado integrará, en total, el número de 10 mil empleados que hay, o sea la mitad de los que se encuestarán.

De esta manera, que el profesorado prestará en el Censo un servicio de inestimable valor, pues es indiscutible que el resultado de este levantamiento dependerá esencialmente de la calidad de los empadronadores.

De esta manera, tres provincias tendrán buenas mapas, y que actualmente carecen.

**LOS AGRONOMOS**  
La preparación del Censo Económico General ha sido una labor que demandó varios meses de intenso trabajo.

Finalmente usaron de la palabra los señores Fernando Ramírez, Camilo Tagle y varios otros padres.

Hubo necesidad de someter a un estudio crítico los censos realizados anteriormente en nuestras pías, reunir los antecedentes de censos similares hechos en el extranjero, estudiar las instrucciones y proyectar los formularios que se usarán.

Una vez terminada esta labor preparatoria, los formularios fueron sometidos a una revisión de parte de las reparticiones pertinentes.

Prometió seguir, con entusiasmo y dedicación, en los servicios al cual desde niño pertenece y poner todos sus esfuerzos y experiencias al logro de la legislación aspirante a la realización.

Finalmente usaron de la palabra los señores Fernando Ramírez, Camilo Tagle y varios otros padres.

En el curso que parecía, las provincias de Concepción y Mallea, carecen hasta el día de hoy de buenos planos y mapas.

Los existentes se basan en un levantamiento realizado por Claudio Gay, hace cerca de 100 años. Aún cuando este trabajo

agregó que gracias a la constancia y sacrificio, el señor Rojas Lira había logrado un título que orgullo es para el personal de telégrafos, conseguido después de grandes desvelos y de una tenacidad a toda prueba.

Felicítal al señor Rojas Lira, y le aseguro todo éxito en sus futuras actuaciones.

En segundo, habló el Director General de Correos y Telégrafos, señor Héctor Arancibia Lazo, destacando la significación que el hecho de que un modesto telegrafista, por primera vez en Chile, lograba obtener un título en las aulas universitarias.

El señor Arancibia Lazo se refirió, además a las necesidades generales del servicio y pregonó preocuparse intensamente de ellos, en especial en lo que se refiere al bienestar de los empleados y a la modernización de la vida.

Dijo que gracias a la constancia y sacrificio, el señor Rojas Lira había logrado un título que orgullo es para el personal de telégrafos, conseguido después de grandes desvelos y de una tenacidad a toda prueba.

Felicítal al señor Rojas Lira, y le aseguro todo éxito en sus futuras actuaciones.

En tercer lugar, habló el Director General de Correos y Telégrafos, señor Héctor Arancibia Lazo, destacando la significación que el hecho de que un modesto telegrafista, por primera vez en Chile, lograba obtener un título en las aulas universitarias.

El señor Arancibia Lazo se refirió, además a las necesidades generales del servicio y pregonó preocuparse intensamente de ellos, en especial en lo que se refiere al bienestar de los empleados y a la modernización de la vida.

Dijo que gracias a la constancia y sacrificio, el señor Rojas Lira había logrado un título que orgullo es para el personal de telégrafos, conseguido después de grandes desvelos y de una tenacidad a toda prueba.

Felicítal al señor Rojas Lira, y le aseguro todo éxito en sus futuras actuaciones.

En cuarto lugar, habló el Director General de Correos y Telégrafos, señor Héctor Arancibia Lazo, destacando la significación que el hecho de que un modesto telegrafista, por primera vez en Chile, lograba obtener un título en las aulas universitarias.

El señor Arancibia Lazo se refirió, además a las necesidades generales del servicio y pregonó preocuparse intensamente de ellos, en especial en lo que se refiere al bienestar de los empleados y a la modernización de la vida.

Dijo que gracias a la constancia y sacrificio, el señor Rojas Lira había logrado un título que orgullo es para el personal de telégrafos, conseguido después de grandes desvelos y de una tenacidad a toda prueba.

Felicítal al señor Rojas Lira, y le aseguro todo éxito en sus futuras actuaciones.

En quinto lugar, habló el Director General de Correos y Telégrafos, señor Héctor Arancibia Lazo, destacando la significación que el hecho de que un modesto telegrafista, por primera vez en Chile, lograba obtener un título en las aulas universitarias.

El señor Arancibia Lazo se refirió, además a las necesidades generales del servicio y pregonó preocuparse intensamente de ellos, en especial en lo que se refiere al bienestar de los empleados y a la modernización de la vida.

Dijo que gracias a la constancia y sacrificio, el señor Rojas Lira había logrado un título que orgullo es para el personal de telégrafos, conseguido después de grandes desvelos y de una tenacidad a toda prueba.

Felicítal al señor Rojas Lira, y le aseguro todo éxito en sus futuras actuaciones.

En sexto lugar, habló el Director General de Correos y Telégrafos, señor Héctor Arancibia Lazo, destacando la significación que el hecho de que un modesto telegrafista, por primera vez en Chile, lograba obtener un título en las aulas universitarias.

El señor Arancibia Lazo se refirió, además a las necesidades generales del servicio y pregonó preocuparse intensamente de ellos, en especial en lo que se refiere al bienestar de los empleados y a la modernización de la vida.

Dijo que gracias a la constancia y sacrificio, el señor Rojas Lira había logrado un título que orgullo es para el personal de telégrafos, conseguido después de grandes desvelos y de una tenacidad a toda prueba.

Felicítal al señor Rojas Lira, y le aseguro todo éxito en sus futuras actuaciones.

En séptimo lugar, habló el Director General de Correos y Telégrafos, señor Héctor Arancibia Lazo, destacando la significación que el hecho de que un modesto telegrafista, por primera vez en Chile, lograba obtener un título en las aulas universitarias.

El señor Arancibia Lazo se refirió, además a las necesidades generales del servicio y pregonó preocuparse intensamente de ellos, en especial en lo que se refiere al bienestar de los empleados y a la modernización de la vida.

Dijo que gracias a la constancia y sacrificio, el señor Rojas Lira había logrado un título que orgullo es para el personal de telégrafos, conseguido después de grandes desvelos y de una tenacidad a toda prueba.

Felicítal al señor Rojas Lira, y le aseguro todo éxito en sus futuras actuaciones.

En octavo lugar, habló el Director General de Correos y Telégrafos, señor Héctor Arancibia Lazo, destacando la significación que el hecho de que un modesto telegrafista, por primera vez en Chile, lograba obtener un título en las aulas universitarias.

El señor Arancibia Lazo se refirió, además a las necesidades generales del servicio y pregonó preocuparse intensamente de ellos, en especial en lo que se refiere al bienestar de los empleados y a la modernización de la vida.

Dijo que gracias a la constancia y sacrificio, el señor Rojas Lira había logrado un título que orgullo es para el personal de telégrafos, conseguido después de grandes desvelos y de una tenacidad a toda prueba.

Felicítal al señor Rojas Lira, y le aseguro todo éxito en sus futuras actuaciones.

En noveno lugar, habló el Director General de Correos y Telégrafos, señor Héctor Arancibia Lazo, destacando la significación que el hecho de que un modesto telegrafista, por primera vez en Chile, lograba obtener un título en las aulas universitarias.

El señor Arancibia Lazo se refirió, además a las necesidades generales del servicio y pregonó preocuparse intensamente de ellos, en especial en lo que se refiere al bienestar de los empleados y a la modernización de la vida.

Dijo que gracias a la constancia y sacrificio, el señor Rojas Lira había logrado un título que orgullo es para el personal de telégrafos, conseguido después de grandes desvelos y de una tenacidad a toda prueba.

Felicítal al señor Rojas Lira, y le aseguro todo éxito en sus futuras actuaciones.

En décimo lugar, habló el Director General de Correos y Telégrafos, señor Héctor Arancibia Lazo, destacando la significación que el hecho de que un modesto telegrafista, por primera vez en Chile, lograba obtener un título en las aulas universitarias.

El señor Arancibia Lazo se refirió, además a las necesidades generales del servicio y pregonó preocuparse intensamente de ellos, en especial en lo que se refiere al bienestar de los empleados y a la modernización de la vida.

Dijo que gracias a la constancia y sacrificio, el señor Rojas Lira había logrado un título que orgullo es para el personal de telégrafos, conseguido después de grandes desvelos y de una tenacidad a toda prueba.

Felicítal al señor Rojas Lira, y le aseguro todo éxito en sus futuras actuaciones.

En undécimo lugar, habló el Director General de Correos y Telégrafos, señor Héctor Arancibia Lazo, destacando la significación que el hecho de que un modesto telegrafista, por primera vez en Chile, lograba obtener un título en las aulas universitarias.

El señor Arancibia Lazo se refirió, además a las necesidades generales del servicio y pregonó preocuparse intensamente de ellos, en especial en lo que se refiere al bienestar de los empleados y a la modernización de la vida.

Dijo que gracias a la constancia y sacrificio, el señor Rojas Lira había logrado un título que orgullo es para el personal de telégrafos, conseguido después de grandes desvelos y de una tenacidad a toda prueba.

Felicítal al señor Rojas Lira, y le aseguro todo éxito en sus futuras actuaciones.

En decimosegundo lugar, habló el Director General de Correos y Telégrafos, señor Héctor Arancibia Lazo, destacando la significación que el hecho de que un modesto telegrafista, por primera vez en Chile, lograba obtener un título en las aulas universitarias.

El señor Arancibia Lazo se refirió, además a las necesidades generales del servicio y pregonó preocuparse intensamente de ellos, en especial en lo que se refiere al bienestar de los empleados y a la modernización de la vida.

Dijo que gracias a la constancia y sacrificio, el señor Rojas Lira había logrado un título que orgullo es para el personal de telégrafos, conseguido después de grandes desvelos y de una tenacidad a toda prueba.

Felicítal al señor Rojas Lira, y le aseguro todo éxito en sus futuras actuaciones.

En decimotercer lugar, habló el Director General de Correos y Telégrafos, señor Héctor Arancibia Lazo, destacando la significación que el hecho de que un modesto telegrafista, por primera vez en Chile, lograba obtener un título en las aulas universitarias.

**GRAN VENTA DE INVIERNO**

**COSTOYA tiene su Regalo**

PLATOS de loza blanca, tamaño comida, hondos y extendidos, a \$ 4.80

TAZAS de fina loza blanca, tamaño desayuno, forma torneada muy durables, a \$ 5.20

COPAS vineras en fino vidrio blanco, con lindos tallados, a \$ 1.90

BATIDORES de alambre muy útiles para la cocina, a \$ 3.50

VASOS vineros prensados, muy firmes, de alta calidad, a \$ 1.10

TABLAS para picar carne, tamaño bastante grande por demás muy útil para la cocina, a \$ 6.80

BOTELLAS para mesa en fino vidrio blanco, con capacidad para 1 litro, a \$ 6.40

RULETAS de metal para cortar masa, a \$ 2.80

PLATILLOS de vidrio prensado, especiales para corte redondos de color, en forma moderada, a \$ 3.20

EXTRIMIDORES de limón en solido vidrio, tamaño grande a \$ 3.30

JUEGOS de cacerolas de fierro enlonado, insaltable, compuestas de 3 piezas, tamaño 14, 16 y 18 cms., a \$ 57.—

JUEGOS de fruta cristal de color, importados, compuestos de 13 piezas, a \$ 140.—

PANERAS decoradas fantásticos colores, a \$ 12.80

Y niqueladas al bañísmo precio de \$ 9.—

VASOS cerveceros reforzados, especiales para restaurantes o fuentes de soda, a \$ 2.20

EXTRIMIDORES de limón en solido vidrio, tamaño grande a \$ 3.30

JUEGOS de cacerolas de fierro enlonado, insaltable, compuestas de 3 piezas, tamaño 14, 16 y 18 cms., a \$ 57.—

PANERAS decoradas fantásticos colores, a \$ 12.80

Y niqueladas al bañísmo precio de \$ 9.—

## FRAZADAS Y SOBRECAMAS

SOBRECAMAS muy finas rellenas en lana industrial, en lindas creaciones, para 1 y 1/2 plazas, a \$ 145.—

FRAZADAS de pura lana gruesa, color gris, para 1/2 plaza a \$ 83 y para 1 plaza a \$ 72.—

FRAZADAS muy finas en colores, rosa, azul amarillo, violeta, con guardas, para 1/2 plaza, de pura lana a \$ 215.—

COLCHAS muy finas, tipo nido de abeja y floradas, con flecos, para 1/2 plaza, a \$ 108.— \$ 97.— \$ 94.— \$ 92.— y para 1 plaza, a \$ 82.—

\$ 68.—

FRAZADAS muy finas de color gris claro con guarda, anchas, muy gruesas, 1/2 plaza de pura lana, a \$ 135.—

MANTAS para viaje, en preciosos dibujos, de pura lana, tamaños grandes, a \$ 250.—

FRAZADAS en colores de fino algodón, muy gruesas para 1 plaza, a \$ 95.—

COLCHAS muy finas de pura seda con flecos, varios colores surtidos, para 1/2 plaza, a \$ 220 y \$ 175.—

FRAZADAS de pura lana muy finas, de colores rosa, azul, blanco, puras, a \$ 113. \$ 88.— \$ 88.— para 1/2 plaza, a \$ 210 y \$ 160 y \$ 120.—

\$ 8.—

PERGAMOIDES muy finos, en colores verde azul, rojo, café; ancho 1.40 a \$ 79.— \$ 55 y el metro a \$ 38.—

SABANAS de rica crema, muy finas, bordadas, para 1/2 plaza, a \$ 80.—

PELUDOS limpia pies de fina fibra en todos tamaños, a \$ 175.80.— \$ 148.— \$ 132.50.— \$ 84.— \$ 35 y \$ 25.—

SABANAS de rica crema cruda, vainilladas, para 1 plaza, a \$ 31.50

## COLCHONES

ALGODON blanco, importado, muy fino, el kilo a \$ 12.—

COLCHONES de pura lana en fino coty listado, 2 libras separados, para 1 plaza herchora de mordorla, a \$ 148.—

CATRES de puro bronce inglés muy fino 3 pulgadas grueso, con intercambios para 1 plaza, a \$ 950.—

COLCHONES llenos en fino algodón blanco importado, regio coty listado, de 2 libras separados, para 1 plaza, hechura mordorla, a \$ 200.—

CATRES baranda muy fino, con dibujos, sobre fino, ingles, doble, cancha, morada, rosa, celeste y marfil, a \$ 645.—

HACEMOS COLCHONES A DOMICILIO EN HECHURAS FINAS Y CO-REIENTES

PROSIGUIENDO el plan de acción acordado por las asambleas del movimiento económico, impulsado por la Unión de Profesores de Chile, el magisterio de Santiago se concentrará mañana a las 18 horas en el Teatro Bolívar.

En esta asamblea, el profesorado de la capital planteará la situación económica de gremio.

La participación de paramilitares de diversos sectores políticos y la asistencia de delegados de Santiago y provincias, concitan, dentro de esta concentración, reales decisivos en el desarrollo de la campaña en que está empeñado el magisterio.

Finalidad importante de esta asamblea es la de ultimar las trámites preparatorios del comicio y desfile que el profesorado de todas las ramas de la enseñanza efectuará el jueves 20 de mayo frente al Congreso Nacional.

Entre otras cosas, se adoptarán los siguientes acuerdos: a) aceptar todas las solicitudes de nuevos asociales, cuyos requisitos fueron calificados por la gerencia; b) dar respuesta a las comunicaciones del Comisionado General de Subsistencias; c) convocar a congresos con el señor Inspector Revisor, señor Lagos Puello, para ser informado del curso de su investigación administrativa; d) dar un voto de apoyo al vicepresidente del Consejo, don Enzo Castro, por sus importantes gestiones en favor de la enseñanza; e) aprobar la cuenta del presidente señor Castillo sobre finiquito, las indemnidades que el ex comisionado don Jorge Palma; f) dar un voto de agradecimiento y estímulo al gerente don Carlos Acosta Ávalos, por sus acertadas actividades en la dirección de la Cooperativa; g) enviar una nota de agradecimiento al ex consejero don Osvaldo Silva, lamentando su alejamiento.

En acuerdo similar a la ley, fue designado don Humberto Román Cádiz como presidente de planta de la Cooperativa, para ser el consejero subrogante que reúne todos los requisitos.

Finalmente quedó autorizada la Mesa Directiva para iniciar las actividades de organización del Primer Congreso Nacional de Cooperativas.

El señor Gonzalo García hizo experimentaciones acerca de cómo se investigan técnicamente los delitos por intermedio de las últimas innovaciones científicas que disponen actualmente incluso el uso del microscopio, valioso instrumento puesto al servicio de la policía para evitar la delincuencia.

El doctor Sandoval demostró a los visitantes el funcionamiento científico acerca de cómo se investigan técnicamente los delitos por intermedio de las últimas innovaciones científicas que disponen actualmente incluso el uso del microscopio, valioso instrumento puesto al servicio de la policía para evitar la delincuencia.

Para confirmar las experimentaciones que los visitantes asistieron a una exhibición de delincuentes en la galería criminalógica, quedando plenamente satisfechos.

Los jefes aludidos felicitaron a Director General de los Servicios por la eficiencia técnica y científica con que se procedía a eliminar la delincuencia por los servicios que están bajo su inteligente dirección.

SE REUNIO EL CONSEJO DE LA COOPERATIVA DE CONSUMOS LA PREVISIÓN

Anoche celebró sesión el Consejo Directivo de la Cooperativa de Consumos "La Previsión" bajo la presidencia de titular don Aquiles Castillo Díaz, actuando de secretario don Carlos Parada Barriga, y con asistencia, además del gerente don Carlos Acosta Ávalos.

Entre otras cosas, se adoptaron los siguientes acuerdos: a) aceptar todas las solicitudes de nuevos asociales, cuyos requisitos fueron calificados por la gerencia; b) dar respuesta a las comunicaciones del Comisionado General de Subsistencias; c) convocar a congresos con el señor Inspector Revisor, señor Lagos Puello, para ser informado del curso de su investigación administrativa; d) dar un voto de apoyo al vicepresidente del Consejo, don Enzo Castro, por sus importantes gestiones en favor de la enseñanza; e) aprobar la cuenta del presidente señor Castillo sobre finiquito, las indemnidades que el ex comisionado don Jorge Palma; f) dar un voto de agradecimiento y estímulo al gerente don Carlos Acosta Ávalos, por sus acertadas actividades en la dirección de la Cooperativa; g) enviar una nota de agradecimiento al ex consejero don Osvaldo Silva, lamentando su alejamiento.

En acuerdo similar a la ley, fue designado don Humberto Román Cádiz como presidente de planta de la Cooperativa, para ser el consejero subrogante que reúne todos los requisitos.

Finalmente quedó autorizada la Mesa Directiva para iniciar las actividades de organización del Primer Congreso Nacional de Cooperativas.

El señor Gonzalo García hizo experimentaciones acerca de cómo se investigan técnicamente los delitos por intermedio de las últimas innovaciones científicas que disponen actualmente incluso el uso del microscopio, valioso instrumento puesto al servicio de la policía para evitar la delincuencia.

El doctor Sandoval demostró a los visitantes el funcionamiento científico acerca de cómo se investigan técnicamente los delitos por intermedio de las últimas innovaciones científicas que disponen actualmente incluso el uso del microscopio, valioso instrumento puesto al servicio de la policía para evitar la delincuencia.

Para confirmar las experimentaciones que los visitantes asistieron a una exhibición de delincuentes en la galería criminalógica, quedando plenamente satisfechos.

Los jefes aludidos felicitaron a Director General de los Servicios por la eficiencia técnica y científica con que se procedía a eliminar la delincuencia por los servicios que están bajo su inteligente dirección.

Finalmente quedó autorizada la Mesa Directiva para iniciar las actividades de organización del Primer Congreso Nacional de Cooperativas.

El señor Gonzalo García hizo experimentaciones acerca de cómo se investigan técnicamente los delitos por intermedio de las últimas innovaciones científicas que disponen actualmente incluso el uso del microscopio, valioso instrumento puesto al servicio de la policía para evitar la delincuencia.

El doctor Sandoval demostró a los visitantes el funcionamiento científico acerca de cómo se investigan técnicamente los delitos por intermedio de las últimas innovaciones científicas que disponen actualmente incluso el uso del microscopio, valioso instrumento puesto al servicio de la policía para evitar la delincuencia.

Para confirmar las experimentaciones que los visitantes asistieron a una exhibición de delincuentes en la galería criminalógica, quedando plenamente satisfechos.

Los jefes aludidos felicitaron a Director General de los Servicios por la eficiencia técnica y científica con que se procedía a eliminar la delincuencia por los servicios que están bajo su inteligente dirección.

Finalmente quedó autorizada la Mesa Directiva para iniciar las actividades de organización del Primer Congreso Nacional de Cooperativas.

El señor Gonzalo García hizo experimentaciones acerca de cómo se investigan técnicamente los delitos por intermedio de las últimas innovaciones científicas que disponen actualmente incluso el uso del microscopio, valioso instrumento puesto al servicio de la policía para evitar la delincuencia.

El doctor Sandoval demostró a los visitantes el funcionamiento científico acerca de cómo se investigan técnicamente los delitos por intermedio de las últimas innovaciones científicas que disponen actualmente incluso el uso del microscopio, valioso instrumento puesto al servicio de la policía para evitar la delincuencia.

Para confirmar las experimentaciones que los visitantes asistieron a una exhibición de delincuentes en la galería criminalógica, quedando plenamente satisfechos.

Los jefes aludidos felicitaron a Director General de los Servicios por la eficiencia técnica y científica con que se procedía a eliminar la delincuencia por los servicios que están bajo su inteligente dirección.

Finalmente quedó autorizada la Mesa Directiva para iniciar las actividades de organización del Primer Congreso Nacional de Cooperativas.

El señor Gonzalo García hizo experimentaciones acerca de cómo se investigan técnicamente los delitos por intermedio de las últimas innovaciones científicas que disponen actualmente incluso el uso del microscopio, valioso instrumento puesto al servicio de la policía para evitar la delincuencia.

El doctor Sandoval demostró a los visitantes el funcionamiento científico acerca de cómo se investigan técnicamente los delitos por intermedio de las últimas innovaciones científicas que disponen actualmente incluso el uso del microscopio, valioso instrumento puesto al servicio de la policía para evitar la delincuencia.

Para confirmar las experimentaciones que los visitantes asistieron a una exhibición de delincuentes en la galería criminalógica, quedando plenamente satisfechos.

Los jefes aludidos felicitaron a Director General de los Servicios por la eficiencia técnica y científica con que se procedía a eliminar la delincuencia por los servicios que están bajo su inteligente dirección.

Finalmente quedó autorizada la Mesa Directiva para iniciar las actividades de organización del Primer Congreso Nacional de Cooperativas.

El señor Gonzalo García hizo experimentaciones acerca de cómo se investigan técnicamente los delitos por intermedio de las últimas innovaciones científicas que disponen actualmente incluso el uso del microscopio, valioso instrumento puesto al servicio de la policía para evitar la delincuencia.

El doctor Sandoval demostró a los visitantes el funcionamiento científico acerca de cómo se investigan técnicamente los delitos por intermedio de las últimas innovaciones científicas que disponen actualmente incluso el uso del microscopio, valioso instrumento puesto al servicio de la policía para evitar la delincuencia.

Para confirmar las experimentaciones que los visitantes asistieron a una exhibición de delincuentes en la galería criminalógica, quedando plenamente satisfechos.

Los jefes aludidos felicitaron a Director General de los Servicios por la eficiencia técnica y científica con que se procedía a eliminar la delincuencia por los servicios que están bajo su inteligente dirección.

Finalmente quedó autorizada la Mesa Directiva para iniciar las actividades de organización del Primer Congreso Nacional de Cooperativas.

El señor Gonzalo García hizo experimentaciones acerca de cómo se investigan técnicamente los delitos por intermedio de las últimas innovaciones científicas que disponen actualmente incluso el uso del microscopio, valioso instrumento puesto al servicio de la policía para evitar la delincuencia.

El doctor Sandoval demostró a los visitantes el funcionamiento científico acerca de cómo se investigan técnicamente los delitos por intermedio de las últimas innovaciones científicas que disponen actualmente incluso el uso del microscopio, valioso instrumento puesto al servicio de la policía para evitar la delincuencia.

Para confirmar las experimentaciones que los visitantes asistieron a una exhibición de delincuentes en la galería criminalógica, quedando plenamente satisfechos.

Los jefes aludidos felicitaron a Director General de los Servicios por la eficiencia técnica y científica con que se procedía a eliminar la delincuencia por los servicios que están bajo su inteligente dirección.

Finalmente quedó autorizada la Mesa Directiva para iniciar las actividades de organización del Primer Congreso Nacional de Cooperativas.

El señor Gonzalo García hizo experimentaciones acerca de cómo se investigan técnicamente los delitos por intermedio de las últimas innovaciones científicas que disponen actualmente incluso el uso del microscopio, valioso instrumento puesto al servicio de la policía para evitar la delincuencia.

El doctor Sandoval demostró a los visitantes el funcionamiento científico acerca de cómo se investigan técnicamente los delitos por intermedio de las últimas innovaciones científicas que disponen actualmente incluso el uso del microscopio, valioso instrumento puesto al servicio de la policía para evitar la delincuencia.

Para confirmar las experimentaciones que los visitantes asistieron a una exhibición de delincuentes en la galería criminalógica, quedando plenamente satisfechos.

Los jefes aludidos felicitaron a Director General de los Servicios por la eficiencia técnica y científica con que se procedía a eliminar la delincuencia por los servicios que están bajo su inteligente dirección.

Finalmente quedó autorizada la Mesa Directiva para iniciar las actividades de organización del Primer Congreso Nacional de Cooperativas.

El señor Gonzalo García hizo experimentaciones acerca de cómo se investigan técnicamente los delitos por intermedio de las últimas innovaciones científicas que disponen actualmente incluso el uso del microscopio, valioso instrumento puesto al servicio de la policía para evitar la delincuencia.

El doctor Sandoval demostró a los visitantes el funcionamiento científico acerca de cómo se investigan técnicamente los delitos por intermedio de las últimas innovaciones científicas que disponen actualmente incluso el uso del microscopio, valioso instrumento puesto al servicio de la policía para evitar la delincuencia.

Para confirmar las experimentaciones que los visitantes asistieron a una exhibición de delincuentes en la galería criminalógica, quedando plenamente satisfechos.

Los jefes aludidos felicitaron a Director General de los Servicios por la eficiencia técnica y científica con que se procedía a eliminar la delincuencia por los servicios que están bajo su inteligente dirección.

Finalmente quedó autorizada la Mesa Directiva para iniciar las actividades de organización del Primer Congreso Nacional de Cooperativas.

El señor Gonzalo García hizo experimentaciones acerca de cómo se investigan técnicamente los delitos por intermedio de las últimas innovaciones científicas que disponen actualmente incluso el uso del microscopio, valioso instrumento puesto al servicio de la policía para evitar la delincuencia.

El doctor Sandoval demostró a los visitantes el funcionamiento científico acerca de cómo se investigan técnicamente los delitos por intermedio de las últimas innovaciones científicas que disponen actualmente incluso el uso del microscopio, valioso instrumento puesto al servicio de la policía para evitar la delincuencia.

Para confirmar las experimentaciones que los visitantes asistieron a una exhibición de delincuentes en la galería criminalógica, quedando plenamente satisfechos.

Los jefes aludidos felicitaron a Director General de los Servicios por la eficiencia técnica y científica con que se procedía a eliminar la delincuencia por los servicios que están bajo su

# Santiago y Audax tienen igual chance para ganar

En un match que debe asumir los atractivos de un gran espectáculo, definirán esta tarde el título de "Campeón de Campeones" del football profesional. — Juegan a las 16 horas en el Estadio de Carabineros.

**EL PRELIMINAR LO HARAN METROPOLITANO Y TRICOLOR DE PAINÉ, PARTIDO QUE CORRESPONDE A LA FINAL DEL TORNEO DE APERTURA DE LA SERIE DE ASCENSO**

Santiago y Audax Italiano protagonizaran esta tarde, en el campo de juego del Estadio de Carabineros, el único match de football entre equipos profesionales, compromiso que corresponde a la definición del Campeonato de Campeones, torneo en el cual, además de los dos teams nombrados, hicieron acto de presencia Colo Colo, Magallanes y Universidad de Chile, adjudicándose estos las clasificaciones inferiores.

Recoletoanos y verdes llegan a optar al lugar de honor con merecimientos muy parecidos en el certamen aludido, aparte de que en los actuales momentos están conceptualizados como dos de los cuadros más eficientes de nuestro medio. En tales circunstancias, puede desconfiar la atracción que asumiría este encuentro laramente esperado por los aficionados.

## SU PREPARACION

Conocida la importancia del match en referencia, las directivas tanto del Audax como del Santiago, han agotado toda clase de precauciones con el objeto de que sus jugadores lleguen al field en condiciones de ofrecer el máximo de su rendimiento. Los recoletoanos, de esto hace ya días, tienen concentrados a sus players en su propia sede social y en cuanto al conjunto de colonia, sabemos que disponen de un firme optimismo para celebrar el valido título de campeón de apertura, que es a lo que equivale este torneo.

## LOS EQUIPOS

Aun cuando no han dado a conocer la constitución oficial de sus equipos, estamos en condiciones de anticipar que será la alineación que observarán en la cancha. Deben formar así:

## SANTIAGO

Marin  
Rivas Klein  
Scalamandre Nocteti León  
Riveros Toro Romo  
Battistone O Vera  
Díaz Vergara  
Palacios Alcántara Machuca  
Morales Cabrera Araneda

## AUDAX

Precederá a la final del Campeonato de Campeones, el match decisivo por la Serie de Ascenso, lance en el que intervendrán los elencos del Metropolitano y Tricolor, de Palma. Los representarán los siguientes jugadores:

**METROPOLITANO** Zamora; Ceballos y Trincado; Ramírez, Undurraga y Guzmán; Lagreza, Ansaldi Serey, Sebúlveda y López.

**TRICOLOR DE PAINÉ** — Ramírez; Moreno y Gómez; Islami, Cortés y Rodríguez; Gamboa, Gárate, Gajardo Atanásio, Pardo y Sánchez.

## DATILES OFICIALES

La Asociación Central nos ha enviado para su publicación, el siguiente boletín oficial:

14 horas: Metropolitano con Tricolor de Paine

16 horas: Santiago Morning con Audax. Árbitro: señor Francisco Rivas

Precios: galerías \$ 5. tribunas de 2 a \$ 10, tribunas de la \$ 15, sillas \$ 20.

Director de turno: señor Santiago Rebollo; secretario de la Asociación.

Médico de turno: doctor Hernán Tapia Fernández.

## EN CINCO CANCHAS HABRA MATCHES DE FOOTBALL INFANTIL

La Asociación Infantil de Football de Santiago, ha fijado para hoy los siguientes partidos oficiales:

**ESTADIO FERROVIARIO**: (Campeonato de Apertura) (Final)

9:30 horas: Infantiles del Unión Condell con A. Juvenil.

10:30 horas: Juveniles del Al. Abión con Ferroviario.

11:30 horas: Campeonato Oficial. Divisiones Especiales del Ferroviario, con Bella Juventud.

Torneo: señores Juan Aguirre y Paseco.

**CANCHA FABRICA DE PANOS** 9:30 horas: Infantiles del Al. Abión con Nacional.

10:30 horas: Juveniles.

11:30 horas: Divisiones Especiales.

Torneo: señores Corrao.

**ESTADIO FERROVIARIO 2:** 9:30 horas: Infantiles del Fábrica con L. Wanderingers.

10:30 horas: Juveniles.

11:30 horas: Divisiones Especiales.

Torneo: señor Miranda.

**CANCHA BARROS LUJO** 10:30 horas: Juveniles del Espana con Union Central.

11:30 horas: Divisiones Especiales.

Torneo: Club Carlos Walker.

**CANCHA EUGENIO MATTE** 10:30 horas: Juveniles del P. del Pacífico con Pta. Bulnes.

11:30 horas: Divisiones Especiales.

Torneo: señor Juan Guerrero.



ARQUERO. — Williams Marin, del Santiago, uno de los mejores guardavallas nacionales.



CENTRO FORWARD. — Raúl Toro, crack indiscutible, que procurará vencer hoy a Chirino.



ZAGUERO. — Antes fue de Colo-Colo y ahora Vergara es uno de los más peligrosos delanteros del Audax Italiano.



ZAGUERO. — Ascanio Cortés, que con Humberto Roa, forman una de las parejas más eficientes de nuestro medio.

## TRIUNFOS DE COLO COLO Y ESPAÑOLES EN LA SERIE "B"

Por la competencia oficial de la Serie B, correspondiente que auspicia la Asociación Central de Football de Santiago, el Centro del Colo Colo derrotó ayer en la tarde en Santa Laura al de la Universidad Católica, por tres goles contra uno.

Jugaron por el vencedor: Rodríguez, Álvarez, Martínez, Muñoz, Villanueva y Vásquez; Martínez, Carrasco Zúñiga, C. Muñoz y Bocca. Destacaron: C. Muñoz, Rodríguez, Vásquez y Bocca. Por la Católica: Martínez y Vásquez.

**ZOCALO DE LOS ESPAÑOLES**

En el otro encuentro, por el mismo torneo, el conjunto de la Unión Española se impuso al de Santiago Morning, por 3 a 0, evidenciando una superioridad concluyente.

## ASOCIACION DE PROVIDENCIA

Por el ampareto de Apertura de 1943, el Calendario Oficial fijado para hoy es el siguiente:

**ESTADIO MUNICIPAL** — CANCHA N.º 10. 10 horas: Unión Italia III con Salvator Juárez III. Árbitro: señor Daniel Acuña.

Unión Italia II con Paraguay II. Árbitro: señor Servando López.

Unión Italia I con Paraguay I. Árbitro: señor Raúl Araya.

Director de turno: del Departivo Taller.

**CANCHA N.º 3** — A las 14 horas: Huracán I con Covadonga III. Árbitro: señor Gabriel Plaza.

Providencia II con Covadonga II. Árbitro: señor Mariano Cortés.

Universidad Católica I con Covadonga I. Árbitro: señor Luis Garay.

Director de turno: del Departivo Taller.

**CANCHA N.º 2** — A las 14 horas: Universitario de Chile I con Covadonga II. Árbitro: señor Gabriel Plaza.

Universidad Católica II con Covadonga III. Árbitro: señor Gabriel Plaza.

**CANCHA N.º 1** — A las 14 horas: Universitario de Chile II con Covadonga III. Árbitro: señor Gabriel Plaza.

**CANCHA N.º 4** — A las 14 horas: Universitario de Chile III con Covadonga IV. Árbitro: señor Gabriel Plaza.

**CANCHA N.º 5** — A las 14 horas: Universitario de Chile IV con Covadonga V. Árbitro: señor Gabriel Plaza.

**CANCHA N.º 6** — A las 14 horas: Universitario de Chile V con Covadonga VI. Árbitro: señor Gabriel Plaza.

**CANCHA N.º 7** — A las 14 horas: Universitario de Chile VI con Covadonga VII. Árbitro: señor Gabriel Plaza.

**CANCHA N.º 8** — A las 14 horas: Universitario de Chile VII con Covadonga VIII. Árbitro: señor Gabriel Plaza.

**CANCHA N.º 9** — A las 14 horas: Universitario de Chile VIII con Covadonga IX. Árbitro: señor Gabriel Plaza.

**CANCHA N.º 10** — A las 14 horas: Universitario de Chile IX con Covadonga X. Árbitro: señor Gabriel Plaza.

**CANCHA N.º 11** — A las 14 horas: Universitario de Chile X con Covadonga XI. Árbitro: señor Gabriel Plaza.

**CANCHA N.º 12** — A las 14 horas: Universitario de Chile XI con Covadonga XII. Árbitro: señor Gabriel Plaza.

**CANCHA N.º 13** — A las 14 horas: Universitario de Chile XII con Covadonga XIII. Árbitro: señor Gabriel Plaza.

**CANCHA N.º 14** — A las 14 horas: Universitario de Chile XIII con Covadonga XIV. Árbitro: señor Gabriel Plaza.

**CANCHA N.º 15** — A las 14 horas: Universitario de Chile XIV con Covadonga XV. Árbitro: señor Gabriel Plaza.

**CANCHA N.º 16** — A las 14 horas: Universitario de Chile XV con Covadonga XVI. Árbitro: señor Gabriel Plaza.

**CANCHA N.º 17** — A las 14 horas: Universitario de Chile XVI con Covadonga XVII. Árbitro: señor Gabriel Plaza.

**CANCHA N.º 18** — A las 14 horas: Universitario de Chile XVII con Covadonga XVIII. Árbitro: señor Gabriel Plaza.

**CANCHA N.º 19** — A las 14 horas: Universitario de Chile XVIII con Covadonga XVIX. Árbitro: señor Gabriel Plaza.

**CANCHA N.º 20** — A las 14 horas: Universitario de Chile XVIX con Covadonga XX. Árbitro: señor Gabriel Plaza.

**CANCHA N.º 21** — A las 14 horas: Universitario de Chile XX con Covadonga XXI. Árbitro: señor Gabriel Plaza.

**CANCHA N.º 22** — A las 14 horas: Universitario de Chile XXI con Covadonga XXII. Árbitro: señor Gabriel Plaza.

**CANCHA N.º 23** — A las 14 horas: Universitario de Chile XXII con Covadonga XXIII. Árbitro: señor Gabriel Plaza.

**CANCHA N.º 24** — A las 14 horas: Universitario de Chile XXIII con Covadonga XXIV. Árbitro: señor Gabriel Plaza.

**CANCHA N.º 25** — A las 14 horas: Universitario de Chile XXIV con Covadonga XXV. Árbitro: señor Gabriel Plaza.

**CANCHA N.º 26** — A las 14 horas: Universitario de Chile XXV con Covadonga XXVI. Árbitro: señor Gabriel Plaza.

**CANCHA N.º 27** — A las 14 horas: Universitario de Chile XXVI con Covadonga XXVII. Árbitro: señor Gabriel Plaza.

**CANCHA N.º 28** — A las 14 horas: Universitario de Chile XXVII con Covadonga XXVIII. Árbitro: señor Gabriel Plaza.

**CANCHA N.º 29** — A las 14 horas: Universitario de Chile XXVIII con Covadonga XXIX. Árbitro: señor Gabriel Plaza.

**CANCHA N.º 30** — A las 14 horas: Universitario de Chile XXIX con Covadonga XXX. Árbitro: señor Gabriel Plaza.

**CANCHA N.º 31** — A las 14 horas: Universitario de Chile XXX con Covadonga XXXI. Árbitro: señor Gabriel Plaza.

**CANCHA N.º 32** — A las 14 horas: Universitario de Chile XXXI con Covadonga XXXII. Árbitro: señor Gabriel Plaza.

**CANCHA N.º 33** — A las 14 horas: Universitario de Chile XXXII con Covadonga XXXIII. Árbitro: señor Gabriel Plaza.

**CANCHA N.º 34** — A las 14 horas: Universitario de Chile XXXIII con Covadonga XXXIV. Árbitro: señor Gabriel Plaza.

**CANCHA N.º 35** — A las 14 horas: Universitario de Chile XXXIV con Covadonga XXXV. Árbitro: señor Gabriel Plaza.

**CANCHA N.º 36** — A las 14 horas: Universitario de Chile XXXV con Covadonga XXXVI. Árbitro: señor Gabriel Plaza.

**CANCHA N.º 37** — A las 14 horas: Universitario de Chile XXXVI con Covadonga XXXVII. Árbitro: señor Gabriel Plaza.

**CANCHA N.º 38** — A las 14 horas: Universitario de Chile XXXVII con Covadonga XXXVIII. Árbitro: señor Gabriel Plaza.

**CANCHA N.º 39** — A las 14 horas: Universitario de Chile XXXVIII con Covadonga XXXIX. Árbitro: señor Gabriel Plaza.

**CANCHA N.º 40** — A las 14 horas: Universitario de Chile XXXIX con Covadonga XXXX. Árbitro: señor Gabriel Plaza.

**CANCHA N.º 41** — A las 14 horas: Universitario de Chile XXXX con Covadonga XXXI. Árbitro: señor Gabriel Plaza.

**CANCHA N.º 42** — A las 14 horas: Universitario de Chile XXXI con Covadonga XXXII. Árbitro: señor Gabriel Plaza.

**CANCHA N.º 43** — A las 14 horas: Universitario de Chile XXXII con Covadonga XXXIII. Árbitro: señor Gabriel Plaza.

**CANCHA N.º 44** — A las 14 horas: Universitario de Chile XXXIII con Covadonga XXXIV. Árbitro: señor Gabriel Plaza.

**CANCHA N.º 45** — A las 14 horas: Universitario de Chile XXXIV con Covadonga XXXV. Árbitro: señor Gabriel Plaza.

**CANCHA N.º 46** — A las 14 horas: Universitario de Chile XXXV con Covadonga XXXVI. Árbitro: señor Gabriel Plaza.

**CANCHA N.º 47** — A las 14 horas: Universitario de Chile XXXVI con Covadonga XXXVII. Árbitro: señor Gabriel Plaza.

**CANCHA N.º 48</**

# EMPLEADOS PARTICULARES BARRIO RESIDENCIAL "LA PREVISION"

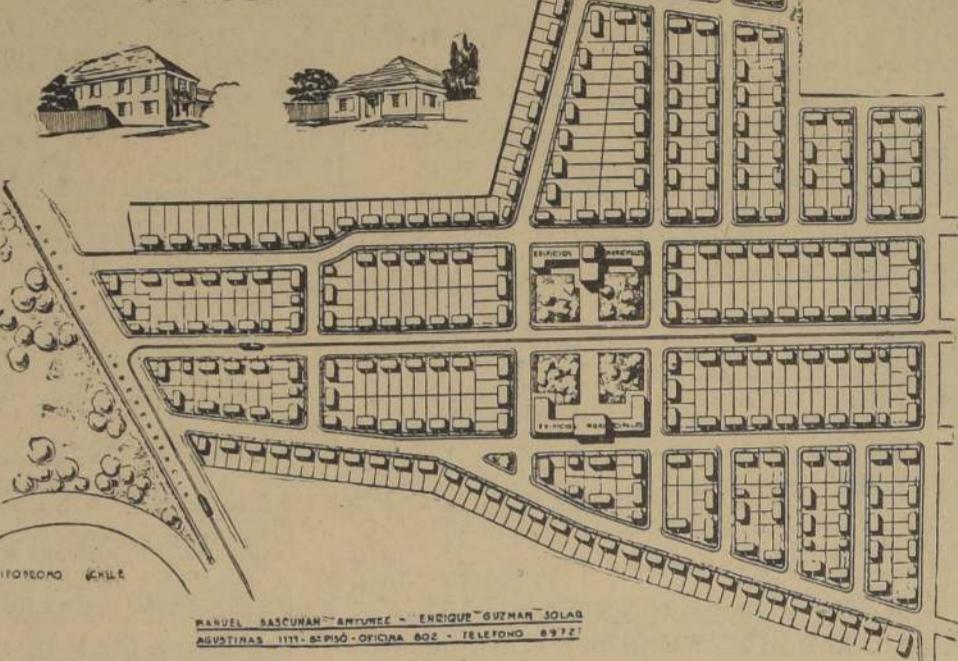
UNICA OFORTUNIDAD

En Independencia, a pocas cuadras de la Plaza Chacabuco, con carros a la puerta. Ofrecemos entregarles casas para empleados, desde el menor sueldo.

NO SE COBRA COMISION

BARRIO RESIDENCIAL "LA PREVISION"

CARLOS SWINBURN - ARQUITECTO



MANUEL BASCUÑAN ANTUNEZ - ENRIQUE GUZMAN SOLAR  
AGUSTINAS 1111 - DESPÓS - OFICINA 802 - TELÉFONO 8972

Hacemos todos los gastos y la tramitación en la Caja, hasta entregarles la llave de su casa propia.—Dirigirse a:

ENRIQUE GUZMAN SOLAR Y MANUEL BASCUÑAN ANTUNEZ

Agustinas 1111 Of. 802 — Fono 8972

## AUNQUE VENCEDORES, MAGALLANES Y UNION ESPAÑOLA, ACTUARON EN FORMA MEDIOCRE

### BOCA Y RIVER CLASICOS RIVALES SE ENFRENTARAN HOY

Los "IBERICOS" se impusieron por 5 a 3 sobre Green Cross y los "ALBICELESTES" por 3 a 2 frente a la Universidad de Chile—NO MAS DE CUATROCIENTAS PERSONAS ASISTIERON AYER AL ESTADIO DE CARABINEROS

La quinta fecha del Campeonato Argentino de Football se cumple hoy en Buenos Aires. Sobre todo el match entre Boca Juniors y River Plate, ambos colocaban en el mismo puesto. Este partido, además, adquirió un especial interés, dado que si pierde Atlanta, puntero actual, el vencedor se colocaría en el primer puesto.

El programa completo es el siguiente:

River Plate con Boca Juniors, Huracán con Newell's Old Boys, Estudiantes de La Plata con Belgrano, Independiente, Atlanta, San Lorenzo, Racing con Platense, Chacarita Juventud con Gimnasia y Esgrima y otros con Lanús, Rosario Central con Ferrocarril Oeste.

### TORNEO ATLETICO DEL ATLANTIDA

A las 10 horas de hoy se iniciará en el pista de atletismo ubicada en el antiguo de Avenida Tupper con Beauchef (Béton de Carabineros), el primer torneo atlético interno del Atlántida.

Las pruebas son las siguientes:

100, 400 y 800 metros planos, lanzamiento de la bala y el disco; salto largo y triple; po-

ta de 4 x 100 metros.

Tendrá a su cargo la dirección y control de este torneo un jurado compuesto por los señores Juan Valiente, Emilio Avila, Alfredo Vera, Antonio Torres y Maiano Valiente.

**NOTICIAS DIVERSAS**

FOOTBALL EN GRANEROS — Con motivo del 24.º aniversario del Deportivo Solanega de Graneros, se jugó ayer en esa localidad una prueba amistosa de football, que destaca como número principal el match de football entre el Solanega y el Deportivo Sima de Santiago.

BASKETBALL — El Deportivo Luisa de la Cuna, de Santiago, Las Condes con dos equipos masculinos de basketball y uno femenino. Tendrá por contendiente al Deportivo Las Condes. La delegación del Luisa partirá a las 14.30 horas, desde la Estación Mapocho.

FLUJO PEDESTRE DEL BOYAL — El Circuito Atlético Royal ha organizado para este tarde una prueba pedestre entre Quinta Normal y La Florida, en la que intervendrán los mejores fondistas de la Institución.

UN CAMPEONATO DEL VEGA PONENTE — Hasta el dia 20 de mes se encuentran abiertas las inscripciones para participar en el campeonato abierto de football que organiza el Deportivo Vega Poniente. Todos los detalles e inscripciones, en la calle Conferencia 926.

EL ANIVERSARIO DEL HALCON — Con especial entusiasmo ha celebrado su quinto aniversario el Club Deportivo Halcon, institución fundada el 15 de mayo de 1938, por los ex alumnos de la Escuela Normal José Abelardo Nuñez.

FLUCHA AZUL — Esta institución ha procedido recientemente a firmar su Sección Femenina, cuyo primer directorio lo componen las siguientes personas: presidenta: señora Zulema Barrera, vicepresidenta: señora Tercula Araya; secretaria: señora Emilia Barrera; tesorera: señora Adriana Spencer; directoras: señoritas Rosario Aravena, Estela Baena, Ana Basilio, Blanca Barrera y Luciana Cid. Directora de disciplina: señoritas Graciela Araya, Irma Jones y Castillo Valencia; delegada: señora Zelideth Barrera.

MANUEL DIAZ — El señor Manuel Diaz ha quedado nombrado presidente del Comité Ejecutivo del Deportivo Thunder. Como vicepresidente se nombró al señor Arturo Donoso; secretario: señor Jiménez Donoso; director: señor Armando Donoso.

Los "IBERICOS" se impusieron por 5 a 3 sobre Green Cross y los "ALBICELESTES" por 3 a 2 frente a la Universidad de Chile—NO MAS DE CUATROCIENTAS PERSONAS ASISTIERON AYER AL ESTADIO DE CARABINEROS

No más de cuatrocientas personas asistieron ayer en la tarde al Estadio de Carabineros, donde se efectuaron dos encuentros amistosos de football entre equipos profesionales.

En realidad, este número es demasiado subido, si se considera la calidad del espectáculo, ya que ni el partido de semifinal ni el principal, estuvieron mayormente a causa de la deficiente actuación que les cupo a los cuatro equipos.

Unión Española se impuso en la brecha inicial, por 5 a 3 sobre Green Cross, y Magallanes ganó muy exigido a la Universidad de Chile, por 3 a 2, en circunstancias que en el primer periodo la cuenta le favorecía por 3 a 0.

Green Cross, que en aquel inconcluso torneo llamado de "Preparación" había cumplido algunas performances hasta cierto punto meritarias, ayer defecionó completamente, y su derrota no se debió a que los españoles jugaron con acierto o que estuvieron en buen día; nada de eso, Venció, sencillamente, el que se expidió menos mal.

Para el público, o con más claridad, para los que formaron esa reunión de amigos que se congregó en Carabineros, el encuentro entre Green Cross y Unión Española constituyó un desastre, tanto en el terreno como en el estadio.

Los aficionados que fueron producto de alguna combinación, que ayer menos que se podía pedir, cada grupo improvisó sus intervenciones con la mayor cordialidad posible, dejando entrever en cada jugada numerosas fallas y una absoluta falta de training destacando con más certeza en este tipo de partido el de Green Cross.

Para la iniciación del campeonato oficial restan pocas más y estos cuadros no mejoran en un centavo por ciento el standard de juego que demuestran ayer, nos atrevemos a creer que el papel que les cabrá no será de los más monólogos o avances que fueran producto de alguna combinación, que ayer menos que se podía pedir.

Cada grupo improvisó sus intervenciones con la mayor cordialidad posible, dejando entrever en cada jugada numerosas fallas y una absoluta falta de training destacando con más certeza en este tipo de partido el de Green Cross.

Para la iniciación del campeonato oficial restan pocas más y estos cuadros no mejoran en un centavo por ciento el standard de juego que demuestran ayer, nos atrevemos a creer que el papel que les cabrá no será de los más monólogos o avances que fueran producto de alguna combinación, que ayer menos que se podía pedir.

En el conjunto vencedor respondió el buen guardavallas Hernán Pérez, quien le cupo un lío descomunal, recuperó su notables medios y la suerte le acompaña, con seguridad se colocará en breve entre los mejores del país en su plena edad adulta.

En Astorga, tanto como Insider y durejito, jugó acertadamente. El predilecto, excepción hecha de Bárbaro, mostró poco, no se puede decir que haya tenido elementos cuyo desempeño merecía señalarse.

En el conjunto vencedor respondió el buen guardavallas Hernán Pérez, quien le cupo un lío descomunal, recuperó su notables medios y la suerte le acompaña, con seguridad se colocará en breve entre los mejores del país en su plena edad adulta.

También el de Astorga, tanto como Insider y durejito, jugó acertadamente. El predilecto, excepción hecha de Bárbaro, mostró poco, no se puede decir que haya tenido elementos cuyo desempeño merecía señalarse.

Que Magallanes ganara a la Universidad de Chile, no significa que su actuación sea mejor que la de los demás equipos, pero su desempeño es superior a las anteriores.

Tal vez las principales fases se vieron en aquellos momentos en que la "U" obtuvo su segundo tapón y se lanzó en procure del empate.

UNION ESPAROLA (5)-GREEN CROSS (3)

Arbitró el señor Higinio Madrid, y los temas formaron así:

Union Española (rojos): Fernández, Calvo y Urroz (Pérez); Cármoma (Astorga); Garrido y Ponce (González); Astorga (Cremaschi); Muñoz Campaña y González (Green Cross); (verdes): Zelman (Herman); Henriquez; Baez; M. Arancibia Zambrano y Araya; J. Ruiz, Araya, C. Arancibia y Soto.

El primer periodo terminó a favor de la Unión Española por 3 a 2. Green Cross se quedó con 2 a 2, debido a dos tantos obtenidos por Carlos Arancibia, los cuales fueron de Chile (celestes).

Union Española (rojos): Fernández, Calvo y Urroz (Pérez); Cármoma (Astorga); Garrido y Ponce (González); Astorga (Cremaschi); Muñoz Campaña y González (Green Cross); (verdes): Zelman (Herman); Henriquez; Baez; M. Arancibia Zambrano y Araya; J. Ruiz, Araya, C. Arancibia y Soto.

Magallanes anotó sus tres tantos en el primer tiempo. A los 35 minutos, De Blasius, cabreado, luego de recibir un centro de Martín, a los 38 minutos, Martín, quién aprovechó un tiro libre servido por De Blasius y a los 40 minutos, nuevamente Martín, de penal, a rajas de un foul de Busquet.

En el segundo tiempo, a los 25 minutos, Ramos, por pasé de Scopelli, a los 39 minutos, Scopelli, de penal, por falta de Barrera.

FABRICA

BELLAVISTA 0503, FINAL DE LOS CARROS 8.

## CALCETINES PRECIOS JAMAS IMAGINADOS (VENTA MINIMA UNA DOCENA)

De algodón fantasía, el par \$ 3.90, \$ 4.90 y \$ 5.90. De seda lisos y fantasía, el par \$ 6.90 y \$ 7.90.

De hilo mercerizado fantasía, el par \$ 8.90 y \$ 10.

Por menos de una docena rigen los precios antiguos.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

## El Campeonato de novicios continuará desarrollándose el jueves próximo

INTERESANTE PROMETE SER EL PROGRAMA DE LA RUEDA FINA

Los cinco mil personas que concuerdan a la disputa de los primeros salvos los peso medios, lluvia y medio peso en que figura una sola pelea que corresponde a la disputa del título de campeón.

Los encuentros que se efectuarán el jueves son los siguientes:

Categoría pluma: Luis Ramírez, Fernando Brito, Badminton.

Categoría ligera: Iván, Eliécer, Chía, Claudio, Alvaro, Segundo, Gutiérrez, Badminton.

Categoría medio: Mario Hernández, Alfonso, Carrión, Zagal, Funes, Fuentes, Badminton.

Categoría pesada: Osvaldo Oles, Luis Canales, Badminton.

Categoría media: Gonzalo Diaz, Nicanor, Carpa, Badminton.

Categoría ligera: Roberto García, Ricardo García, Badminton.

Categoría medio: Nelson Recoba, Badminton.

Categoría pesada: Agustín Chávez, Badminton.

Categoría media: Humberto Martínez, Badminton.

Categoría ligera: José Rodríguez, Badminton.

Categoría media: Juan Martínez, Badminton.

Categoría ligera: Roberto Rodríguez, Badminton.

Categoría media: Juan Martínez, Badminton.

Categoría ligera: Roberto Rodríguez, Badminton.

Categoría media: Juan Martínez, Badminton.

Categoría ligera: Roberto Rodríguez, Badminton.

Categoría media: Juan Martínez, Badminton.

Categoría ligera: Roberto Rodríguez, Badminton.

Categoría media: Juan Martínez, Badminton.

Categoría ligera: Roberto Rodríguez, Badminton.

Categoría media: Juan Martínez, Badminton.

Categoría ligera: Roberto Rodríguez, Badminton.

Categoría media: Juan Martínez, Badminton.

Categoría ligera: Roberto Rodríguez, Badminton.

Categoría media: Juan Martínez, Badminton.

Categoría ligera: Roberto Rodríguez, Badminton.

Categoría media: Juan Martínez, Badminton.

Categoría ligera: Roberto Rodríguez, Badminton.

Categoría media: Juan Martínez, Badminton.

Categoría ligera: Roberto Rodríguez, Badminton.

Categoría media: Juan Martínez, Badminton.

Categoría ligera: Roberto Rodríguez, Badminton.

Categoría media: Juan Martínez, Badminton.

Categoría ligera: Roberto Rodríguez, Badminton.

Categoría media: Juan Martínez, Badminton.

Categoría ligera: Roberto Rodríguez, Badminton.

Categoría media: Juan Martínez, Badminton.

Categoría ligera: Roberto Rodríguez, Badminton.

Categoría media: Juan Martínez, Badminton.

Categoría ligera: Roberto Rodríguez, Badminton.

Categoría media: Juan Martínez, Badminton.

Categoría ligera: Roberto Rodríguez, Badminton.

Categoría media: Juan Martínez, Badminton.

Categoría ligera: Roberto Rodríguez, Badminton.

Categoría media: Juan Martínez, Badminton.

Categoría ligera: Roberto Rodríguez, Badminton.

Categoría media: Juan Martínez, Badminton.

Categoría ligera: Roberto Rodríguez, Badminton.

Categoría media: Juan Martínez, Badminton.

Categoría ligera: Roberto Rodríguez, Badminton.

Categoría media: Juan Martínez, Badminton.

Categoría ligera: Roberto Rodríguez, Badminton.

Categoría media: Juan Martínez, Badminton.

# CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

No hubo.  
VI.— TABLA DE LA SESION  
Aumento de sueldos del personal de las Direcciones Generales de Sanidad, y de Protección a la Infancia y Adolescencia.

1.— TEXTO DEL DEBATE  
1.— MEJORAMIENTO ECONOMICO DEL PERSONAL DE LAS DIRECCIONES GENERALES DE SANIDAD Y DE PROTECCION A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Correspondió ocuparse del proyecto sobre aumento de sueldos del personal de la Dirección General de Sanidad y de la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia.

Diputado informante es el Honorable señor VIDELA.

—DICE EL PROYECTO:

“Artículo 1.o.— Autorizase al Presidente de la República para aumentar los sueldos del personal de la Dirección General de Sanidad y de la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia, en la siguiente proporción:

Sueldos inferiores a \$ 1.000. .... 50%  
Sueldos de \$ 1.000 a 1.499. .... 40%  
Sueldos de \$ 1.500 a 1.999. .... 20%  
Sueldos de \$ 2.000 a 2.999. .... 25%  
Sueldos de \$ 3.000 a 3.999. .... 20%  
Sueldos de \$ 4.000 o más. .... 15%

Artículo 2.o.— Si al aplicar los porcentajes señalados en el artículo anterior, algún grado quedare con renta mayor a la del grado superior que lo sigue en la escala, la renta de este último grado se igualará a la renta mayor.

Artículo 3.o.— El gasto que demande la aplicación de esta ley se cubrirá con el mayor rendimiento de la cuenta C-36-d Impuesto producción de vinos, cuota excedente”.

Artículo 4.o.— Las disposiciones de esta ley no afectan al cumplimiento del decreto que fijó las plantas permanentes y suplementarias de la Administración Pública.

Artículo 5.o.— Esta ley regirá a contar del 1.o de enero del presente año.”

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En discusión general del proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA.— ¡Me permite una intervención, Honorable Diputado?

El señor VIDELA.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor COLOMA.— Señor Presidente, en la sesión de la tarde formulé indicación para que este proyecto fuera aprobado en general, y en particular en esa sesión. Como prácticamente no fue posible despachar este proyecto en esa sesión, formuló lo hacemos esta noche. Las consideraciones generales son muy sencillas, creo que casi en su totalidad ya están expuestas, de manera que podríamos ocupar todo el tiempo de la presente sesión en la discusión particular.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma indicada por el Honorable señor Coloma; en tal caso, se votaría a las once y media de la noche con las indicaciones correspondientes. Acordado.

El señor CABEZON.— Y que acorten los discursos, que están demás.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Videl.

El señor VIDELA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA.— ¡Me permite una intervención, Honorable Diputado?

El señor VIDELA.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor COLOMA.— Señor Presidente, en la sesión de la tarde formulé indicación para que este proyecto fuera aprobado en general, y en particular en esa sesión. Como prácticamente no fue posible despachar este proyecto en esa sesión, formuló lo hacemos esta noche. Las consideraciones generales son muy sencillas, creo que casi en su totalidad ya están expuestas, de manera que podríamos ocupar todo el tiempo de la presente sesión en la discusión particular.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma indicada por el Honorable señor Coloma; en tal caso, se votaría a las once y media de la noche con las indicaciones correspondientes.

Acordado.

El señor CABEZON.— Y que acorten los discursos, que están demás.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Videl.

El señor VIDELA.— Señor Presidente y Honorable Cámara: En la sesión de la mañana, las Comisiones unidas de Asistencia Médico-Social e Higiene y de Hacienda, me designaron Diputado Informante, en el momento preciso en que se levantaba la sesión, y me encuentro en este momento, señores Diputados, en una situación muy dura: yo que me opuse a este proyecto en la forma en que quedó despachado por las Comisiones unidas, voy a tener que entrar a defenderlo porque las Comisiones unidas así lo acordaron.

El señor CABEZON.— ¿De las dos Comisiones?

El señor VIDELA.— De las dos, Honorable Diputado.

Trataré de informar el proyecto después de algunas observaciones que me parecen indispensables y, al mismo tiempo, a lo largo de este informe daré a conocer el criterio que sostiene la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene referente a la materia en discusión.

Los Honorable Diputados tienen en su poder el informe a ronco de las Comisiones Unidas.

El Ejecutivo mandó, a principios de enero, un Mensaje que contenía un proyecto de aumento de sueldos para el personal de la Dirección General de Sanidad, en un porcentaje que varía entre el 15 por ciento para los altos sueldos, y el 50 por ciento para los sueldos inferiores a mil pesos.

La Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene estimó que este proyecto no respondía a las necesidades económicas del personal de la Dirección General de Sanidad. No tengo para qué exponer la situación dramática del personal de la Dirección General de Sanidad desde el punto de vista económico; baste saber a la Honorable Cámara que hay sueldos de \$ 450 mensuales, con los cuales quienes los perciben deben subvenir no solo sus propias necesidades sino las de su madre viuda, de sus hermanas, o de sus hijos pues ninguno de estos empleados tiene menos de tres o cuatro familiares a su cargo. Comprendrán los Honorable Diputados que con esta suma los empleados no pueden tomarse ni una taza de agua caliente, ni alimentarse con unas sencillas panchitas.

Todavía hay más. Este sueldo, que es exiguo, lo ha fijado y lo mantiene el Poder Ejecutivo que está encargado de velar por el cumplimiento de la ley sobre sueldo vital dictada por el Congreso en beneficio de los empleados particulares, sueldo vital que este año ha sido fijado en \$ 1.050 mensuales. Algunos empleados de la Dirección General de Sanidad tienen, en consecuencia, menos del cincuenta por ciento del sueldo vital fijado para los empleados particulares, lo que significa una enormidad.

Es indispensable que el Ejecutivo piense definitivamente en la nivelación total de los sueldos de la Administración Pública, colocándolos a la altura del los empleados particulares.

Comprendiendo la situación extremadamente difícil de los funcionarios de esa repartición el Ejecutivo envió este Mensaje a principios de enero del presente año. La Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, revisando los sueldos del personal de la Dirección General de Sanidad pudo, comprobar que hay 503 empleados que tienen un sueldo de 7.750 pesos al año, es decir, Honorable Cámara, que quedan por debajo, en un 65 por ciento, del sueldo vital, y que el resto, hasta el 15, está también más o menos en iguales condiciones.

De ahí, entonces, que la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, en presencia del señor Ministro de Salubridad y de los jefes de las reparticiones respectivas, estudió un proyecto de aumento de sueldos que viene a satisfacer la necesidad de colocar a estos empleados en situación de subvenir a las necesidades más apremiantes de su vida.

Si nosotros observamos esta escala, llegamos a la conclusión de que si a los sueldos de 7.750 pesos anuales les aplicamos el porcentaje propuesto por el Ejecutivo en su proyecto, o sea, un aumento del cincuenta por ciento, estos sueldos ascenderían a \$ 11.620 pesos, es decir, quedarían muy por debajo del sueldo vital fijado para los empleados particulares.

Por esta razón la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene estimó que era indispensable subir de grado a estos empleados que estaban en el grado 20 y colocarlos en el grado 17 de la Administración Pública. Con esto no sólo se obtendría el sueldo vital sino que se nivelaban los grados de Sanidad con los de otras reparticiones públicas.

Si nosotros observamos esta escala, llegamos a la conclusión de que si a los sueldos de 7.750 pesos anuales les aplicamos el porcentaje propuesto por el Ejecutivo en su proyecto, o sea, un aumento del cincuenta por ciento, estos sueldos ascenderían a \$ 11.620 pesos, es decir, quedarían muy por debajo del sueldo vital fijado para los empleados particulares.

Quiero, señor Presidente, pasar a demostrar aquí, en ese informe que cosa es la Dirección General de Sanidad y también decir dos o tres palabras sobre la Dirección de la Madre, el Niño y el Adolescente esta última incluida solo ahora en el proyecto, según una indicación que ha enviado el Ejecutivo. Se trata de dos entidades distintas.

Si nosotros agregamos que los empleados de la Dirección General de Sanidad tienen que responder a un trabajo que les toma la mayor parte del día, que tienen que disponer de un vestuario decente para atender al público, que tuvieron durante la vigencia de jornada única, que pagar su almuerzo fuera de lo que gastaban en el de sus familiares, comprenderemos lo difícil de la situación de este personal que con estos mayores gastos ha tenido que aumentar su déficit de arrastre por la vida cara.

Hay empleados en la Dirección de Sanidad que reciben a fines de mes 3 pesos de sueldo; todo lo demás ya está perdiendo y gastando en una deficiente alimentación y en movilización.

El señor NUNEZ.— Hay otros que quedan de blindo.

El señor VIDELA.— Hay otros que quedan de blindo, Honorable Diputado.

Puera de esto existe otra irregularidad: el Código Sanitario, en su artículo 15, establece que los empleados técnicos y los empleados auxiliares de los servicios sanitarios tendrán derecho a un aumento de un cinco por ciento por cada 3 años de servicio; en cambio, el personal administrativo y de servicio, que no tiene ascensos, no cuenta con este beneficio.

Todas estas consideraciones, más la carencia de la asignación familiar, que en otras reparticiones existe, hicieron a la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene presentar un proyecto en el cual se contemplaba una asignación de grado para que este personal quedara súpera con el sueldo vital y, al mismo tiempo, se establecía el régimen del trienio y la asignación familiar. Con esto, Honorable Cámara, subió el gasto del proyecto de \$ 9.500.000, que fijaba el Ejecutivo, a \$ 12.700.000.

El Ejecutivo propuso que el aumento que se consultaba en su proyecto tuviera vigencia desde el 1.o de enero del presente año. La Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene aceptó la idea por una razón muy sencilla: el personal de Sanidad supo que venía este aumento de sueldos desde el 1.o de enero; contando con él, entró en compromisos, pidió fiado en el almacén, pidió préstamos para subvenir a sus necesidades más apremiantes y si así permitiese la expresión la Honorable Cámara —se “encalificó” y ha quedado en situación peor que la que tenía hasta el primero de enero. Fuera de los gastos que deben atender actualmente con el alza del costo de la vida, tiene también que pagar lo que está debiendo. De ahí que la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene estima justo que este aumento se aplique desde el primero de enero, desde la fecha que pedía el Ejecutivo.

El Ejecutivo financiaba este proyecto de ley con el impuesto a la producción de vino: la cuenta C-36-D, que corresponde a la cuota de excedente.

Ya el año pasado se había establecido en la Comisión de Hacienda que alcanzaban a más de doce millones de pesos las entradas de que se podía disponer, calculado el litro de vino a un peso y veinte centavos. Hoy da ha subido ese precio. Entonces, sabemos que hay seguridad de que existen más de doce millones de pesos disponibles, porque de esta cuenta sólo se invirtió una parte en el financiamiento del proyecto sobre el monto de sueldos a las Fuerzas Armadas.

De ahí entonces que no trespida la Comisión de Hacienda en aceptar este mayor gasto y en realizar un acto de justicia que la Honorable Cámara no podrá poner súpera en discusión, ni dejar por un momento.

Estará convencida la Honorable Cámara de que los empleados de Sanidad, fuera de todo lo que necesitan para desempeñar sus cargos, tienen en su mayoría una preparación especial, como pasa con los simples auxiliares que tienen que hacer cursos especiales, para que hablar de las vacunaciones, inyecciones, etc. Y por el esto fuera poco. Honorable Cámara, la vida del personal de la Dirección General de Sanidad es lo más triste que posible sea imaginable. Es triste, no tanto ya por su miseria, que tiene que arrastrarla en forma diaria, sino también porque es siempre víctima de viejos o víctimas de accidentes, y no por las enfermedades.

Era es la labor que tiene que desarrollar y que está desempeñando este Departamento Biostatístico. Esto indica a la Dirección las medidas y acciones de orden sanitario que deben adoptarse con debida oportunidad.

En seguida está el Departamento de Profilaxis, que estudia el conocimiento técnico-sanitario de enfermedades infecto-contagiosas en general y de las más comunes en el país, en particular.

Tiene a su cargo la confección de estudios epidemiológicos, la preparación de los reglamentos y planes que se aplican para la defensa contra cada una de las enfermedades infecto-contagiosas, y el mejoramiento y ampliación de la declaración obligatoria de las enfermedades infecto-contagiosas, facilitar y contribuir a la supervigilancia sanitaria de los contactos, portadores de gérmenes y de los sospechosos de serlo.

Difunde la práctica de la immunización contra la viruela, difteria, escarlatina, fiebre tifoidea, sarampión, coqueluche y demás afecciones en que se recomiendan procedimientos eficaces de suministro o preventión biológica;

Propone las medidas generales y particulares que fueran necesarias para combatir las enfermedades y prevenir las enfermedades transmisibles.

3) Departamento de Sanidad Internacional:

Tiene a su cargo el control y vigilancia del tráfico aéreo, marítimo, fluvial, lacustre y terrestre y estaciones sanitarias marítimas y de fronteras, para evitar la internación al país de enfermos para que nos mantenga “sano” y no para que sólo venga a curar nuestras enfermedades. Hemos de llegar allá en el campo de la medicina, de manera que los individuos mueran de viejos o víctimas de accidentes, y no por las enfermedades.

4) Departamento de Ingeniería Sanitaria y Sanamiento:

Tiene a su cargo la supervigilancia de todas las aguas potables del país y su control bacteriológico; control de la disposición de las aguas servidas y alcantarillados públicos y particulares; control de la contaminación de las aguas de radio; estudios y recomendaciones de métodos y sistemas encaminados a mejorar la higiene ambiental y el bienestar de la población en relación con la vivienda, servicios domiciliarios de agua potable y desagües, canchas deportivas, parques de recreo, etc.; resolver las consultas sobre instalaciones de plantas de agua potable u otras que hagan los Servicios Públicos o Particulares; preparar métodos para combatir los insectos y roedores que transmiten enfermedades, como la cantidad de éstos afecte la Salubridad Pública; estudiar normas y control sobre recolección, disposición y tratamiento de basuras.

5) Departamento de Higiene Industrial:

Tiene a su cargo los problemas relacionados con el saneamiento industrial, las enfermedades profesionales y la protección de los obreros en el trabajo; confección y clasificación del rol industrial.

Son precisamente los miembros de este Departamento los que pasan los más malos ratos; porque se tienen que estrear, muchas veces con la incomprendimiento de los patrones. El empleado de Sanidad tiene que ir a llorar para que mantenga el estandarte del obrero y que por ende se traduzca en una mayor eficiencia en el trabajo y en una mejor producción.

6) Deparmento de Alimentación Nacional:

Tiene a su cargo todas las actividades relacionadas con el control de la leche y demás alimentos y con la higiene de la alimentación en general; fijar los regímenes alimenticios de establecimientos semifaciles y los particulares sometidos al control o subvención del Estado; pronunciarse sobre las necesidades alimenticias de la población; fijar los alimentos que se consideren de primera necesidad para los efectos del control de los precios que determina el Comisariado General.

7) Departamento de Contabilidad:

Tiene a su cargo la contabilización de los fondos que asigna el Presupuesto o Leyes especiales del Servicio de Salubridad, de los que perciba en virtud de disposiciones legales o reglamentarias.

8) Departamento de Nutrición:

Tiene a su cargo la elaboración de los sumarios, instruidos por infracción al Código Sanitario y sus reglamentos; resuelve las consultas de orden legal e interpretativas de las disposiciones sanitarias que formulan las distintas dependencias del Servicio.

9) Departamento de Farmacia:

Tiene a su cargo la elaboración de los sumarios, instruidos por infracción al Código Sanitario y sus reglamentos; resuelve las consultas de orden legal e interpretativas de las disposiciones sanitarias que formulan las distintas dependencias del Servicio.

10) Departamento de Odontología:

Tiene a su cargo la elaboración de los sumarios, instruidos por infracción al Código Sanitario y sus reglamentos; resuelve las consultas de orden legal e interpretativas de las disposiciones sanitarias que formulan las distintas dependencias del Servicio.

## SESION 11.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 12 DE MAYO DE 1943

### Segunda Legislatura

(Sesión de 21.45 a 24 horas)

### PRESIDENCIA DEL SEÑOR CASTELBLANCO

#### VERSION OFICIAL

mo otras son inapropiadas para los trabajadores intelectuales, y que hay comidas también que están de más para los hombres que no hacen nada en esta tierra...

El señor CABRERA.— Hoy todas las comidas están de menos.

El señor VIDELA.— ... sino es pasarse por la calle Huérfanos y llevarse en los clubes; fuera de esto, nada útil hacen los demás.

El señor RUIZ.— ¿Qué dice el Honorable señor Cabrera?

El señor CABRERA.— Que hoy casi todas las comidas están de menos.

El señor GUERRA.— Por eso está tan delgado Su Señoría!

El señor CAB

prestando importantes servicios en las labores sanitarias del país.

Como ve la Honorable Cámara, la Dirección General de Sanidad ha sabido corresponder a la confianza que ha depositado en ella, no sólo el Gobierno de la República, sino el pueblo de Chile.

Quiero terminar con este aspecto del problema diciéndole cuenta a la Honorable Cámara de que he recorrido varias Embajadas, obteniendo datos estadísticos que voy a dar a conocer a los señores Diputados y que les pido escuchen, a pesar de que algunos Honorable colegas los conocen perfectamente bien y consideren que esto está de más. El año pasado el gasto en Sanidad por habitante en Chile fué de \$ 7.86.

En Costa Rica, Colombia, Paraguay y Venezuela se gastaron más o menos seis veces dicha cantidad.

En Argentina y Cuba, 21 veces la misma cantidad.

En Inglaterra y Estados Unidos, 30 veces la misma indicada, y en Uruguay cerca de 120 veces esa misma suma.

De ahí que esos países puedan exponer en los Congresos y ante el mundo entero, cifras de mortalidad y morbilidad muy inferiores a la nuestra.

Las Honorable Comisiones de Hacienda y Asistencia Médico-Social e Higiene, unidas, estimaron que no podía aceptarse el proyecto elaborado por la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, porque ella significaría aumentar el gasto que se necesitaba para financiarlo.

La Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, con excepción de su Presidente y de tres Diputados presentes en la sesión, no aceptó este criterio por las razones dadas a conocer. Por consiguiente, el proyecto sometido a la consideración de la Cámara ha quedado en la forma como lo envió el Ejecutivo al Congreso, o sea, que los sueldos inferiores a \$ 1.000 tendrán un aumento del 30 por ciento; los sueldos de \$ 1.489, un 30 por ciento; los de \$ 1.500 a \$ 1.999, un 30 por ciento; los de \$ 2.000 a \$ 2.999, un 25 por ciento; los de \$ 3.000 a \$ 3.999, un 20 por ciento; y los sueldos de \$ 4.000 o más, un 15 por ciento.

La Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene ha hecho los cálculos necesarios y ha podido comprobar, con números, que este aumento es inferior para todos los empleados, al que ella había propuesto, y si se ha aceptado el porcentaje que acabo de leer, es únicamente porque el señor Ministro nos ha prometido y afirmado que este es un proyecto de emergencia y que está elaborando un proyecto definitivo sobre el particular.

Sin embargo, quiero dejar constancia de que si se hubiese aceptado el proyecto de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene elevando los grados, habría sido más beneficiosa para los empleados que el porcentaje ya indicado porque el nuevo Estatuto Administrativo que se habrá de confeccionar, lo habría encontrado con un grado que estuviese más de acuerdo con la real situación económica que tienen.

Si bien es cierto que en el proyecto elaborado por la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene también se consultaba un aumento de los sueldos del personal superior, puedo decir a la Honorable Cámara que los jefes de la repartición de que tratamos declararon que estaban llenos a no percibir los sueldos superiores que se les había fijado con tal de que se despache este proyecto en la forma como lo aprobó la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, y expresaron también que estaban llenos a no insistir en la elección de grado de los empleados que figuraban en el grado 60.

Se había establecido también en la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene la incompatibilidad entre el cargo de Director General de Sanidad y el de Subdirector de Sanidad, en forma que no podrían ejercer ningún otro cargo, renta, fiscal o semifiscal. Se había establecido, además, que tampoco podrían ejercer la profesión de médicos cirujanos, de manera que tendrían que entregarla a full time al trabajo de la Dirección.

El proyecto de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene le daba derecho también a este personal a "rosar de quinientos" El señor Ministro de Hacienda aceptó denear una indicación que formularon varios señores Diputados, para que el personal de servicio y administrativo goce de estos quinientos, tal como el personal técnico y auxiliar. Es razonable que así sea, porque esos empleados no tienen ascensos, y este beneficio, entonces, les va a servir siquiera de allí para permanecer en sus cargos. Mas se justifica esta medida si consideramos que este personal es de confianza y no se puede estar cambiando de la noche a la mañana.

A fin de que este aumento alcance tanto al personal de la Dirección General de la Madre y el Niño, como al de Sanidad, consultando los grados, la Comisión había propuesto las siguientes medidas: que se suprimiese la asignación familiar, suyo gasto alcanza a \$ 1.000.000 y que adue se dejase sin efecto la retroactividad de la ley todo lo cual ascendía a \$ 400.000, que es lo que representa el mayor gasto que significa el aumento para el personal de la Dirección de la Madre y el Niño.

Pero tampoco el temperamento propuesto fue aceptado. Informe de estos antecedentes, porque no podría, a la gente de ponerse en contradicción con mi mismo criterio, dejarlos en el silencio y no darles a conocer en esta Honorable Cámara.

Termino pidiendo a la Honorable Cámara que se avale prestarle su aprobación a este proyecto de ley y a las indicaciones que el Presidente de la Comisión ha formulado, tendientes a mejorar la situación de los empleados inferiores. Llevan también las firmas de algunos miembros de la Comisión de Higiene y de otros señores Diputados. Creemos indispensable, para que queden estos sueldos de acuerdo con el salario vital, que a aquellos empleados inferiores que ganan mil pesos o menos, en vez de aumentarles un cincuenta por ciento, se les aumente un sesenta por ciento. En esas condiciones quedarían con mil cincuenta pesos es decir, con el salario vital que por ley especial el Congreso le ha fijado a los empleados particulares y que el Ejecutivo hace cumplir estrictamente. Esta indicación la estudiamos con los Honorable Diputados señores Brañas y Cisternas y es, pues, una indicación en conjunto.

En seguida, por una indicación, se hace desaparecer el 15 por ciento a los sueldos de cuatro mil pesos arriba.

Con esto, señor Presidente y Honorable Cámara, creo haber informado acerca de los beneficios que reporta al país la Dirección General de Sanidad, y haber, también, hecho presente ante Vuesas Señorías la necesidad imperiosa que existe para la situación económica angustiosa porque atraviesa ese personal y los sacrificios enormes que tiene que realizar en el desempeño de sus labores — de aprobar hoy mismo en general este proyecto y, en seguida, entrar a tratarlo en particular en la próxima sesión.

Aprovecho esta ocasión para quedar a las ordenes de Vuesas Señorías con el objeto de satisfacer cualquier duda que merezca a los señores Diputados el proyecto en discusión.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor BRAÑES. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tengo la palabra Su Señoría.

El señor BRAÑES. — Yo también deseo, señor Presidente, decir algunas palabras relacionadas con el proyecto que seca de informar el Honorable señor Vide. porque nosotros nos hemos preocupado de estudiar más o menos a fondo, aún en sus detalles, antes de llegar a este Honorable Cámara a discutir el primer informe.

En realidad, será redundante exhibir ante la Honorable Cámara, aprovechando esta alta tribuna — para que la conozca el país — la importancia de los servicios que desarrolla la Dirección General de Sanidad y la labor abnegada y eficiente que efectúa su personal. Eso, señores Diputados, necesita ser tratado, y lo traremos con

el detenimiento debido, cuando la Honorable Corporación se preocupe y conozca los proyectos relacionados con el estado sanitario del país.

Por el momento debo circunscribir mis observaciones al objeto mismo del proyecto de ley en debate, o sea, al aumento de los salarios, sueldos o jornales que percibe el personal que actualmente presta sus servicios en esta importante participación del Estado.

No tuve, señor Presidente, la suerte de concursar a las primeras reuniones celebradas por la Honorable Comisión de Higiene, en las que se tomó como base de discusión el proyecto del Ejecutivo enviado a esta Corporación con fecha 21 de enero del presente año.

Informado con posterioridad de las conclusiones a que había llegado la Honorable Comisión, pude observar, con mucho agrado, que se había estudiado una escala de sueldos; que se asimiló el personal de Sanidad a los beneficios de la Ley 6.915 y que se le daban también las franquicias que esta ley concede al personal a que ella se refiere.

Además, se establecían disposiciones especiales para los cargos que quedan de grado.

Pero, señor Presidente, tuvimos conocimiento, al mismo tiempo, que parte del personal, que hasta ayer pertenecía a la Dirección General de Sanidad, quedaba fuera del propósito que tuvo el Ejecutivo al enviar su mensaje de aumento de sueldos en la forma en que lo hizo en el proyecto que en su oportunidad conocíó la Comisión de Higiene.

Fui, así, señor Presidente, como estudiando los antecedentes a que me estoy refiriendo, presenté una indicación — en unión de algunos Honorable Diputados — en orden a incluir en los beneficios del proyecto de ley que debe conocer la Corporación, a ese personal que actualmente presta sus servicios en la Dirección General de Protección a la Infancia y a la Adolescencia. Nuestros esfuerzos no se concretaron solamente al hecho de que este personal fuere incluido en los beneficios de esta ley, sino que crearon una situación de privilegio. Aparentemente, el porcentaje de aumento era inferior; pero con el efecto de trienios quedaron en una situación, repito, eminentemente privilegiada.

El señor BRAÑES. — Como plantea Su Señoría el problema es exacto; pero no vaya a ocurrir lo que pasó con aquél aumento de sueldos al personal del Trabajo. Se hizo con toda buena voluntad, se procedió con la atención que el caso requería, pero sólo sirvió para que se nos echara encima la protesta de los funcionarios más modestos, porque con ello no hicieron otra cosa que crear situaciones aparentemente de privilegio. Aparentemente, el porcentaje de aumento era inferior; pero con el efecto de trienios quedaron en una situación, repito, eminentemente privilegiada.

El señor AGURTO. — Siempre plantea Su Señoría el problema es exacto; pero no vaya a ocurrir lo que pasó con aquél aumento de sueldos al personal del Trabajo. Se hizo con toda buena voluntad, se procedió con la atención que el caso requería, pero sólo sirvió para que se nos echara encima la protesta de los funcionarios más modestos, porque con ello no hicieron otra cosa que crear situaciones aparentemente de privilegio. Aparentemente, el porcentaje de aumento era inferior; pero con el efecto de trienios quedaron en una situación, repito, eminentemente privilegiada.

El señor BRAÑES. — La situación es enteramente distinta, porque la Ley, en este caso, consigna sueldos fijos y los trienios son gastos variables.

El trienio es una cosa que va aumentando a medida que el funcionario tiene un mayor número de años de servicios...

El señor AGURTO. — En realidad, Honorable Diputado, este problema hay que mirarlo con un criterio social, ya que el organismo humano es el mismo. Ya lo he dicho, el funcionario que tiene más años está en una situación privilegiada; pero el organismo humano es el mismo.

El señor BRAÑES. — El quinquenio no es sueldo,

Honorable Diputado. Puede haber un empleado

inferior con mayor número de años de servicios

que un funcionario que tenga un grado superior. Así, si ese empleado inferior ha acumulado mayor número de trienios, tendrá emolumentos en una cantidad superior a aquél que está en grado sueldo.

El señor AGURTO. — En cuanto al sueldo fijo, la cosa es diferente.

El señor BRAÑES. — Como se realizó esta diferencia, el artículo segundo salva esta situación...

El señor AGURTO. — Entonces esto se hará con respecto al sueldo base, y no con el trienio, que es un beneficio que adquiere el funcionario con los años...

El señor BRAÑES. — Todas estas disposiciones y observaciones que dejé anotadas, nos hacen ver Honorable Cámara, la necesidad de aprobar este proyecto de Ley en la forma en que viene concebido y reformado por las Comisiones Unidas, sin perjuicio de que, para mejorar el cálculo de lo que esto significa, como egreso y cumpliendo una disposición reglamentaria contenida en el artículo 61, podamos reunirnos en Comisión para estudiar a fondo este proyecto, a fin de que salga, así una Ley mejor concebida y cuya practicabilidad sea efectiva, y no una Ley que resulte inaplicable y que, de este modo, los funcionarios que tengan una Subdirección con \$ 44 mil pesos al año, en circunstancias que ésa es, precisamente, la renta de que goza un Ministro de Estado.

De modo que un subalero del Ministro de Salubridad ganaría 120 mil pesos y el Ministro 34 mil. Esto no es posible.

Nosotros estamos contra esta política de aumentar los altos sueldos.

Este criterio generoso no se tiene para mejorar las rentas de los modestos funcionarios.

Vamos a presentar una indicación a la Mesa en el sentido de que el mínimo que deben ganar los funcionarios sea de 12.600 pesos al año. Si que remos realmente mejorar las bajas rentas aquí hay una forma de hacerlo: aprobenos esta indicación.

Es inadmisible que como lo establece la Ley de Presupuestos, haya funcionarios que están ganando 400 o 500 pesos al mes. Nadie puede vivir hoy día con renta semejante.

El señor ECHAVARRÍ. — Esta indicación está hecha por el Presidente de la Comisión, Honorable Diputado.

El señor GUERRA. — No es la misma, señor Diputado.

Es otra indicación distinta.

Deseamos que se establezca que el mínimo que debe ganar un funcionario de Sanidad o de la Dirección de la Infancia y a la Adolescencia que hoy gremio, que es bastante numeroso y que, posiblemente esté en las mismas o peores condiciones que el personal sanitario; que es tan esfuerzo y que sufre las mismas consecuencias económicas y que tiene también el mismo derecho que esta persona para que, en su oportunidad, sea considerado: este gremio es el personal de la Beneficencia.

Hace pocos días, este gremio ha tenido que sostener una huelga de hambre para poder terminar con los salarios y sueldos de docientos cincuenta y tres personas que dejó anotadas, nos hacen ver Honorable Cámara, la necesidad de aprobar este proyecto de Ley en la forma en que viene concebido y reformado por las Comisiones Unidas, sin perjuicio de que, para mejorar el cálculo de lo que esto significa, como egreso y cumpliendo una disposición reglamentaria contenida en el artículo 61, podamos reunirnos en Comisión para estudiar a fondo este proyecto, a fin de que salga, así una Ley mejor concebida y cuya practicabilidad sea efectiva, y no una Ley que resulte inaplicable y que, de este modo, los funcionarios que tengan una Subdirección con \$ 44 mil pesos al año, en circunstancias que ésa es, precisamente, la renta de que goza un Ministro de Estado.

De modo que un subalero del Ministro de Salubridad ganaría 120 mil pesos y el Ministro 34 mil. Esto no es posible.

Nosotros estamos contra esta política de aumentar los altos sueldos.

Este criterio generoso no se tiene para mejorar las rentas de los modestos funcionarios.

Vamos a presentar una indicación a la Mesa en el sentido de que el mínimo que deben ganar los funcionarios sea de 12.600 pesos al año. Si que remos realmente mejorar las bajas rentas aquí hay una forma de hacerlo: aprobenos esta indicación.

Es inadmisible que como lo establece la Ley de Presupuestos, haya funcionarios que están ganando 400 o 500 pesos al mes. Nadie puede vivir hoy día con renta semejante.

El señor ECHAVARRÍ. — Esta indicación está hecha por el Presidente de la Comisión, Honorable Diputado.

El señor GUERRA. — No es la misma, señor Diputado.

Es otra indicación distinta.

Deseamos que se establezca que el mínimo que debe ganar un funcionario de Sanidad o de la Dirección de la Infancia y a la Adolescencia que hoy gremio, que es bastante numeroso y que, posiblemente esté en las mismas o peores condiciones que el personal sanitario; que es tan esfuerzo y que sufre las mismas consecuencias económicas y que tiene también el mismo derecho que esta persona para que, en su oportunidad, sea considerado: este gremio es el personal de la Beneficencia.

Hace pocos días, este gremio ha tenido que sostener una huelga de hambre para poder terminar con los salarios y sueldos de docientos cincuenta y tres personas que dejó anotadas, nos hacen ver Honorable Cámara, la necesidad de aprobar este proyecto de Ley en la forma en que viene concebido y reformado por las Comisiones Unidas, sin perjuicio de que, para mejorar el cálculo de lo que esto significa, como egreso y cumpliendo una disposición reglamentaria contenida en el artículo 61, podamos reunirnos en Comisión para estudiar a fondo este proyecto, a fin de que salga, así una Ley mejor concebida y cuya practicabilidad sea efectiva, y no una Ley que resulte inaplicable y que, de este modo, los funcionarios que tengan una Subdirección con \$ 44 mil pesos al año, en circunstancias que ésa es, precisamente, la renta de que goza un Ministro de Estado.

De modo que un subalero del Ministro de Salubridad ganaría 120 mil pesos y el Ministro 34 mil. Esto no es posible.

Nosotros estamos contra esta política de aumentar los altos sueldos.

Este criterio generoso no se tiene para mejorar las rentas de los modestos funcionarios.

Vamos a presentar una indicación a la Mesa en el sentido de que el mínimo que deben ganar los funcionarios sea de 12.600 pesos al año. Si que remos realmente mejorar las bajas rentas aquí hay una forma de hacerlo: aprobenos esta indicación.

Es inadmisible que como lo establece la Ley de Presupuestos, haya funcionarios que están ganando 400 o 500 pesos al mes. Nadie puede vivir hoy día con renta semejante.

El señor ECHAVARRÍ. — Esta indicación está hecha por el Presidente de la Comisión, Honorable Diputado.

El señor GUERRA. — No es la misma, señor Diputado.

Es otra indicación distinta.

Deseamos que se establezca que el mínimo que debe ganar un funcionario de Sanidad o de la Dirección de la Infancia y a la Adolescencia que hoy gremio, que es bastante numeroso y que, posiblemente esté en las mismas o peores condiciones que el personal sanitario; que es tan esfuerzo y que sufre las mismas consecuencias económicas y que tiene también el mismo derecho que esta persona para que, en su oportunidad, sea considerado: este gremio es el personal de la Beneficencia.

Hace pocos días, este gremio ha tenido que sostener una huelga de hambre para poder terminar con los salarios y sueldos de docientos cincuenta y tres personas que dejó anotadas, nos hacen ver Honorable Cámara, la necesidad de aprobar este proyecto de Ley en la forma en que viene concebido y reformado por las Comisiones Unidas, sin perjuicio de que, para mejorar el cálculo de lo que esto significa, como egreso y cumpliendo una disposición reglamentaria contenida en el artículo 61, podamos reunirnos en Comisión para estudiar a fondo este proyecto, a fin de que salga, así una Ley mejor concebida y cuya practicabilidad sea efectiva, y no una Ley que resulte inaplicable y que, de este modo, los funcionarios que tengan una Subdirección con \$ 44 mil pesos al año, en circunstancias que ésa es, precisamente, la renta de que goza un Ministro de Estado.

De modo que un subalero del Ministro de Salubridad ganaría 120 mil pesos y el Ministro 34 mil. Esto no es posible.

Nosotros estamos contra esta política de aumentar los altos sueldos.

Este criterio generoso no se tiene para mejorar las rentas de los modestos funcionarios.

Vamos a

**ARTICULO 2.o**  
Del señor FAIVOVICH para suprimirlo.

**ARTICULO 3.o**  
Del señor FAIVOVICH, para reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo...— Aumentarse en un uno por mil adicional a beneficio fiscal, la contribución territorial sobre los bienes raíces que tengan un avalúo fiscal superior a 20 mil pesos".

**ARTICULO 5.o**

Del señor FAIVOVICH, para reemplazar la expresión "Enero", que figura en este artículo, por la de "Mayo".

**ARTICULOS NUEVOS**

De los señores GUERRA y VEAZ:

"Artículo...— La renta que percibirán los funcionarios de la Dirección General de Sanidad y de la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia no podrá ser inferior, en ningún caso, a doce mil seiscientos pesos anuales".

Del señor Moyano:

"Artículo...— Hágese extensivo al personal administrativo el derecho a goce de diezmos del 5 por ciento que consulta el artículo 18 del Código Sanitario vigente".

—De los señores VIDELA, Cisternas, Zamora, Vallenato, Veas, Ruiz, Garretón y Garrido:

"Artículo...— A partir del 1.o de enero del presente año, todo funcionario administrativo de servicios que se dedique exclusivamente al servicio sanitario o Madre y Niño, tendrá derecho a un aumento de sueldo equivalente a un 5 por ciento de su sueldo anual por cada tres años de servicios, pero este aumento no podrá exceder de 50 por ciento del sueldo base".

—Del señor Tapia:

"Artículo...— Los médicos veterinarios que actualmente prestan los servicios en la Dirección General de Sanidad, ocupando cargos de auxiliares técnicos, quedarán incluidos en el grado 5.o con excepción del médico veterinario del Departamento de Alimentación Nacional y el médico veterinario Jefe de la Oficina de Inspección de Alimentos de la Jefatura Sanitaria Provincial de Santiago, quienes quedarán en el grado 6.o. Estos grados se considerarán definitivamente incluidos en la planta del Servicio Nacional de Salubridad".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Cerrado el debate.

El señor VIDELA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

—Aprobado.

Pasaré este segundo informe de las Comisiones de Higiene y Hacienda, unidas, en conformidad al acuerdo adoptado ayer.

El señor VIDELA.— Deseo pedir a la Honorable Cámara que acuerde recibir indicaciones sólo hasta las 12 del día de mañana.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—No se puede tomar ese acuerdo, Honorable Diputado.

Sé levanta la sesión.

—La sesión se levantó a las 23 horas 30 mln. minutos.

**ENRIQUE DARROUY P.**  
Jefe de la Redacción.

**SESION 12.a EXTRAORDINARIA, EN VIERNES 14 DE MAYO DE 1943.**

Segunda Legislatura

(Sesión de 16 a 19 horas)

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR CASTELBLANCO**

**VERSION OFICIAL**

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o— De un oficio del Honorable Senado, con el que comunica que ha tenido a bien insistir en el rechazo de la modificación hecha por esta Honorable Cámara al proyecto que reforma la ley sobre Cuentas Corrientes Bancarias y Cheques.

—Se mandó tener presente y archivar.

2.o— Una motion de los señores Garretón, Guevara, Monti, Lebieda, Coloma, Tomic y Valdebenito, con la que iniciaron un proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para ordenar el pago de las subvenciones a las escuelas particulares.

—Se mandó a Comisión de Educación Pública y a la de Hacienda para su financiamiento.

3.o— Un oficio de la Contraloría General de la República, con el que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley N° 6.334, remite la nómina de los sueldos que han pagado las Corporaciones de Fomento de la Producción y de Reconstrucción y Auxilio.

—Quedó a disposición de los señores Diputados.

V.— TABLA DE LA SESION

Aumento de sueldos al personal de las Direcciones Generales de Sanidad y de Protección a la Infancia y Adolescencia.

VI.— TEXTO DEL DEBATE

1.—CONCESION DE COVADERAS EN EL NORTE DEL PAÍS. — DECLARACIONES DEL SR. MINISTRO DE AGRICULTURA CON MOTIVO DE UNA PETICION DE ANTECEDENTES SOBRE LA MATERIA.

El señor YANEZ.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Con el asentimiento de la Sala, podría conceder la palabra a Su Señoría.

—Acordado.

Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor CHACON.— ¿Con qué objeto?

El señor YANEZ.— Es un minuto, nada más.

El señor NUÑEZ.— No vaya a ser más de un minuto.

El señor YANEZ.— En la sesión del martes pasado manifesté en la Honorable Cámara que tenía informaciones que me inducían a solicitar del señor Ministro de Agricultura que enviara a la Cámara los antecedentes del Instituto de Economía Agrícola, relacionados con una concesión de covaderas al ciudadano Antonio Weinsburn, covaderas que comprenden una extensión de 120 kilómetros de litoral, y que se extiende desde Iquique a Pabellón de Pica.

La Honorable Cámara así lo acordó.

No hice comentarios de ninguna especie ni prejuzgamiento, y mi petición no era más que una consecuencia natural de un deber ineluctable y del derecho de todo parlamentario para fiscalizar los actos del Ejecutivo.

Al día siguiente, un periodista de "El Imparcial" se acercó a interrogarme sobre esta petición de antecedentes y le manifesté que esperaba que el Ministro remitiera los antecedentes a la Honorable Cámara.

En la tarde, ese diario publicó un comentario, comentario que no fué hecho por mí, y así se lo interpretaba esa misma noche al jefe de crónica de "El Imparcial" don Aníbal Correa.

El señor Ministro de Agricultura creyó del caso hacer una declaración en los diarios de ayer declaración hecha en tono impropiamente, casi injurioso, mejor dicho injurioso, molesto por esta petición de antecedentes, suponiendo además que el Diputado que había se asilaba en el fuero parlamentario para fiscalizar sus actos.

Las expresiones desemplazadas y fuera de tono del señor Ministro de Agricultura, no van a evitar que continúe fiscalizando los actos de su Ministerio y de los demás.

Espere que el señor Ministro de Agricultura no sirva enviar cuanto antes a la Cámara los antecedentes solicitados para formular por mi parte, las observaciones que ellos merecen y que de estar seguro el Ministro que no me asilo ni me asilare en el fuero parlamentario para fis-

calzar los actos del Ejecutivo, como nos corresponde.

Una declaración igual a la que formuló en estos instantes, entregué ayer personalmente a la prensa; pero, por razones que ignoro, no apareció hoy en ningún diario.

Ha debido, pues, hacerla desde esta tribuna.

El señor BARRIENTOS.— El señor Yáñez ha expresado que el señor Ministro de Agricultura quedó molesto por la petición de antecedentes que había hecho Su Señoría.

No es ésta la verdad. El señor Ministro quedó molesto por las declaraciones de "El Imparcial", las cuales no fueron desautorizadas por Su Señoría, como corresponde.

El señor YANEZ.— Era misma noche manifesté al diario "El Imparcial" que yo no había dicho lo que se me suponía.

El señor BARRIENTOS.— Pero eso no se publicó.

El señor CABEZON.— Su Señoría debió exigir que se publicara.

2.—AUMENTO DE SUELDO AL PERSONAL DE LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD Y DE PROTECCION A LA INFANCIA Y A LA ADOLESCENCIA — SEGUNDO INFORME.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse del segundo informe, recaído en el proyecto que aumenta los sueldos al personal de las Direcciones de Sanidad y de Protección a la Infancia y Adolescencia.

Dice el proyecto: "Me permite? Actualmente existen 150 empleados en el grado 20 y otros 357 en el mismo grado.

Tienen estos funcionarios un sueldo de 7.150 pesos anuales. De acuerdo con el proyecto, ellos ascienden a los grados 18 y 17, respectivamente.

Así, entonces, a ganar entre 12.900 a 14.100 pesos. Vale decir: que hay una diferencia, en un caso de 3.150 pesos y en el segundo de 6.350.

El aumento que experimenta el personal con este cambio de grados está por encima del cincuenta por ciento que se había considerado en el proyecto primitivo.

Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.o— El personal de la Dirección General de Sanidad y de la Dirección de Protección a la Infancia y Adolescencia, gozará de los sueldos establecidos en el artículo 1.o de la Ley N° 6.918, de 29 de abril de 1941, y, además, aumentará de grado 5.o por ciento del sueldo base".

—Del señor Tapia:

"Artículo...— Los médicos veterinarios que actualmente prestan los servicios en la Dirección General de Sanidad, ocupando cargos de auxiliares técnicos, quedarán incluidos en el grado 5.o con excepción del médico veterinario del Departamento de Alimentación Nacional y el médico veterinario Jefe de la Oficina de Inspección de Alimentos de la Jefatura Sanitaria Provincial de Santiago, quienes quedarán en el grado 6.o.

Estos grados se considerarán definitivamente incluidos en la planta del Servicio Nacional de Salubridad".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Cerrado el debate.

El señor VIDELA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

—Aprobado.

Pasaré este segundo informe de las Comisiones de Higiene y Hacienda, unidas, en conformidad al acuerdo adoptado ayer.

El señor VIDELA.— Deseo pedir a la Honorable Cámara que acuerde recibir indicaciones sólo hasta las 12 del día de mañana.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—No se puede tomar ese acuerdo, Honorable Diputado.

Sé levanta la sesión.

—La sesión se levantó a las 23 horas 30 mln. minutos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GODOY.— Pido la palabra.

El señor GARRETÓN.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Es sólo para obtener una explicación.

El proyecto primitivo, tal como fué despachado por la Comisión, consultaba un aumento del 50% a los sueldos inferiores a \$ 1.000. En el curso de la discusión general se sostuvo que este aumento era a todas luces insuficiente, porque en muchos casos no llegaba a equivaler siquiera al sueldo vital de que gozan actualmente los empleados particulares. La Comisión, entonces, para remediar la injusticia, según parecía, estableció que los empleados de los grados 25 a 20, inclusive, aumentaran tres grados.

Como no tengo en estos momentos la cifra que corresponde a cada grado, en lo que por otra parte hay una anarquía, porque ya no se pue de invocar siquiera el antiguo Estatuto Administrativo, para remediar la injusticia, según parecía, estableció que los empleados de los grados 25 a 20, inclusive, aumentaran tres grados.

El señor GODOY.— Hay que tener en cuenta que corresponden a cada grado 100 pesos anuales. De acuerdo con el proyecto, ellos ascienden a los grados 18 y 17, respectivamente.

Así, entonces, a ganar entre 12.900 a 14.100 pesos. Vale decir: que hay una diferencia, en un caso de 3.150 pesos y en el segundo de 6.350.

El señor GODOY.— Hay que tener en cuenta que corresponden a cada grado 100 pesos anuales. De acuerdo con el proyecto, ellos ascienden a los grados 18 y 17, respectivamente.

Así, entonces, a ganar entre 12.900 a 14.100 pesos. Vale decir: que hay una diferencia, en un caso de 3.150 pesos y en el segundo de 6.350.

El señor GODOY.— Hay que tener en cuenta que corresponden a cada grado 100 pesos anuales. De acuerdo con el proyecto, ellos ascienden a los grados 18 y 17, respectivamente.

Así, entonces, a ganar entre 12.900 a 14.100 pesos. Vale decir: que hay una diferencia, en un caso de 3.150 pesos y en el segundo de 6.350.

El señor GODOY.— Hay que tener en cuenta que corresponden a cada grado 100 pesos anuales. De acuerdo con el proyecto, ellos ascienden a los grados 18 y 17, respectivamente.

Así, entonces, a ganar entre 12.900 a 14.100 pesos. Vale decir: que hay una diferencia, en un caso de 3.150 pesos y en el segundo de 6.350.

El señor GODOY.— Hay que tener en cuenta que corresponden a cada grado 100 pesos anuales. De acuerdo con el proyecto, ellos ascienden a los grados 18 y 17, respectivamente.

Así, entonces, a ganar entre 12.900 a 14.100 pesos. Vale decir: que hay una diferencia, en un caso de 3.150 pesos y en el segundo de 6.350.

El señor GODOY.— Hay que tener en cuenta que corresponden a cada grado 100 pesos anuales. De acuerdo con el proyecto, ellos ascienden a los grados 18 y 17, respectivamente.

Así, entonces, a ganar entre 12.900 a 14.100 pesos. Vale decir: que hay una diferencia, en un caso de 3.150 pesos y en el segundo de 6.350.

El señor GODOY.— Hay que tener en cuenta que corresponden a cada grado 100 pesos anuales. De acuerdo con el proyecto, ellos ascienden a los grados 18 y 17, respectivamente.

Así, entonces, a ganar entre 12.900 a 14.100 pesos. Vale decir: que hay una diferencia, en un caso de 3.150 pesos y en el segundo de 6.350.

El señor GODOY.— Hay que tener en cuenta que corresponden a cada grado 100 pesos anuales. De acuerdo con el proyecto, ellos ascienden a los grados 18 y 17, respectivamente.

Así, entonces, a ganar entre 12.900 a 14.100 pesos. Vale decir: que hay una diferencia, en un caso de 3.150 pesos y en el segundo de 6.350.

El señor GODOY.— Hay que tener en cuenta que corresponden a cada grado 100 pesos anuales. De acuerdo con el proyecto, ellos ascienden a los grados 18 y 17, respectivamente.

Así, entonces, a ganar entre 12.900 a 14.100 pesos. Vale decir: que hay una diferencia, en un caso de 3.150 pesos y en el segundo de 6.350.

El señor GODOY.— Hay que tener en cuenta que corresponden a cada grado 100 pesos anuales. De acuerdo con el proyecto, ellos ascienden a los grados 18 y 17, respectivamente.

Así, entonces, a ganar entre 12.900 a 14.100 pesos. Vale decir: que hay una diferencia, en un caso de 3.150 pesos y en el segundo de 6.350.

El señor ACHARAN ARCE. — Yo, señor Presidente, debo principiar por decir a la Honorable Cámara que este proyecto es de todas mis simpatías; y digo que es de todas mis simpatías porque el personal de Sanidad hasta ahora a estado a racion de hambre, debido que sus sueldos son exigüos. Pero debo hacer una observación que significa, en buenas cuentas, un alivio a las observaciones que estaba haciendo el Honorable señor FAIVOVICH en cuanto al financiamiento del proyecto.

El Ejecutivo, al enviar el Mensaje a la Cámara, propuso como financiamiento, el impuesto a los vinos bloqueados y, según el Honorable señor FAIVOVICH, esto daría una suma de diez millones de pesos, que, en su concepción, no alcanzaría para financiar el mayor gasto que significa este proyecto.

Creo, a pesar de las observaciones del Honorable señor FAIVOVICH, que cabe el financiamiento propuesto por el Gobierno. Todos sabemos que el impuesto sobre los "vino, bloqueados" entra a la masa de las rentas generales de la Nación, y a fin de año, cuando se discutan los Presupuestos, se toman esas entradas como base del nuevo cálculo de ingresos.

Diciendo la ley, tienen perfecto derecho los empleados de Sanidad, para ser tomado en cuenta en la Ley de Presupuestos, y no hay temor de que no se les considere su aumento en el total, pues el financiamiento ya está comprendido en las rentas generales de la Nación.

La Comisión ha creído más conveniente cambiar el financiamiento, y ha aumentado, según el artículo 3.º, en uno por mil el impuesto territorial. Esto significa un mayor encarecimiento de la vida, y entonces vamos a tener que este aumento que ahora se les hace a los empleados de Sanidad, resultaría estéril y ilusorio. En cambio, el financiamiento propuesto por el Ejecutivo no produciría este fenómeno.

Quiero que la Honorable Cámara medite este punto; mis observaciones no tienen el objeto de ir contra el proyecto, porque, como dije al empezar, cuenta con todas mis simpatías, pues es de toda justicia.

De consiguiente, señor Presidente, yo insisto en que se considere el financiamiento propuesto por el Ejecutivo, porque no hay temor alguno de que el personal de Sanidad pueda quedar después prácticamente sin el aumento que tan legítimamente solicita.

Por todas estas razones, yo pido a la Honorable Cámara que insista en el financiamiento propuesto por el Ejecutivo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tíene la palabra el Honorable señor FAIVOVICH.

El señor FAIVOVICH. — Necesito rectificar las opiniones vertidas por el Honorable señor Acharan, porque no es posible que quedan flotando en el seno de la Corporación estas expresiones.

El Honorable señor Acharan cree que basta el hecho de que nosotros aprobemos este aumento para que esta masa de funcionarios incorporada en la Administración Pública logre beneficios, cualquiera que sea la situación del gasto fiscal o de presupuesto que significa el mismo proyecto.

Pero, señor Presidente, la Administración Pública tiene normas perfectamente lógicas. No hay confusión posible porque en la Administración Pública cada servicio, cada rama de ella y cada organismo, están perfectamente encasillados y catalogados, y no pueden distraerse recursos que pertenezcan a una entidad para satisfacer necesidades de otro servicio u otra entidad.

El señor ACHARAN ARCE. — ¡Me permite, Honorable Diputado.

El señor FAIVOVICH. — Como no, Honorable Colega.

El señor ACHARAN ARCE. — Debe saber Su Señoría que hay una cuenta única, y a esa cuenta únicamente van a parar todas las entradas de la Nación.

El señor FAIVOVICH. — Señor Presidente, la mento que el Honorable señor Acharan confunda alguna cosa de la Administración Pública.

El señor ACHARAN ARCE. — No lo confundo, Honorable Diputado.

El señor FAIVOVICH. — Si fuera como dice Su Señoría, no tendríamos por qué entregar el proyecto de Ley de Presupuestos a las diversas Subcomisiones que se designan, cada una encargada del estudio particular del presupuesto de cada Ministerio y de los servicios dependientes de ese mismo.

Este proyecto, como todos los demás que significan gastos, no puede ser despachado sin que se proporcione al Fisco los recursos regulares y permanentes para hacer frente a ellos.

El señor ACHARAN ARCE. — Estoy de acuerdo.

El señor FAIVOVICH. — Si no se procede de esta manera, resulta que la Caja Fiscal no tiene cómo cumplir con el mandato de la Ley, o bien llega al término del año presupuestario con un déficit. Producido este déficit de Caja, el Gobierno se ve abocado a la necesidad de abordar en una ley única la creación de nuevos recursos para pagar o financiar este déficit. Precisamente es obligación de los parlamentarios, de acuerdo con el texto constitucional y con la Ley de Presupuestos, no dar margen a estos déficit anuales y frenar el despacho de cada gasto crear los recursos permanentes para afrontarlo.

Hago estas observaciones para destruir esta argumentación del Honorable señor Acharan Arce, que no ve la diferencia que hay en esto de financiar de acuerdo con el plan del Gobierno y este otro procedimiento que recomienda por mí intermedio la Comisión de Hacienda. La Ley de Presupuesto constituye un todo formado de particulares que tienen una desvinculación completa, y bien podría ocurrir, como va a ocurrir este año, que si por un lado hay algunos rubros como este del impuesto al vino bloqueado, que van a significar una mayor entrada, hay otros — como los derechos de aduana — que ya acusan un déficit bastante apreciable. Entonces pregúntele yo al Honorable Cámara, ¿cómo se puede echar mano de un recurso para financiar un nuevo gasto, cuando es indiscutible y cierto que al término del año la Ley de Presupuesto va a aparecer desfasada, cuando vamos a tener déficit que puede subir a varios cientos de millones de pesos? No pueden financiarlos nuevos gastos con recursos que están incluidos dentro de uno de los rubros del Presupuesto, cuando hay otros rubros de entradas que van a disminuir en tal forma, que producirán déficit.

Por otra parte, el Honorable Diputado señor Acharan cree que, sólo en el caso de establecerse este impuesto del uno por mil, los beneficios del personal serían ficticios, porque se va a producir un encarecimiento del costo de la vida y, en consecuencia, perderían una mayor cantidad de numerosario, pero con menor poder adquisitivo. Este es el problema que no puede en justicia, discutirse, en la forma planteada por Su Señoría. El problema es mucho más complejo, y tanto habrá alza o encarecimiento con el cobro de la tributación a los vinos bloqueados como con los impuestos a los bienes raíces.

Por eso es que la observación de Su Señoría — en mi opinión — carece en este caso de toda la base que pudiera tener; y debo insistir, señor Presidente y Honorable Cámara, en que se apruebe el artículo 3.º, en los términos en que lo propongo en la Comisión de Hacienda.

El señor ACHARAN ARCE. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tíene la palabra Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE. — Voy a decir, sola mente dos palabras, señor Presidente. A pesar de la oposición expresada por el señor Diputado Informante, creo que la proposición del Gobierno es seria, es formal y responde a la verdadera realidad. Creyendo, pues, en ello, tengo que partir de la base de que el financiamiento propuesto por el Ejecutivo es efectivo y que responde a una situación real. De otra manera el Gobierno habría engañado a la Cámara y al país.

El señor FAIVOVICH. — No es engaño, es una manera de apreciar las cosas.

El señor ACHARAN ARCE. — No puede ser esa la manera de apreciar las cosas!

El señor Ministro de Hacienda debe haber estu-

dido perfectamente el financiamiento del proyecto...

El señor FAIVOVICH. — ¡Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ACHARAN ARCE. — ... y me extraña que yo aparezca, en este caso, defendiendo los intereses de Sanidad hasta ahora a estado exigüos. Pero debo hacer una observación que significa, en buenas cuentas, un alivio a las observaciones que estaba haciendo el Honorable señor FAIVOVICH en cuanto al financiamiento del proyecto.

El Ejecutivo, al enviar el Mensaje a la Cámara, propuso como financiamiento, el impuesto a los vinos bloqueados y, según el Honorable señor FAIVOVICH, esto daría una suma de diez millones de pesos, que, en su concepción, no alcanzaría para financiar el mayor gasto que significa este proyecto.

El señor ACHARAN ARCE. — Exactamente.

El señor FAIVOVICH. — En este caso, el Gobierno ha señalado la fuente de recursos, pero para un gasto de 9 millones y no para 18 millones. Estimo que en esta oportunidad, no es aceptable echar mano de una fuente de recursos que deba servir para financiar el déficit total del presupuesto.

Por otra parte, Su Señoría ha afirmado que el Diputado que había en vez de defender al Gobierno, lo ha impugnado. Debo manifestar a este respecto a Su Señoría, que mi obligación no es defender ni impugnar al Gobierno, sino defender la verdadera teoría financiera, que está encima de toda consideración política.

Mi opinión es que el Gobierno está errado al echar manos al reservo del vino bloqueado y mi obligación es rectificar. Eso es todo.

El señor ACHARAN ARCE. — Yo creo que el Gobierno está en lo cierto; por eso apoyo el financiamiento que ha propuesto.

El señor CARDENAS. — Pido la palabra.

El señor MONTT. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tíene la palabra el Honorable señor Cárdenas; a continuación.

El señor CÁRDENAS. — Tuve ocasión de hacer indicación, en la Comisión de Hacienda, para que en este artículo se aumentase el avalúo fiscal sobre el que se va a aplicar la contribución territorial, porque con la simple valorización del terreno y la desvalorización de la moneda, no hay propiedades de valor inferior a \$ 20.000 como se indica.

Resultaría, entonces, que una cantidad de empleados y obreros que han comprado casas modestas por intermedio de las Cajas de Previsión, las aumenten de valor a \$ 20.000 como se indica.

Yo creo que la Honorable Cámara haría bien en aceptar la indicación formulada para que se eximan de esta contribución las propiedades hasta de valor de 100 mil pesos. Esta disposición, fuera de que favorecer a las personas a que me acabo de referir, beneficiaría también a los que tienen algunas pequeñas parcelas.

De otra manera, vamos a encarecer más la vida. El hecho de aceptar esa indicación, no influirá en absoluto en el financiamiento de este proyecto y evitaremos así gravar con una nueva contribución que ya es una verdadera tasa de arriendo de sus propiedades.

Pero no es todo esto.

Aquí se indica en forma somera que el gravamen va a producir una suma anual cercana a los 25 millones de pesos, en circunstancias que el desembolso que va a ocasionar esta Ley asciende a 18 millones de pesos.

El señor DELGADO. — Si Su Señoría está en desacuerdo con la indicación, recházela en su oportunidad, y no pierda el tiempo. Para presentar indicaciones estuvo la discusión general del proyecto.

El señor MONTT. — Ruego al Honorable señor Delgado, que si quiere hacer interrupciones, las solicite. No tengo inconveniente alguno en hacerme cargo de las razones que Su Señoría expone claramente y no en ese murmullo, que no sé a qué obedece.

El señor DELGADO. — Diccia al Honorable Diputado, que si no ha hecho indicación para otro financiamiento durante la discusión general del proyecto, con las observaciones que formula en este momento, podría aparecer como que está obviando el proyecto.

El señor MONTT. — He pedido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor MONTT. — Los Diputados de estos bancos no podríamos hacer otra cosa, frente a este proyecto de aumento de sueldos, que pedir una vez más al Ejecutivo lo que ha ofrecido en otras plantas de la Administración Pública, lo que pondría término a los sueldos de hambre y a la verdadera anarquía que existe en materia de remuneraciones.

Pero hay situaciones que no admiten esperas y, aun contrariando nuestra opinión de no votar aumentos de sueldos hasta que no se mande el proyecto de planta, general, nos vamos a ver obligados — ésta es la palabra — a votar favorablemente el mejoramiento de este personal.

Espéremos, si, señor Presidente, que el Ejecutivo, que con tanta frecuencia solicita facultades extraordinarias amplias, indeterminadas, proponga pronto, concretamente, el mejoramiento, el ordenamiento de la Administración Pública en este momento, para satisfacer necesidades de otro servicio u otra entidad.

El señor ACHARAN ARCE. — ¡Me permite, Honorable Diputado.

El señor FAIVOVICH. — Como no, Honorable Colega.

El señor ACHARAN ARCE. — Debe saber Su Señoría que hay una cuenta única, y a esa cuenta únicamente van a parar todas las entradas de la Nación.

El señor FAIVOVICH. — Señor Presidente, la mento que el Honorable señor Acharan confunda alguna cosa de la Administración Pública.

El señor ACHARAN ARCE. — No lo confundo, Honorable Diputado.

El señor FAIVOVICH. — Como no, Honorable Colega.

El señor ACHARAN ARCE. — Debe saber Su Señoría que hay una cuenta única, y a esa cuenta únicamente van a parar todas las entradas de la Nación.

El señor FAIVOVICH. — Señor Presidente, la mento que el Honorable señor Acharan confunda alguna cosa de la Administración Pública.

El señor ACHARAN ARCE. — No lo confundo, Honorable Diputado.

El señor FAIVOVICH. — Como no, Honorable Colega.

El señor ACHARAN ARCE. — Debe saber Su Señoría que hay una cuenta única, y a esa cuenta únicamente van a parar todas las entradas de la Nación.

El señor FAIVOVICH. — Señor Presidente, la mento que el Honorable señor Acharan confunda alguna cosa de la Administración Pública.

El señor ACHARAN ARCE. — No lo confundo, Honorable Diputado.

El señor FAIVOVICH. — Como no, Honorable Colega.

El señor ACHARAN ARCE. — Debe saber Su Señoría que hay una cuenta única, y a esa cuenta únicamente van a parar todas las entradas de la Nación.

El señor FAIVOVICH. — Señor Presidente, la mento que el Honorable señor Acharan confunda alguna cosa de la Administración Pública.

El señor ACHARAN ARCE. — No lo confundo, Honorable Diputado.

El señor FAIVOVICH. — Como no, Honorable Colega.

El señor ACHARAN ARCE. — Debe saber Su Señoría que hay una cuenta única, y a esa cuenta únicamente van a parar todas las entradas de la Nación.

El señor FAIVOVICH. — Señor Presidente, la mento que el Honorable señor Acharan confunda alguna cosa de la Administración Pública.

El señor ACHARAN ARCE. — No lo confundo, Honorable Diputado.

El señor FAIVOVICH. — Como no, Honorable Colega.

El señor ACHARAN ARCE. — Debe saber Su Señoría que hay una cuenta única, y a esa cuenta únicamente van a parar todas las entradas de la Nación.

El señor FAIVOVICH. — Señor Presidente, la mento que el Honorable señor Acharan confunda alguna cosa de la Administración Pública.

El señor ACHARAN ARCE. — No lo confundo, Honorable Diputado.

El señor FAIVOVICH. — Como no, Honorable Colega.

El señor ACHARAN ARCE. — Debe saber Su Señoría que hay una cuenta única, y a esa cuenta únicamente van a parar todas las entradas de la Nación.

El señor FAIVOVICH. — Señor Presidente, la mento que el Honorable señor Acharan confunda alguna cosa de la Administración Pública.

El señor ACHARAN ARCE. — No lo confundo, Honorable Diputado.

El señor FAIVOVICH. — Como no, Honorable Colega.

El señor ACHARAN ARCE. — Debe saber Su Señoría que hay una cuenta única, y a esa cuenta únicamente van a parar todas las entradas de la Nación.

El señor FAIVOVICH. — Señor Presidente, la mento que el Honorable señor Acharan confunda alguna cosa de la Administración Pública.

El señor ACHARAN ARCE. — No lo confundo, Honorable Diputado.

El señor FAIVOVICH. — Como no, Honorable Colega.

El señor ACHARAN ARCE. — Debe saber Su Señoría que hay una cuenta única, y a esa cuenta únicamente van a parar todas las entradas de la Nación.

El señor FAIVOVICH. — Señor Presidente, la mento que el Honorable señor Acharan confunda alguna cosa de la Administración Pública.

El señor ACHARAN ARCE. — No lo confundo, Honorable Diputado.

El señor FAIVOVICH. — Como no, Honorable Colega.

El señor ACHARAN ARCE. — Debe saber Su Señoría que hay una cuenta única, y a esa cuenta únicamente van a parar todas las entradas de la Nación.

El señor FAIVOVICH. — Señor Presidente, la mento que el Honorable señor Acharan confunda alguna cosa de la Administración Pública.

El señor ACHARAN ARCE. — No lo confundo, Honorable Diputado.

El señor FAIVOVICH. — Como no, Honorable Colega.

El señor ACHARAN ARCE. — Debe saber Su Señoría que hay una cuenta única, y a esa cuenta únicamente van a parar todas las entradas

Estimo que constituye una verdadera invitación que el personal — materia de esta ley — que brinda servicios sanitarios, de protección a la infancia y a la adolescencia, haya estado durante tanto tiempo sujeto a una insolente y verdadera ración de hambre.

El señor RUIZ. — Hace como sesenta años, Honorable Diputado.

El señor LABBE. — ¡No es efectivo, y la culpa se debe a Sus Señorías! Siempre ha clamado por que sea justicia a todo este gremio que, frente al cuadro favorito de la vida, necesita los medios para nutrirse, para vivir, para vestirse; y es por ello que ahora voy a votar con mucho agrado el proyecto en debate. No, sin antes anotar al Gobierno, que es de urgencia tener la iniciativa inmediata — porque no admite postergación — de nivelar — en relación con la posibilidad adquisitiva de la moneda — el enolamento, sueldo o salario, o sea, los medios de vida de todos los funcionarios que cooperan al servicio del país.

Junto con esto, debo hacer notar que ya es una necesidad inmediata, cuya solución el Gobierno no debe demorar más, la elaboración de la pauta definitiva de nivelación de todos los servicios administrativos, encuadrados en los grados y plantas que les correspondan.

Este proyecto mismo está indicando esa necesidad, porque las Comisiones unidas tuvieron que elaborar un verdadero jeroglífico de articulado, explicaciones y razonamientos, para poder contemplar las insinuaciones de muchos de los Honorable Diputados, que se preguntaban: "¿Por qué funcionarios de tal grado y que permanecen en él, han de ganar la renta asignada a otro grado?"

Todo esto no tiene otra explicación que la misma de siempre: que el Gobierno no tiene la unidad necesaria para la conducción económica del país, para llevar a cabo — uso el término tan en boga — la planificación de todas las rentas y las actividades de todos los colaboradores del Estado, en sus diversos servicios. A esto habría que agregar algo más, Honorable Cámara. Ante los sacrificios que se piden al país, y cuando ya se anuncia que el presupuesto de la nación no está financiado (aquel que se da, por uno de los miembros de esta Corporación, que disminuirán algunos de los ingresos contemplados en el Cálculo de Entradas), es indispensable que el Supremo Gobierno no medite en que van a ser la ciudadanía, el propietario, la industria, la agricultura y todos los factores que se unen para la producción, los que van a ser gravados con estos impuestos; es indispensable que haga también, en definitiva, una síntesis de los servicios que verdaderamente necesita el país y que deben quedar; que termine con la burocracia innútil; que acabe con los servicios innecesarios; que termine todo aquél montaje de empleoanía, con la cual sólo se pretende conquistar situaciones de populachería o de finalidades electorales...

El señor CHACON. — ¿Me permite...?

El señor LABBE. — ...y que cautele bien la administración de los fondos fiscales, a fin de que sólo se empleen en causas legítimas e imprescindibles; pues en un país pobre, sujeto a constantes emergencias y a contingencias de guerra, ha de vivir pobemente, sobriamente, como corresponde al momento que vive la nación...

Un señor DIPUTADO. — Su Señoría no ha sido nunca pobre...

El señor DIAZ. — ¡Que cierran el Club de la Unión, entonces...!

El señor LABBE. — ¡Claro que nunca ha sido pobre de espíritu! Deben evitarse los gastos superfluos innútiles; desde luego, aquéllos que originan la movilización y los viajes suntuosos al extranjero, pues tengo conocimiento de que al año, por este sólo capítulo, se distraen, por lo menos, cinco millones de pesos, y voy a pedir al Gobierno, por intermedio de la Honorable Cámara, que nos proporcione los antecedentes sobre esta materia.

El señor DELGADO. — ¡A quién se refiere Su Señoría? A la ruleta?

El señor LABBE. — Aparte de la ruleta, también al punto y banca, y al monte, y a todo eso que dan ganas de decirle otras cosas, pero en honor al pronto despacho del proyecto...

El señor LABBE. — A mí también me dan ganas de decirle otras cosas a Su Señoría, y mu chas...

El señor GODOY. — A Su Señoría nunca le faltan ganas.

El señor LABBE. — ¡Así es: hay tanto que rebanar! También voy a decir a Su Señoría que se preocupe de intervenir por que se mitigue la pobreza popular, a que tienen sujeto al país, y que en gran parte ha sido obra de la política de Sus Señorías desde el Gobierno, donde han participado largos y penosos años.

Todo el país sabe que Sus Señorías han tenido todo lo que han deseado. Han tenido el Ministerio de Tierras y Colonización, Fomento, Salubridad, Cajas de Previsión...

El señor GONZALEZ (don Luis). — Lo que no hemos tenido es el poder económico, que está concentrado en manos de Sus Señorías; en los Bancos y en las grandes sociedades y consorcios. Esto lo sabe todo el pueblo.

El señor LABBE. — ¡Si el poder económico está todo traspassado a Uds! En esto, Su Señoría habla como un automata.

— HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor LABBE. — A los Diputados que me interrumpen, solo les pido me hagan una a una las preguntas que deseen; no tienen por qué permanecer tartamudos.

El señor DELGADO. — Estamos discutiendo el artículo 3.o del proyecto.

El señor LABBE. — Tampoco Sus Señorías han tenido el Ministerio de Salubridad, etc. Y, teniendo el Ministerio de Salubridad, no fueron capaces o no quisieron remediar la angustia económica de los empleados de Sanidad, Infancia y Adolescencia.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ruego al señor Diputado se sirva concordarse al artículo 3.o del proyecto.

— VARIOS SRES. DIPUTADOS. — Muy bien.

— HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LABBE. — Pero, señor Presidente no

me obligue a ser descortés con los Honorable Diputados socialistas. Su Señoría mismo, que se mucho de educación, tendría que atender una petición de los Honorable Diputados si se encontrara en mi caso. Creo que en esto habrá acuerdo.

El señor LABBE. — Queremos despachar el proyecto. No hagamos sufrir más a esta gente.

El señor LABBE. — ¡Ah! Ahora vienen con el despacho del proyecto... Sus Señorías saben a donde voy a llegar; y esto es lo que no queremos... Pero como ya me comprendieron y salubramosamente para Uds., lo que era mi objeto, y como no tengo inconveniente para seguir desarrollando en otra oportunidad los interesantes aspectos que me han requerido, y dejando constancia como lo he hecho, del fundamento de mi voto, dejo, en condiciones al Honorable Presidente de dar por aprobado este proyecto de ley.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo, con la indicación propuesta como inciso segundo.

— Aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión el artículo 3.o transitorio.

— Dice el artículo:

Artículo 3.o. — La diferencia del mayor aumento de sueldos que, en conformidad a la Ley Orgánica de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, deba percibir esta institución, se integrará en tres mensualidades.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo con la indicación propuesta como inciso segundo.

— Aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación el artículo 3.o transitorio.

— Dice el artículo:

Artículo 3.o. — Debe ser únicamente transitorio, porque una vez fijado el grado no tiene razón de ser.

El señor VIDELA. — Tiene razón Su Señoría.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo con la indicación propuesta como inciso segundo.

— Aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación el artículo 3.o transitorio.

— Dice el artículo:

Artículo 3.o. — Debe ser únicamente transitorio, porque una vez fijado el grado no tiene razón de ser.

El señor VIDELA. — Tiene razón Su Señoría.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo con la indicación propuesta como inciso segundo.

— Aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación el artículo 3.o transitorio.

— Dice el artículo:

Artículo 3.o. — Debe ser únicamente transitorio, porque una vez fijado el grado no tiene razón de ser.

El señor VIDELA. — Tiene razón Su Señoría.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo con la indicación propuesta como inciso segundo.

— Aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación el artículo 3.o transitorio.

— Dice el artículo:

Artículo 3.o. — Debe ser únicamente transitorio, porque una vez fijado el grado no tiene razón de ser.

El señor VIDELA. — Tiene razón Su Señoría.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo con la indicación propuesta como inciso segundo.

— Aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación el artículo 3.o transitorio.

— Dice el artículo:

Artículo 3.o. — Debe ser únicamente transitorio, porque una vez fijado el grado no tiene razón de ser.

El señor VIDELA. — Tiene razón Su Señoría.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo con la indicación propuesta como inciso segundo.

— Aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación el artículo 3.o transitorio.

— Dice el artículo:

Artículo 3.o. — Debe ser únicamente transitorio, porque una vez fijado el grado no tiene razón de ser.

El señor VIDELA. — Tiene razón Su Señoría.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo con la indicación propuesta como inciso segundo.

— Aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación el artículo 3.o transitorio.

— Dice el artículo:

Artículo 3.o. — Debe ser únicamente transitorio, porque una vez fijado el grado no tiene razón de ser.

El señor VIDELA. — Tiene razón Su Señoría.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo con la indicación propuesta como inciso segundo.

— Aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación el artículo 3.o transitorio.

— Dice el artículo:

Artículo 3.o. — Debe ser únicamente transitorio, porque una vez fijado el grado no tiene razón de ser.

El señor VIDELA. — Tiene razón Su Señoría.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo con la indicación propuesta como inciso segundo.

— Aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación el artículo 3.o transitorio.

— Dice el artículo:

Artículo 3.o. — Debe ser únicamente transitorio, porque una vez fijado el grado no tiene razón de ser.

El señor VIDELA. — Tiene razón Su Señoría.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo con la indicación propuesta como inciso segundo.

— Aprobado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación el artículo 3.o transitorio.

— Dice el artículo:

Artículo 3.o. — Debe ser únicamente transitorio, porque una vez fijado el grado no tiene razón de ser.

El señor VIDELA. — Tiene razón Su Señoría.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo con la indicación propuesta como inciso segundo.

# Dirección de Pavimentación de Santiago

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 42 de la Ley N.o 4.180, sobre pavimentación de Santiago, se pone en conocimiento de los propietarios de los predios ubicados en las calles OLIVARES, entre Nataniel y Castro; MATIAS OVALLE, entre Zenteno y O'Higgins; ANGAMOS, entre Jofré y Santa Victoria; PORVENIR, entre Carmen y San Isidro; NUBLE, entre Vicuña Mackenna y Santa Rosa y SANTA ELENA, entre Avenida Matta y Franklin, que el prorrato para determinar las cuotas que, en conformidad a dicha ley les corresponde pagar por las obras de pavimentación, arroja los resultados que a continuación se indican:

Largo PRORRATO  
PROPIETARIO Longitud de Superf. Super.  
Frente Calzada Acería

CALLE OLIVARES Entre Nataniel y L. Cochrane COSTADO NORTE

1331 Julia Gómez ..... 38. .... 118.70 61.77

22064 Esther Alvarez ..... 10.45 32.64 16.89

22065 Jorge Hurtado V. ..... 5.80 17.49 9.10

22066 1345 47 Luis Harnicer ..... 8.70 28.18 14.14

22067 1351 Gonzalo Moraga ..... 18. .... 56.23 29.26

22068 1353 35 Enrique Canchis ..... 11.60 36.24 18.86

136789 Mercedes Urrea ..... 32.50 101.52 52.83

Entre L. Cochrane y San Ignacio COSTADO NORTE

1415 Inés Brizba de E. ..... 32.20 115.51 85.35

22070 1421 Miguel Ferrada ..... 7.90 28.34 13.09

22071 1427 Augusto Verni ..... 10.50 37.47 17.39

22072 1441 45 Soc. Giovich ..... 16.83 60.45 27.92

S.N. Alfonso Domínguez ..... 22.00 60.63 28.00

1477 Juan de R. Rivera ..... 17. .... 60.96 28.17

S.N. Escuela Fiscal ..... 32.00 131.86 60.81

Entre San Ignacio y Dieciocho COSTADO NORTE

1825/33 Juan Valdés C. ..... 31.80 101.54 51.93

1535/39 Alfonso Huidobro ..... 46.80 149.58 76.46

Entre Dieciocho y Castro COSTADO NORTE

1625 Josefina Garcés Gres ..... 56.70 184.12 100.22

22073 1635 Carlos Santa María ..... 13.75 44.85 24.30

22074 1645/65 Anderson Garcés Gres ..... 21.90 71.11 38.71

1697/71 Josefina Garcés Gres ..... 12.85 40.22 22.19

1891 Josefina Garcés Gres ..... 31.15 101.15 55.07

S.N. Josefina Garcés Gres ..... 16.70 34.75 18.91

COSTADO SUR Entre Nataniel y L. Cochrane

1322 Casa de Jesús ..... 33.20 103.96 55.61

1342 Casa de Jesús ..... 10.31 286.04 155.49

Entre L. Cochrane y San Ignacio COSTADO NORTE

S.N. Patricio Guzman ..... 18.90 45.86 24.06

22075 1410 Manuel Castro M. ..... 22.00 29.40 15.41

22077 1412 Osvaldo de la Cuadra ..... 8.80 39.10 15.23

22078 1422 Berta Ortíz de R. ..... 10.50 34.72 18.18

22079 1424 Manuel Julio Espino ..... 10.50 34.72 18.18

22080 1434 Rosa E. Parada ..... 11.20 37.03 19.39

22081 1440/50 Francisco Carilo ..... 22.40 74.06 38.28

22082 1460/61 María Román ..... 13.15 43.43 22.76

22083 1468/74 Esmeralda Concha ..... 15.30 50.59 26.49

22084 1482/84 Attilio Palacios ..... 8.90 29.43 15.14

1486/88 Jaime García de la H. ..... 6.30 20.83 10.91

22087 1492 Hernán Bess Vileña ..... 6.65 21.99 11.51

1493 Javier Miranda ..... 9.90 32.73 17.14

Entre San Ignacio y Dieciocho COSTADO NORTE

1510 Guillermo Edwards Matte ..... 76.10 251.23 141.87

Entre Dieciocho y Castro COSTADO NORTE

1802/24 Elena Fonseca de C. ..... 38.70 136.85 90.48

22089 1624/28 Eduardo Titus ..... 12. .... 40.60 28.05

12001 1642/54 Lucrecia Somariva de V. ..... 31. .... 104.89 72.92

22091 1658/62 Lucrecia Somariva de V. ..... 20. .... 70.05 48.24

22092 1670/74 Manuel Somariva U. ..... 10.10 34.18 23.61

S.N. Manuel Somariva U. ..... 10.50 35.53 24.55

S.N. Manuel Somariva U. ..... 22.50 76.14 52.60

S.N. Manuel Somariva U. ..... 12.60 42.64 28.46

MATIAS OVALLE Entre Zenteno y Pinto COSTADO NORTE

1447 Augusto Errázuriz ..... 116. .... 288.70

Entre Pinto y Rivera COSTADO NORTE

18223 106/13 Guillermo Sabini ..... 16.26 33.69 18.99

111/15 Pedro Bravo ..... 12.80 26.20 18.40

120 Leopoldo Martínez ..... 15.60 33.60 18.40

115 Suc. Zamorano Anjari ..... 16.40 34.10 18.50

185 Rosa Gatica ..... 10. .... 14.56 28.00

18328 165/71 José Onetto ..... 17.20 35.77 20.79

18329 179 Gustavo Deneken ..... 10. .... 20.79 17.20

187 German Reusa ..... 12.30 25.58 20.90

191/93 Rosa Zamorano ..... 21.20 44.08 22.80

Entre Riviera y Huamachuco COSTADO NORTE

18332 205/13 María Portales ..... 41.90 80.84 24.02

233/37 Rosa Araya v. de Z. ..... 12.45 24.02 24.02

239/73 Rosa A. v. de Blanco ..... 35.75 56.46 24.02

Esq. Huamachuco S.N. Albertina Osorio M. ..... 18.75 28.10 24.02

Entre Huamachuco y Los Angeles COSTADO NORTE

311/13 Alberto Guerrati ..... 18.90 49.22 49.22

317/21 Juan Caro ..... 22.10 57.55 49.22

325/29 Agustina Coria ..... 15.50 40.37 40.37

333/37 Máximo del Vall ..... 14.75 38.41 38.41

349/51 Agustina Coria ..... 20.90 54.43 54.43

S.N. Patronato del Carmen ..... 32. .... 83.33 83.33

Esq. Los Angeles (669) S.N. Domingo Diegues ..... 9.21 24.09 24.09

Entre Los Angeles y Colón COSTADO NORTE

705 Tequilda Latorre ..... 20. .... 20. .... 57.42

715 Escilda Latorre ..... 20. .... 20. .... 57.42

725/27 Luis Farías ..... 15.40 44.21 44.21

729 Luis Farías ..... 8.80 25.26 25.26

737 Luis Farías ..... 8.50 24.40 24.40

451 María Rojas v. de Farías ..... 17.20 49.38 49.38

495/97 Senén Cisternas ..... 22.80 65.45 65.45

Entre Colón y O'Higgins COSTADO NORTE

815 Carlos Bustos ..... 28.20 74.72 74.72

163/47 Inés Rivera ..... 10. .... 19.61 19.61

821 Luis Alvarez ..... 17.75 33.60 33.60

831 Luis Toledo ..... 6.50 17.22 17.22

835 Felipe Athens ..... 18.00 33.60 33.60

839 Fabio Valdenegro ..... 20. .... 26.49 26.49

857 Guillermo Vital ..... 9.90 26.23 26.23

18351 859 Jonas Tschernik ..... 10.30 27.29 27.29

18353 860/71 Segundo Guerra ..... 10.25 21.46 21.46

18356 873 Guillermo Vidal ..... 9.60 25.43 25.43

18357 891 Manuel Campos ..... 14.50 38.42 38.42

875 Claudio González ..... 35.30 84.78 84.78

Entre Zenitco y Pintos COSTADO NORTE

850 Humberto Valle ..... 65.90 113.23 113.23

858/82 Teodoro Schmidt ..... 27.70 49.13 49.13

95 N. N. ..... 10. .... 17.73 17.73

Entre Pinto y Riviera COSTADO NORTE

160/02 Manuel Herrera ..... 23.70 35.87 35.87

120/26 Jesús Leiva ..... 24.80 49.39 49.39

140/42 Antonio Léftora ..... 11.30 22.95 22.95

146/48 Arturo Pacheco ..... 10. .... 26.32 26.32

150/62 Rosalindo Celis ..... 29.20 42.17 42.17

COSTADO PONIENTE

178 Manuel Herrera ..... 11.30 22.97 22.97

194/98 Margarita v. de Jorquera ..... 24.70 50.20 50.20

Entre Rivera y Huamachuco COSTADO NORTE

210 Héctor Paul ..... 26.20 44.63 44.63

218 Juan Mellado ..... 27.40 40.55 40.55

572/74 Graciellano Cuello ..... 26.20 46.04 46.04

578 Jorge Fontecilla ..... 10. .... 17.04 17.04

290 Juan Mellado ..... 16.10 27.43 27.43

Entre Huamachuco y Los Angeles COSTADO NORTE

310 Eduardo Heyraud .....

# EL PREMIO "ALHAJA", CARRERA ESPECIAL SOBRE 1.300 METROS, PRUEBA CENTRAL DEL PROGRAMA DE HOY EN EL CLUB HIPICO

SEIS RIVALES SE ENFRENTARAN POR LOS \$ 25,000 DE RECOMPENSA.—SPINSTER DEFENDERA EL PRONOSTICO DE "LA NACION".—LAS COMPETENCIAS RESTANTES SE PRESENTAN FAVORABLES PARA RICA MORA, SIERRA VELLUDA, KOHAMA, DESDEN, MITROKI, GOLDEN BOY Y MAYORAL

El programa organizado para hoy es nuestro principal Hipódromo, con carreras regulares y atractivas, pues la mayoría de los encuentros que integran la cartilla cuenta con buen número de participantes y ofrecen no pocas diferencias para el conocimiento, que seguramente marcarán para preseleccionar las finales y que pueden ir acompañadas de premios divididos.

EL PREMIO ALHAJA

Primer centro de la cartilla es el premio "Alhaja", carrera especial sobre 1.300 metros, para ve

nos entusiastas en calidad de la

Spinster se va a rentres, despues del descanso a que fué asig-

nada en Hipódromo Chile; Evoca

que perdió como ganador, On

lunes, que se anuncia el retiro de La

Intrusa.

En la lista Royal Maid, a

que le ha correspondido el ton-

o de sucesor, se anuncia el reto-

ro de presencia 6 de las 7 inscritas

pues ya se anuncia el retiro de La

Intrusa.

En la lista Royal Maid, a

que le ha correspondido el ton-

o de sucesor, se anuncia el reto-

ro de presencia 6 de las 7 inscritas

pues ya se anuncia el retiro de La

Intrusa.

En la lista Royal Maid, a

que le ha correspondido el ton-

o de sucesor, se anuncia el reto-

ro de presencia 6 de las 7 inscritas

pues ya se anuncia el retiro de La

Intrusa.

En la lista Royal Maid, a

que le ha correspondido el ton-

o de sucesor, se anuncia el reto-

ro de presencia 6 de las 7 inscritas

pues ya se anuncia el retiro de La

Intrusa.

En la lista Royal Maid, a

que le ha correspondido el ton-

o de sucesor, se anuncia el reto-

ro de presencia 6 de las 7 inscritas

pues ya se anuncia el retiro de La

Intrusa.

En la lista Royal Maid, a

que le ha correspondido el ton-

o de sucesor, se anuncia el reto-

ro de presencia 6 de las 7 inscritas

pues ya se anuncia el retiro de La

Intrusa.

En la lista Royal Maid, a

que le ha correspondido el ton-

o de sucesor, se anuncia el reto-

ro de presencia 6 de las 7 inscritas

pues ya se anuncia el retiro de La

Intrusa.

En la lista Royal Maid, a

que le ha correspondido el ton-

o de sucesor, se anuncia el reto-

ro de presencia 6 de las 7 inscritas

pues ya se anuncia el retiro de La

Intrusa.

En la lista Royal Maid, a

que le ha correspondido el ton-

o de sucesor, se anuncia el reto-

ro de presencia 6 de las 7 inscritas

pues ya se anuncia el retiro de La

Intrusa.

En la lista Royal Maid, a

que le ha correspondido el ton-

o de sucesor, se anuncia el reto-

ro de presencia 6 de las 7 inscritas

pues ya se anuncia el retiro de La

Intrusa.

En la lista Royal Maid, a

que le ha correspondido el ton-

o de sucesor, se anuncia el reto-

ro de presencia 6 de las 7 inscritas

pues ya se anuncia el retiro de La

Intrusa.

En la lista Royal Maid, a

que le ha correspondido el ton-

o de sucesor, se anuncia el reto-

ro de presencia 6 de las 7 inscritas

pues ya se anuncia el retiro de La

Intrusa.

En la lista Royal Maid, a

que le ha correspondido el ton-

o de sucesor, se anuncia el reto-

ro de presencia 6 de las 7 inscritas

pues ya se anuncia el retiro de La

Intrusa.

En la lista Royal Maid, a

que le ha correspondido el ton-

o de sucesor, se anuncia el reto-

ro de presencia 6 de las 7 inscritas

pues ya se anuncia el retiro de La

Intrusa.

En la lista Royal Maid, a

que le ha correspondido el ton-

o de sucesor, se anuncia el reto-

ro de presencia 6 de las 7 inscritas

pues ya se anuncia el retiro de La

Intrusa.

En la lista Royal Maid, a

que le ha correspondido el ton-

o de sucesor, se anuncia el reto-

ro de presencia 6 de las 7 inscritas

pues ya se anuncia el retiro de La

Intrusa.

En la lista Royal Maid, a

que le ha correspondido el ton-

o de sucesor, se anuncia el reto-

ro de presencia 6 de las 7 inscritas

pues ya se anuncia el retiro de La

Intrusa.

En la lista Royal Maid, a

que le ha correspondido el ton-

o de sucesor, se anuncia el reto-

ro de presencia 6 de las 7 inscritas

pues ya se anuncia el retiro de La

Intrusa.

En la lista Royal Maid, a

que le ha correspondido el ton-

o de sucesor, se anuncia el reto-

ro de presencia 6 de las 7 inscritas

pues ya se anuncia el retiro de La

Intrusa.

En la lista Royal Maid, a

que le ha correspondido el ton-

o de sucesor, se anuncia el reto-

ro de presencia 6 de las 7 inscritas

pues ya se anuncia el retiro de La

Intrusa.

En la lista Royal Maid, a

que le ha correspondido el ton-

o de sucesor, se anuncia el reto-

ro de presencia 6 de las 7 inscritas

pues ya se anuncia el retiro de La

Intrusa.

En la lista Royal Maid, a

que le ha correspondido el ton-

o de sucesor, se anuncia el reto-

ro de presencia 6 de las 7 inscritas

pues ya se anuncia el retiro de La

Intrusa.

En la lista Royal Maid, a

que le ha correspondido el ton-

o de sucesor, se anuncia el reto-

ro de presencia 6 de las 7 inscritas

pues ya se anuncia el retiro de La

Intrusa.

En la lista Royal Maid, a

que le ha correspondido el ton-

o de sucesor, se anuncia el reto-

ro de presencia 6 de las 7 inscritas

pues ya se anuncia el retiro de La

Intrusa.

En la lista Royal Maid, a

que le ha correspondido el ton-

o de sucesor, se anuncia el reto-

ro de presencia 6 de las 7 inscritas

pues ya se anuncia el retiro de La

Intrusa.

En la lista Royal Maid, a

que le ha correspondido el ton-

o de sucesor, se anuncia el reto-

ro de presencia 6 de las 7 inscritas

pues ya se anuncia el retiro de La

Intrusa.

En la lista Royal Maid, a

que le ha correspondido el ton-

o de sucesor, se anuncia el reto-

ro de presencia 6 de las 7 inscritas

pues ya se anuncia el retiro de La

Intrusa.

# AL PUBLICO

## LA LECHE

**La Central de Leche "Chile", S.A.**, ha creído conveniente publicar nuestra carta, en la que no difundimos de nuestra determinación, de considerar caducado el contrato de suministro de leche, dejando en libertad a nuestros productores, para destinar sus producciones a los fines que convengan a sus intereses, si no procede a reconocernos el precio de \$ 1.80 el litro, por medio año, a partir desde el 1.º de mayo próximo.

Debemos explicar nuestra actitud:

1.º — Por el contrato que tenemos con la referida Central, los productores de leche disponemos del derecho de exigir, a partir del 1.º de mayo, un alza en el precio, conforme a las variaciones que haya tenido su costo de producción, para lo cual, oportunamente, cumplimos con los requisitos exigidos en el mismo contrato.

2.º — La Central de Leche "Chile", S.A., ligó el cumplimiento de esta cláusula a las resoluciones gubernativas sobre el precio de la leche.

3.º — El Gobierno, por intermedio del Instituto de Economía Agrícola, primero, y después por el Ministro de Economía, señor Rodolfo Jaramillo, reconoció nuestro derecho a subir el precio a \$ 1.80, ya que nuestro costo de producción era superior a \$ 1.56 el litro. La Central de Leche nos ha reconocido,

**PRESENTACION SCOUTIVA HABRA HOY A LAS 14.30 EN EL PARQUE COUSINO**

Hoy, a las 14.30 horas, se llevará a efecto en la Elipse del Parque Cousino una presentación scoutiva, con motivo de celebrarse el 34.º aniversario de la fundación de la Asociación de Scouts, en la que participarán las Brigadas de Boy Scouts y Girl Guides de Santiago, Puerto Alto y San Bernardo.

Los scouts se presentarán ante las autoridades, formando un escenario frente a las tribunas, después de ser revistados, pasarán a tomar colocación frente a éstas para llevar a efecto la ceremonia de la investidura de los nuevos aspirantes a scouts. Ingresados este año y, a continuación, se iniciará una competencia scoutiva.

También se hará entrega de los diplomas que acreden como miembros honorarios a los señores Pedro J. Maldonado y Bailes, presidente y jefe de servicios al señor Luis Gallego C., Hugo Bravo, señora Paula Vivanco y otros dirigentes scoutivos.

Dirigir la palabra a los scouts el General don Víctor Figueroa y se llevará a efecto la proclamación del Scout Jefe Provincial.

**SIEMBRES DE TRIGO**

Las siembras de trigo de riego se están verificando hasta ahora sin contratiempos en el centro y sur del país; pero muchos agricultores confían más en las siembras de trigo, registradas en el tiempo favorable y pueden encontrar más de una sorpresa en la segunda quincena de mayo.

**PREVISIONES METEOROLÓGICAS**

Para la segunda quincena de mayo hay anuncios importantes de lluvias, malos tiempos, temporales, etc. El clima de fríos intensos y heladas. El detalle de estas previsiones se da en nuestros boletines de informes, los cuales pueden solicitarse a la sección de Meteorología del Salto, Casilla 130, Santiago.

**LA ACTIVIDAD SOLAR**

La actividad solar sigue disminuyendo; desde el año pasado no se observan grandes explosiones solares, protuberancias, ni grandes fáscias. Las manchas solares que llegaron a su máximo en 1938, están disminuyendo y llegarán a su período de mínimo entre 1944 y 1947.

**EL TIEMPO EN EL MUNDO**

Una primavera fría y húmeda se presentará en Norte América y Europa; mientras en Asia, en este mes de mayo se inclinará la época de los monzones con lluvias torrenciales casi continuas en la India y Birmania.

**FENÓMENOS SÍSMICOS**

Se ha producido una calma sísmica relativa en la semana pasada, durante la cual han llamado la atención los notables movimientos sismáticos, de periodo lento, registrados en los Incineradores de "El Peral", lo que indica que intensas ondas positivas y negativas se están propagando desde el foco sísmico de Coquimbo hasta la zona central. En nuestro boletín de informes se dará un estudio completo sobre estos fenómenos.

**ESTUDIOS SÍSMICOS**

La Sección Sísmica del Observatorio del Salto, Casilla 130, Santiago.

**CHARACTERS METEOROLÓGICOS DEL OTOÑO Y LAS SIEMBRES DE TRIGO**

ACTIVIDAD SOLAR Y EL TIEMPO EN EL MUNDO.— FENÓMENOS ASTRONÓMICOS Y SÍSMICOS.— RESUMEN SEMANAL DEL OBSERVATORIO DEL SALTO

A continuación se resumen los estudios y actividades científicas de las diferentes secciones del Observatorio del Salto en el curso de la semana pasada.

**CHARACTERS METEOROLÓGICOS DEL OTOÑO**

Lluvias abundantes con períodos de sequía han caracterizado el otoño hasta la fecha.

Intensas depresiones atmosféricas han cruzado la región austral, determinando lluvias generales, desde Aysén hasta Aconcagua el 5 de mayo y desde Ayacucho hasta Curicó entre el 11 y el 12, exactamente dentro del plazo previsto en nuestro último informe para los agricultores.

**SIEMBRES DE TRIGO**

Las siembras de trigo de riego se están verificando hasta ahora sin contratiempos en el centro y sur del país; pero muchos agricultores confían más en las siembras de trigo, registradas en el tiempo favorable y pueden encontrar más de una sorpresa en la segunda quincena de mayo.

**PREVISIONES METEOROLÓGICAS**

Para la segunda quincena de mayo hay anuncios importantes de lluvias, malos tiempos, temporales, etc. El clima de fríos intensos y heladas. El detalle de estas previsiones se da en nuestros boletines de informes, los cuales pueden solicitarse a la sección de Meteorología del Salto, Casilla 130, Santiago.

**LA ACTIVIDAD SOLAR**

La actividad solar sigue disminuyendo; desde el año pasado no se observan grandes explosiones solares, protuberancias, ni grandes fáscias. Las manchas solares que llegaron a su máximo en 1938, están disminuyendo y llegarán a su período de mínimo entre 1944 y 1947.

**EL TIEMPO EN EL MUNDO**

Una primavera fría y húmeda se presentará en Norte América y Europa; mientras en Asia, en este mes de mayo se inclinará la época de los monzones con lluvias torrenciales casi continuas en la India y Birmania.

**FENÓMENOS SÍSMICOS**

Se ha producido una calma sísmica relativa en la semana pasada, durante la cual han llamado la atención los notables movimientos sismáticos, de periodo lento, registrados en los Incineradores de "El Peral", lo que indica que intensas ondas positivas y negativas se están propagando desde el foco sísmico de Coquimbo hasta la zona central. En nuestro boletín de informes se dará un estudio completo sobre estos fenómenos.

**ESTUDIOS SÍSMICOS**

La Sección Sísmica del Observatorio del Salto, Casilla 130, Santiago.

**CHARACTERS METEOROLÓGICOS DEL OTOÑO Y LAS SIEMBRES DE TRIGO**

ACTIVIDAD SOLAR Y EL TIEMPO EN EL MUNDO.— FENÓMENOS ASTRONÓMICOS Y SÍSMICOS.— RESUMEN SEMANAL DEL OBSERVATORIO DEL SALTO

A continuación se resumen los estudios y actividades científicas de las diferentes secciones del Observatorio del Salto en el curso de la semana pasada.

**CHARACTERS METEOROLÓGICOS DEL OTOÑO**

Lluvias abundantes con períodos de sequía han caracterizado el otoño hasta la fecha.

Intensas depresiones atmosféricas han cruzado la región austral, determinando lluvias generales, desde Aysén hasta Aconcagua el 5 de mayo y desde Ayacucho hasta Curicó entre el 11 y el 12, exactamente dentro del plazo previsto en nuestro último informe para los agricultores.

**SIEMBRES DE TRIGO**

Las siembras de trigo de riego se están verificando hasta ahora sin contratiempos en el centro y sur del país; pero muchos agricultores confían más en las siembras de trigo, registradas en el tiempo favorable y pueden encontrar más de una sorpresa en la segunda quincena de mayo.

**PREVISIONES METEOROLÓGICAS**

Para la segunda quincena de mayo hay anuncios importantes de lluvias, malos tiempos, temporales, etc. El clima de fríos intensos y heladas. El detalle de estas previsiones se da en nuestros boletines de informes, los cuales pueden solicitarse a la sección de Meteorología del Salto, Casilla 130, Santiago.

**LA ACTIVIDAD SOLAR**

La actividad solar sigue disminuyendo; desde el año pasado no se observan grandes explosiones solares, protuberancias, ni grandes fáscias. Las manchas solares que llegaron a su máximo en 1938, están disminuyendo y llegarán a su período de mínimo entre 1944 y 1947.

**EL TIEMPO EN EL MUNDO**

Una primavera fría y húmeda se presentará en Norte América y Europa; mientras en Asia, en este mes de mayo se inclinará la época de los monzones con lluvias torrenciales casi continuas en la India y Birmania.

**FENÓMENOS SÍSMICOS**

Se ha producido una calma sísmica relativa en la semana pasada, durante la cual han llamado la atención los notables movimientos sismáticos, de periodo lento, registrados en los Incineradores de "El Peral", lo que indica que intensas ondas positivas y negativas se están propagando desde el foco sísmico de Coquimbo hasta la zona central. En nuestro boletín de informes se dará un estudio completo sobre estos fenómenos.

**ESTUDIOS SÍSMICOS**

La Sección Sísmica del Observatorio del Salto, Casilla 130, Santiago.

**CHARACTERS METEOROLÓGICOS DEL OTOÑO Y LAS SIEMBRES DE TRIGO**

ACTIVIDAD SOLAR Y EL TIEMPO EN EL MUNDO.— FENÓMENOS ASTRONÓMICOS Y SÍSMICOS.— RESUMEN SEMANAL DEL OBSERVATORIO DEL SALTO

A continuación se resumen los estudios y actividades científicas de las diferentes secciones del Observatorio del Salto en el curso de la semana pasada.

**CHARACTERS METEOROLÓGICOS DEL OTOÑO**

Lluvias abundantes con períodos de sequía han caracterizado el otoño hasta la fecha.

Intensas depresiones atmosféricas han cruzado la región austral, determinando lluvias generales, desde Aysén hasta Aconcagua el 5 de mayo y desde Ayacucho hasta Curicó entre el 11 y el 12, exactamente dentro del plazo previsto en nuestro último informe para los agricultores.

**SIEMBRES DE TRIGO**

Las siembras de trigo de riego se están verificando hasta ahora sin contratiempos en el centro y sur del país; pero muchos agricultores confían más en las siembras de trigo, registradas en el tiempo favorable y pueden encontrar más de una sorpresa en la segunda quincena de mayo.

**PREVISIONES METEOROLÓGICAS**

Para la segunda quincena de mayo hay anuncios importantes de lluvias, malos tiempos, temporales, etc. El clima de fríos intensos y heladas. El detalle de estas previsiones se da en nuestros boletines de informes, los cuales pueden solicitarse a la sección de Meteorología del Salto, Casilla 130, Santiago.

**LA ACTIVIDAD SOLAR**

La actividad solar sigue disminuyendo; desde el año pasado no se observan grandes explosiones solares, protuberancias, ni grandes fáscias. Las manchas solares que llegaron a su máximo en 1938, están disminuyendo y llegarán a su período de mínimo entre 1944 y 1947.

**EL TIEMPO EN EL MUNDO**

Una primavera fría y húmeda se presentará en Norte América y Europa; mientras en Asia, en este mes de mayo se inclinará la época de los monzones con lluvias torrenciales casi continuas en la India y Birmania.

**FENÓMENOS SÍSMICOS**

Se ha producido una calma sísmica relativa en la semana pasada, durante la cual han llamado la atención los notables movimientos sismáticos, de periodo lento, registrados en los Incineradores de "El Peral", lo que indica que intensas ondas positivas y negativas se están propagando desde el foco sísmico de Coquimbo hasta la zona central. En nuestro boletín de informes se dará un estudio completo sobre estos fenómenos.

**ESTUDIOS SÍSMICOS**

La Sección Sísmica del Observatorio del Salto, Casilla 130, Santiago.

**CHARACTERS METEOROLÓGICOS DEL OTOÑO Y LAS SIEMBRES DE TRIGO**

ACTIVIDAD SOLAR Y EL TIEMPO EN EL MUNDO.— FENÓMENOS ASTRONÓMICOS Y SÍSMICOS.— RESUMEN SEMANAL DEL OBSERVATORIO DEL SALTO

A continuación se resumen los estudios y actividades científicas de las diferentes secciones del Observatorio del Salto en el curso de la semana pasada.

**CHARACTERS METEOROLÓGICOS DEL OTOÑO**

Lluvias abundantes con períodos de sequía han caracterizado el otoño hasta la fecha.

Intensas depresiones atmosféricas han cruzado la región austral, determinando lluvias generales, desde Aysén hasta Aconcagua el 5 de mayo y desde Ayacucho hasta Curicó entre el 11 y el 12, exactamente dentro del plazo previsto en nuestro último informe para los agricultores.

**SIEMBRES DE TRIGO**

Las siembras de trigo de riego se están verificando hasta ahora sin contratiempos en el centro y sur del país; pero muchos agricultores confían más en las siembras de trigo, registradas en el tiempo favorable y pueden encontrar más de una sorpresa en la segunda quincena de mayo.

**PREVISIONES METEOROLÓGICAS**

Para la segunda quincena de mayo hay anuncios importantes de lluvias, malos tiempos, temporales, etc. El clima de fríos intensos y heladas. El detalle de estas previsiones se da en nuestros boletines de informes, los cuales pueden solicitarse a la sección de Meteorología del Salto, Casilla 130, Santiago.

**LA ACTIVIDAD SOLAR**

La actividad solar sigue disminuyendo; desde el año pasado no se observan grandes explosiones solares, protuberancias, ni grandes fáscias. Las manchas solares que llegaron a su máximo en 1938, están disminuyendo y llegarán a su período de mínimo entre 1944 y 1947.

**EL TIEMPO EN EL MUNDO**

Una primavera fría y húmeda se presentará en Norte América y Europa; mientras en Asia, en este mes de mayo se inclinará la época de los monzones con lluvias torrenciales casi continuas en la India y Birmania.

**FENÓMENOS SÍSMICOS**

Se ha producido una calma sísmica relativa en la semana pasada, durante la cual han llamado la atención los notables movimientos sismáticos, de periodo lento, registrados en los Incineradores de "El Peral", lo que indica que intensas ondas positivas y negativas se están propagando desde el foco sísmico de Coquimbo hasta la zona central. En nuestro boletín de informes se dará un estudio completo sobre estos fenómenos.

**ESTUDIOS SÍSMICOS**

La Sección Sísmica del Observatorio del Salto, Casilla 130, Santiago.

**CHARACTERS METEOROLÓGICOS DEL OTOÑO Y LAS SIEMBRES DE TRIGO**

ACTIVIDAD SOLAR Y EL TIEMPO EN EL MUNDO.— FENÓMENOS ASTRONÓMICOS Y SÍSMICOS.— RESUMEN SEMANAL DEL OBSERVATORIO DEL SALTO

A continuación se resumen los estudios y actividades científicas de las diferentes secciones del Observatorio del Salto en el curso de la semana pasada.

**CHARACTERS METEOROLÓGICOS DEL OTOÑO**

Lluvias abundantes con períodos de sequía han caracterizado el otoño hasta la fecha.

**EL DRAMA DEL MUNDO DE HOY QUE CLAMA POR UN MAÑANA MEJOR.**

**PAUL MUNI**

**Los COMANDOS**

**UN DRAMA DE AMOR Y HONOR EN LA NORUEGA MARTIR. CON LA INTERPRETACION AUTENTICA DEL FAMOSO CUERPO BRITANICO DE "LOS COMANDOS".**

**CENTRAL** MAÑANA NOCHE  
desde el MARTES  
EXHIBICIONES EXCLUSIVAS en el **CERVANTES**

**El teatro SANTA LUCIA**

Presenta

*La Fiesta del cine chileno!*

HOMENAJE A LAS FIGURAS MAXIMAS DE NUESTRA cinematografía

QUE SE RINDE POR PRIMERA VEZ A INICIATIVA DE LA REVISTA ECRAN.

**Mañana NOCHE**

LOS TEATROS CHILENOS CONDOR... SON CAMPEONES DE LOS BUENOS ESPECTACULOS... Y A PRECIOS ECONOMICOS

**BALMACEDA**

Hoy vermouth 6, noche 9.30

PLATEA \$ 6.00

EXITO inmenso de la CIA. INTERNACIONAL DE REVISTAS con la vedette de Buenos Aires,

CONCHITA BALLESTEROS en la obra cómica musical:

"PINUFLA,

EL HOMBRE

DEL ANO"

con la vedette CARMEN OLMEDO, LOS GITANILLOS, ADOLFO GALLARDO y 25 artistas más con las 16 chicas bailarinas.

Cine: Fred Astaire en:

"BAILANDO NACE EL AMOR"

MATINEE

Spencer Tracy y Mickey Rooney en

CAPITANES INTREPIDOS;

Jornada del Terror, por Do-

lores del Rio, y dos serials.

y dos serials.

HOY Rotativo MIAMI T. SPLENDID

ENTRADA PERMANENTE DE 11 a 23.30 HS.

ON MONUMENTO DEL CINE FRANCES

CON VIVIANNE ROMANCE RAIMU

PIERRE BLANCHARD

CASA DE CONFIANZA

cuyo escenario es el heroico

puerto de TOLON

Un drama fuerte de la vida real

como el cine francés

sabe presentar.

NOTICARIO FOX

con el bombardeo de TOKIO

y los aviones norteamericanos

HORARIO ESPECIAL

Matinée a las 2.30

Tarde 6 Noche 9.30

La triunfal producción

en castellano

"La historia de un

gran amor"

(May. de 15 años)

Complemento: Dibujo de

Pipere, Carnaval en

Río, Simopsis y Noticias

Paramount.

VICORIA

"EL TEATRO QUE LO ESPERA A TODA HORA..."

ESPECTACULO COMPLETO EN DOS HORAS DE DURACION

DESDE LA 6 PM HASTA LAS 10 P.M.

PRECIOS PERMANENTES PLATEA BAJA ... 6.-

PLATEA ALTA ... 14.-

HORAS QUE COMIENZA EL ESPECTACULO: 1-3 Y 7.30 PM

HOY EL SENSACIONAL FILM FRANCES

LOS AMORES DE MARGARITA DE BORGONA

(Sólo mayores. No recomendable).

EN EL TAP ROOM

que ha llegado a Chile de paso

a Perú.

**METRO**

BANDERA 141 ★ TELEFONO 83361

MATINEE A LAS 2.45 P. M.

PLATEAS \$ 6.— BALCON \$ 4.—

VERMOUTH 2.45 NOCHE 9.15 P. M.

PLATEAS \$ 10.— BALCON \$ 6.—

(Sólo para mayores de 15 años)

**TEMPLADA AL FUEGO**

(THE WAR AGAINST MRS. HARLEY), con EDW. ARNOLD - FAY BAINTER

RICHARD MITTEN JEAN ROCHE

Película Metro-Goldwyn-Mayer

HOY DOMINGO, A LAS 11 DE LA MANANA

COLOSAL MATINAL INFANTIL — NUEVO PROGRAMA

1.º Dúo por Darla

2.º Los pincelados fuertes

del Mediterráneo.

3.º Balón fantasma.

4.º 9.º La reina emprenedora.

5.º Una apuesta secreta.

6.º Noticiero.

7.º Lejos del circo.

8.º 9.º La reina emprenedora.

9.º La hija de la seiva.

10.º El recluta Donald.

(Para todo espectador)

**TEATRO MUNICIPAL**

COMPANIA NACIONAL DE COMEDIAS

ENRIQUE BARRENECHEA

Primeras actrices: ELOISA CANIZARES

HOY Domingo 2 funciones:

MATINEE 2.45 — NOCHE 10 P. M.

GRAN EXITO: LA OBRA ACLAMADA POR EL PUBLICO Y LA CRITICA!

**SEXTO PISO**

Mañana Lunes: celebración de las 25 funciones de

"SEXTO PISO"

Pronto: VIDA, PASION Y MUERTE DE LA QUINTRALA, de Carlos Barella.

LOCALIDADES EN VENTA, BOLETERIA: FONO 31407

**EIA. NACIONAL DE TEATROS SA CHILENA.**

LOS MEJORES ESPECTACULOS HOY EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL ★ SANTA LUCIA

3 P. M. — 6 P. M. — 9.40 P. M.

2.30 P. M. — "Sherlock Holmes y la mera secreta" (Sólo mayores)

6 P. M. — 9.10 P. M. — "Tierra de centauros"

"Sherlock Holmes y la mera secreta" !! Extra programación!! En ambos teatros "La vida de un nazi"

CONTINENTAL ★ CERVANTES

2.30 P. M. — "Chiquita Linda" y "La bala de plata" (Menores)

6 P. M. — 9.40 P. M. — "La Casa de los Millones" (Sólo mayores)

ORIENTE ★ ALCAZAR

2.30 P. M. — "Bailando nace el amor" y 3.0 de "Tierra de centauros" (men.)

6 P. M. — 9.40 P. M. — "BESAME MUCHO" (Sólo mayores)

ALAMEDA ★ PORTUGAL

2.30 P. M. — "Bailando nace el amor" y 4.0 de "Tierra de centauros" (men.)

6 P. M. — 9.40 P. M. — "Sherlock Holmes y la mera secreta" (May. y men.)

IMPERIO ESTADIO 239 AGUSTINAS 867

Cia. de Comedias Cómicas LEGUA ★ CORDOBA

3 P. M. — 6.30 P. M. — 10 P. M. (Sensacionalmente cómico!)

"EL CAMINO DE ROMA"

Manana T. VICTORIA UMA PRODUCCION EXTRAORDINARIA SIMONE MARRY SIMON BAUR SED DE AMAR

EL JUEVES DEBUTA CHING FU

Una novedad artística internacional presentada el jueves la Cia. Ching Fu en el Teatro Carrasco, en Montevideo, Uruguay.

El show es de una hora y media.

El repertorio es variado.

El show es de una hora y media.

